

7A  
2ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EL IMPACTO DE LA POLITICA ECONOMICA EN LA  
FORMULACION Y EJECUCION DE LA POLITICA  
EXTERIOR DE MEXICO (1988-1994)

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES  
P R E S E N T A :  
MARIA DEL PILAR VIDAL SANCHEZ



CD. UNIVERSITARIA, D. F.

NOVIEMBRE 1994

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIA

Con gran amor y agradecimiento dedico este trabajo especialmente a mis padres Alberto y Celia por el enorme esfuerzo y sacrificio que, con amor han realizado para la culminación de mis estudios, por ser ejemplo digno en mi vida y por haberme brindado la oportunidad de vivir.

Con amor a mis abuelitos Nicolás y Ramona por su apoyo siempre incondicional, por su consejo y cariño de siempre.

Con amor a mis hermanos Alberto, María del Carmen, Claudia, María Candelaria, Marco Antonio y María del Rosario por formar parte de mi vida y por el amor de siempre.

Con amor a Rafael por su dedicación, comprensión y participación en la realización de este trabajo.

Con estimación a mi asesor Dr. José Germán Cabra Ybarra por haber sido guía en la elaboración del presente trabajo, por sus consejos recibidos y ser un ejemplo a seguir de profesionalismo.

Con aprecio a mis sinodales: Maestra Gloria Abella Armengol, Lic. Javier Zarco, Lic. Marco Antonio Barragán y Lic. Mónica González por compartir conmigo esta inolvidable etapa de mi vida.

# INDICE

Pág.

## INTRODUCCION

### LA REALIDAD ECONOMICA NACIONAL AL INICIO DEL GOBIERNO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI

1.1.	El Modelo Sustitutivo de Importaciones.....	1
1.1.2.	Declive del Modelo Sustitutivo de Importaciones.....	4
1.2.	La Crisis Económica Financiera en 1982.....	8
1.3.	La Implantación del Neoliberalismo en la Economía Mexicana.....	11
1.4.	La Economía Nacional y la Política Exterior durante 1982-1987.....	17
1.4.1.	El Pacto de Solidaridad Económica (PSE).....	21
1.5.	Evaluación de la Situación Económica Interna y Externa en 1988.....	23

### 2. LA POLITICA ECONOMICA NACIONAL DE CARLOS SALINAS DE GORTARI 1989-1994 (PROPUESTAS Y ACCIONES)

2.1.	Análisis de la Política Económica.....	28
2.2.	El Plan Salinista de Política Económica.....	32
2.2.1.	Conceptualización y las metas salinistas en materia de inflación.....	35
2.2.2.	Conceptualización y los metas salinistas en política tributaria.....	38
2.2.3.	Conceptualización y los metas salinistas en política monetaria y financiera.....	41
2.2.4.	Conceptualización y las metas salinistas en política cambiaria.....	43
2.3.	Desarrollo de la Política Económica Nacional durante 1989-1994.....	46

### **3. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA MUNDIAL**

<b>3.1.</b>	<b>El Sistema Financiero Internacional.....</b>	<b>75</b>
<b>3.1.1.</b>	<b>El Fondo Monetario Internacional (FMI).....</b>	<b>76</b>
<b>3.1.1.1.</b>	<b>La Condicionalidad del Fondo Monetario Internacional.....</b>	<b>80</b>
<b>3.1.1.2.</b>	<b>La Política Económica del Fondo Monetario Internacional.....</b>	<b>81</b>
<b>3.2.</b>	<b>El Banco Mundial (BM).....</b>	<b>83</b>
<b>3.3.</b>	<b>Reestructuración del Sistema Financiero Internacional.....</b>	<b>85</b>
<b>3.4.</b>	<b>Globalización de la Economía.....</b>	<b>90</b>

### **4. LA POLITICA EXTERIOR ECONOMICA DEL GOBIERNO MEXICANO A PARTIR DE 1989**

<b>4.1.</b>	<b>Principios de la Política Exterior Económica Mexicana.....</b>	<b>99</b>
<b>4.1.1.</b>	<b>Los Objetivos en Política Exterior Económica de Carlos Salinas de Gortari.....</b>	<b>103</b>
<b>4.2.</b>	<b>La Estrategia de la Política Económica Internacional Mexicana.....</b>	<b>105</b>
<b>4.2.1.</b>	<b>La Renegociación de la Deuda Pública Externa Mexicana.....</b>	<b>109</b>
<b>4.2.2.</b>	<b>Acciones de México en el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (AGAAC).....</b>	<b>117</b>
<b>4.2.3.</b>	<b>Acciones de México en Centroamérica y el Caribe.....</b>	<b>121</b>
<b>4.2.4.</b>	<b>Acciones de México en Sud-A.mérica.....</b>	<b>125</b>
<b>4.2.5.</b>	<b>Acciones de México en Europa.....</b>	<b>130</b>
<b>4.2.6.</b>	<b>Acciones de México en la Cuenca del Pacífico.....</b>	<b>135</b>
<b>4.2.7.</b>	<b>Acciones de México en América del Norte.....</b>	<b>139</b>

**CONCLUSIONES**

**BIBLIOGRAFIA**

**HEMEROGRAFIA**

## INTRODUCCION

Desde la segunda mitad del siglo XX, el mundo ha vivido una serie de transformaciones de gran magnitud. Hemos vivido el surgimiento de nuevos Estados, de nuevas potencias económicas, de consolidación de otras, conformación de bloques económicos, políticos e ideológicos, surgimientos de nacionalismos reprimidos, derrumbe y nacimiento de nuevas fuerzas políticas; sucesos todos que han ido delineando la sociedad mundial actual y que ante acontecimientos tales como el fin de la guerra fría, el derrumbe del sistema socialista y la crisis del capitalismo, entre otros, nos demuestran que vivimos una época de profundos cambios que apuntan hacia diversas direcciones que hacen preveer el surgimiento de nuevas concepciones y de nuevos mecanismos de relación entre los Estados.

Ante tales circunstancias, hoy más que nunca resulta imposible aislarse del contexto internacional para alcanzar los altos fines que demandan las comunidades nacionales. La dinámica internacional que apreciamos es el resultado del impacto transformador de nuevos factores que concurren en el espacio de relación que conforman las acciones de los Estados en ámbitos diversos, desde los tradicionales como marco de la economía, las finanzas, el comercio, el derecho, la cooperación, la asistencia, la fuerza militar, la paz, etc., hasta campos nuevos como el de las comunicaciones, la ciencia, la tecnología y el medio ambiente cuya incidencia en las relaciones entre las entidades estatales exige de una atención específica, de una decisión para actuar en sus contextos y de objetivos que rebasan particularismos.

En esta línea nos encontramos hoy en las tendencias liberadoras del comercio internacional, en la dinámica globalizadora de las economías con nuevas acepciones y espacios de participación para la inversión extranjera tanto pública como privada; con más amplias posibilidades para la participación de capitales, de mano de obra, aplicación tecnológica, bienes y servicios.

El poder, por último se perfila cada día más hacia un cambio en sus bases de sustentación militar, para dar paso a las determinantes de la capacidad económica, comercial y financiera en los altos rangos de la jerarquía mundial.

Partiendo del contexto anterior, en la presente investigación pretendo analizar la influencia de los factores económicos en la formulación y ejecución de la política exterior económica mexicana durante el periodo 1988-1994, en virtud de las influencias que todo lo anterior implica en el ajuste o modificación de los sistemas económicos interno como externo, conviene conocer su impacto para, a partir de ahí observar las tendencias que van surgiendo en los esquemas nacionales e internacionales.

Considero que la importancia de tal tema radica en que los cambios inducen a la interacción, y la interacción induce también a cambios en el proceder político, económico y social de las naciones. Pero el impacto de la interacción internacional es distinto en cada país. Debido a que sucesos tales como la baja repentina de los precios del petróleo, afectará más a un país cuyas exportaciones en ese momento se compongan de petróleo, que a un país cuya mayor parte de sus exportaciones se compongan de productos agrícolas.

La situación política, económica y social de México en un periodo determinado, como la de cualquier otra nación, permanece condicionada por el impacto de los diversos factores que en cada momento inciden en el ámbito internacional, esto es, producto de la interacción existente entre los países, pues los cambios que hoy se registran en forma acelerada y trascendente en las estructuras, heredadas en su mayor parte del mundo surgido de la segunda postguerra, se manifiestan en la conformación de bloques económicos, en la revolución tecnológica, en el derrumbe del bloque socialista, en el fin de la guerra fría, en las guerras comerciales, en la conformación de bloques económicos, en la aplicación de sanciones económicas, etc. dando paso, entre otras situaciones, a una creciente internacionalización de la economía, a una creciente interdependencia entre las naciones, de lo que resulta casi imposible que un país que se aisle de dicho contexto internacional salga bien librado del impacto de estos sucesos.

Los diversos gobiernos mexicanos de los últimos años, conscientes de esos cambios y en consecuencia de la necesidad de modificar tanto a nivel interno, como externo su política en diversas áreas, han instrumentado cada uno en sus respectivos momentos, modelos políticos y económicos, que poco o nada tienen que ver con aquellos instrumentados al término de la Segunda Guerra Mundial.

Fue precisamente al término de la segunda postguerra, cuando se aplicó en México un modelo basado en la sustitución de importaciones que trajo en los primeros años de su implantación un crecimiento económico sostenido aproximadamente del 6 % hasta la década de los setenta, un crecimiento relativo pero al fin crecimiento, estabilidad política, urbanización del país; se instrumentó la estrategia del proteccionismo, la inversión pública, los subsidios; se rechazó al capital externo y se implantó una regulación excesiva del Estado, con lo cual se logró una economía nacional vigorosa, pero progresivamente deficitaria e incapacitada para competir con éxito internacionalmente.

Partiendo del contexto anterior, en la presente investigación pretendo analizar la influencia de los factores económicos en la formulación y ejecución de la política exterior económica mexicana durante el periodo 1988-1994, en virtud de las influencias que todo lo anterior implica en el ajuste o modificación de los sistemas económicos interno como externo, conviene conocer su impacto para, a partir de ahí observar las tendencias que van surgiendo en los esquemas nacionales e internacionales.

Considero que la importancia de tal tema radica en que los cambios inducen a la interacción, y la interacción induce también a cambios en el proceder político, económico y social de las naciones. Pero el impacto de la interacción internacional es distinto en cada país. Debido a que sucesos tales como la baja repentina de los precios del petróleo, afectará más a un país cuyas exportaciones en ese momento se compongan de petróleo, que a un país cuya mayor parte de sus exportaciones se compongan de productos agrícolas.

La situación política, económica y social de México en un periodo determinado, como la de cualquier otra nación, permanece condicionada por el impacto de los diversos factores que en cada momento inciden en el ámbito internacional, esto es, producto de la interacción existente entre los países, pues los cambios que hoy se registran en forma acelerada y trascendente en las estructuras, heredadas en su mayor parte del mundo surgido de la segunda postguerra, se manifiestan en la conformación de bloques económicos, en la revolución tecnológica, en el derrumbe del bloque socialista, en el fin de la guerra fría, en las guerras comerciales, en la conformación de bloques económicos, en la aplicación de sanciones económicas, etc. dando paso, entre otras situaciones, a una creciente internacionalización de la economía, a una creciente interdependencia entre las naciones, de lo que resulta casi imposible que un país que se aisle de dicho contexto internacional salga bien librado del impacto de estos sucesos.

Los diversos gobiernos mexicanos de los últimos años, conscientes de esos cambios y en consecuencia de la necesidad de modificar tanto a nivel interno, como externo su política en diversas áreas, han instrumentado cada uno en sus respectivos momentos, modelos políticos y económicos, que poco o nada tienen que ver con aquellos instrumentados al término de la Segunda Guerra Mundial.

Fue precisamente al término de la segunda postguerra, cuando se aplicó en México un modelo basado en la sustitución de importaciones que trajo en los primeros años de su implantación un crecimiento económico sostenido aproximadamente del 6 % hasta la década de los setenta, un crecimiento relativo pero al fin crecimiento, estabilidad política, urbanización del país; se instrumentó la estrategia del proteccionismo, la inversión pública, los subsidios; se rechazó al capital externo y se implantó una regulación excesiva del Estado, con lo cual se logró una economía nacional vigorosa, pero progresivamente deficitaria e incapacitada para competir con éxito internacionalmente.



Concluyéndose en la década mencionada que ésta estrategia económica no cumplió con los objetivos planeados de lograr una industrialización sostenida del país ni una independencia de bienes intermedios respecto al exterior. Esto condujo a que para finales de los años setenta, el debilitamiento de dicho modelo fuera visible y necesaria como urgente la instrumentación de un nuevo modelo de desarrollo económico y la implantación de una nueva política económica.

Así, posteriormente se implantaron políticas económicas que no resolvieron los problemas económicos que necesitaban de urgente atención como elevar la eficiencia del aparato productivo, incentivar la producción agrícola, fortalecer y apoyar a la industria nacional para hacerla competitiva a nivel nacional e internacional, etc. cayéndose en el establecimiento de medidas encaminadas a obtener resultados a corto plazo con el consiguiente resultado de un mayor debilitamiento económico que arrastraría al país a una situación de crisis en 1982 nunca antes vivida en la economía mexicana.

A partir de 1982, la conjunción en el efecto de factores internos y externos, pusieron de manifiesto las deficiencias del modelo económico de ajuste que se instrumentó con el Presidente Luis Echeverría, haciéndose presentes en la crisis financiera del mismo año, que registró un enorme déficit público, una aguda inflación, un creciente endeudamiento, un total estancamiento de la economía, entre otros no menos graves desequilibrios.

Con el fin de corregir tales desajustes, se estableció una política de ajuste económico basada en la implantación de un modelo económico neoliberalista importado de los países industrializados, ajeno por demás a nuestra experiencia histórica, con objeto de volver a tener un crecimiento como el registrado en décadas pasadas.

La nueva política económica implantada a partir de dicho período estuvo influenciada por los lineamientos del llamado modelo neoliberal, el cual propone entre otras medidas: privatizaciones, adelgazamiento del Estado (en sus funciones), eliminación de subsidios, apertura progresiva de la economía a la competencia externa, severo freno a los programas de inversión pública, etc.

En cuanto al desarrollo de la Política Exterior Mexicana, entendiéndose esta retomando la definición del Dr. Cabra Ybarra como la serie de acciones que desarrolla el Estado en el medio internacional para lograr sus intereses consistiendo en la aplicación repetida de una serie de criterios relativamente constantes a un molde infinitamente variable de factores de situación y en el ajuste subsecuente de la conducta del Estado como resultado de las conclusiones alcanzadas de tal aplicación, la influencia de los factores económicos tanto internos como externos, ha sido determinante.

A partir de 1982, la Política Exterior Mexicana disminuyó el ritmo e intensidad de sus acciones; siendo la causa principal: la crisis financiera registrada en dicho año. Pues desde 1982 México dejó de lado el desarrollo de sus relaciones diplomáticas internacionales, se alejó de los foros No-Alineados, disminuyó sus acciones externas independientes con relación a la que mantenía con sus principales socios comerciales.

Los problemas económicos y financieros imperantes en ese entonces, como la crisis de la deuda externa, la caída de los precios del petróleo y las presiones externas derivadas de los compromisos financieros, contraídos internacionalmente, redujeron la capacidad negociadora del Estado Mexicano, quien replanteó algunos de los objetivos de la política exterior mexicana específicamente en el campo financiero.

La acumulación de errores en la instrumentación de políticas nacionales, más el impacto brutal de factores externos negativos, presentes en lo que comúnmente se dió en llamar la Década Perdida, condujeron a la economía mexicana en el año de 1988 a una situación por demás crítica en la que los pocos cambios instrumentados por el gobierno que estaba a punto de concluir su gestión administrativa, exigían de un plan político nacional que los definiera, los hiciera operativos y finalmente prácticos.

Así, las cosas no se presentaban fáciles para una economía deprimida en lo interno y adversa en lo externo debido a los condicionamientos impuestos en las líneas generales de acción de gobiernos extranjeros y organismos e instituciones financieras internacionales. De ahí, la importancia de conocer como la política económica interna condiciona y/o determina el desarrollo de la política exterior mexicana.

La respuesta a todo lo anterior era el gran reto que tenía por delante el nuevo gobierno de México. La manera como lo ha enfrentado a través de la acción complementaria que implica el desarrollo de una política económica exterior, será el objeto de nuestro estudio.

Por ello, nos proponemos, realizar un recuento de la situación económica del país, iniciando con un breve esbozo del periodo sustitutivo de importaciones, así como su declive y aterrizaje en los años ochenta, periodo conocido como el de la "Década Perdida", analizando el periodo 1980-1988 y proceder al análisis de la situación interna del país y lo que podría ser la expresión de los intereses nacionales en aquel entonces, éstos como el factor determinante que guió a los encargados de trazar los lineamientos de la política exterior.

Posteriormente, nos centraremos en los objetivos que se proyectaron alcanzar en la elaboración de la política exterior e interior. Analizaré las acciones ejercidas en materia de política económica interna, su evolución a lo largo de los cinco años de gobierno salinista, confrontarlas con sus propuestas.

Como he mencionado antes, en la parte de la justificación del tema, las profundas transformaciones que han modificado el orden mundial heredado de la segunda guerra, influyen de manera decisiva en los proyectos de política interna y externa de las naciones que conforman el sistema internacional.

Conocer el clima imperante en la economía internacional constituirá el siguiente elemento a analizar a fin de determinar las condiciones que la economía mexicana ha enfrentado durante la llamada "década perdida" y en ellas, la eventual explicación del acierto o desacierto con que han sido enfrentadas por los responsables de nuestras acciones económicas internacionales a partir de las estrategias correspondientes, las acciones y las decisiones que en resumen nos colocan hoy, más cerca o más lejos de los objetivos originales de la política económica exterior del actual gobierno.

Finalmente, el análisis de las acciones específicas realizadas en el exterior y su desarrollo nos mostrarán de forma clara y concisa, la congruencia entre propuesta y práctica a fin de concluir que tan lejos o que tan cerca hemos llegado de las propuestas originales, así como su eventual explicación en uno u otro caso.

Con base en todo lo anterior creemos estar en posibilidad de emitir nuestras apreciaciones finales al respecto, fundadas todas ellas en el análisis objetivo con sustento metodológico y consistente con el apoyo teórico indispensable.

## 1. LA REALIDAD ECONOMICA NACIONAL AL INICIO DEL GOBIERNO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI

### 1.1. EL MODELO SUSTITUTIVO DE IMPORTACIONES

Durante y al término de la segunda guerra mundial, la economía mexicana tuvo un gran despertar, debido a los sucesos que estaban ocurriendo en Europa, los países industrializados dejaron de abastecer a las naciones en desarrollo y éstas tuvieron que cubrir por cuenta propia la demanda interna. En los años cuarenta las economías subdesarrolladas al igual que hoy en día, sufrían de graves problemas estructurales como la baja productividad, insuficiente desarrollo industrial, desempleo, etc. Ante estos problemas el Estado Mexicano tomó el mando de la economía y se consideró el apoyo al sector industrial como prioritario para el desarrollo económico del país.

Era la gran oportunidad para México de crecer internamente, de hacer el aparato productivo más eficiente para convertirse en un país no sólo exportador de productos primarios, sino también de bienes intermedios y por que no de bienes de capital. Debido a la situación de desarrollo económico de México, en la década de los años 30's el sector agrícola era el que ejercía un mayor peso en la economía mexicana, sin embargo, el sector manufacturero empezó a cobrar fuerza debido principalmente, a la rentabilidad y crecimiento que tenía con relación a las demás actividades económicas del país.

El sector manufacturero consistía de bienes de consumo básico y con el advenimiento de la segunda guerra mundial, se dió mayor margen para el desarrollo industrial, dada tal situación, el modelo sustitutivo de importaciones, figuraba como un modelo con capacidad rentable. Fue así, como ideólogos del momento plantearon lograr la industrialización del país, a través de un modelo económico llamado: Modelo Sustitutivo de Importaciones. Este modelo se basaba en que la producción nacional industrial supliría a las importaciones, la industrialización comenzaría cuando se abastecieran los bienes que ya tenían una gran demanda interior, como los artículos de consumo y los de consumo no duradero, posteriormente se comenzarían a producir bienes de producción como cemento, abonos industriales, productos derivados del petróleo y productos que no eran de gran demanda, como los farmacéuticos, perfumes, etc.

Una tercera etapa de la búsqueda de la industrialización por la sustitución de importaciones sería cuando se lograra una cierta interdependencia industrial y el crecimiento de un sector dependería cada vez más de los demás sectores, iniciándose la fabricación de medios de producción y de bienes de consumo duraderos.

Egner habla de: "Un tercer estadio del desarrollo industrial" y lo caracteriza como periodo de maduración..., en el cual... son producidos los bienes de inversión de mayor valor cualitativo, así como los correspondientes bienes de consumo..." (1)

En esta etapa según el autor alemán, se reemplazan no sólo las importaciones existentes a través de productos nacionales, sino que ahora se satisfacen por las nuevas empresas la demanda adicional, de ahí que la sustitución de importaciones estimula a aquéllos sectores que impiden las importaciones necesarias.

Con el propósito de llevar a cabo sus planes y lograr un crecimiento autosostenido para la solución de los problemas externos, al inicio de los años 50 se implantó el permiso previo de importación como un instrumento proteccionista, se dió protección a los productores internos, se alentó la inversión y se permitió la entrada de productores, con el fin de que colaboraran y participaran en el desarrollo de la nación. Se crearon bancos para el apoyo a la industria como NAFINSA, se establecieron empresas públicas, se implantó la política de precios de garantía a los productos agrícolas, así como diversas políticas de exención fiscales y de subsidios.

Al paso de estas medidas se dió un impulso considerable a la infraestructura nacional, pues era ésta era necesaria para estar acorde con el proceso de industrialización. Sin embargo, se benefició enormemente al sector privado, pues las empresas públicas se organizaron para vender sus bienes y servicios a bajo costo, con el fin de reducir los costos de producción de las empresas privadas y aumentar la inversión. La transferencia de recursos al sector privado aumentó, registrándose en suficiente ingreso tributario y no tributario del sector público.

La política de ingresos públicos, se caracterizó por una baja captación de recursos que no solventó los requerimientos financieros necesarios para el país. Esto trajo desequilibrios y déficits presupuestales que al aumentar la demanda colocaron al sector privado en condiciones de rentabilidad y crecimiento.

(1) Hesse, Helmut. Sustitución de Importaciones y Política de Desarrollo. España, Deusto Ediciones, 1969, pág. 14

Sin embargo, en los años 60's, el déficit público registrado, no generó graves problemas a la economía, pues también se presentó un periodo de gran crecimiento, de gran productividad y además se contó sin fuertes presiones externas y el déficit público fue contrarrestado por la recaudación fiscal derivada de la propia dinámica económica del país que fue positiva.

El aumento considerable de la producción manufacturera de dichos años se debió principalmente, a la enorme diversificación de la producción, al avance tecnológico que introdujeron los países desarrollados a través de las llamadas empresas transnacionales que incrementaron el mercado y retroalimentaron el crecimiento. Se registró pues, un crecimiento industrial del 8.8% en el periodo de 1960 a 1970. En este periodo hubo una diversificación generalizada de todos los sectores productivos, que evitó la escasez de productos internos y la demanda se cubrió internamente y a su vez, el positivo sector manufacturero, permitió que el crecimiento de la producción no originara fuertes presiones sobre el sector externo, el sector agrícola también contribuyó al crecimiento.

"Esto era acompañado por una ampliación de la frontera agrícola, así como de altos niveles de explotación a los campesinos, lo cual permitía abastecer el mercado interno a bajos costos y además generaba superávit comercial externo, lo que contribuía a financiar los requerimientos de importaciones del sector industrial."(2)

Cabe mencionar que el sector agrícola creció desmesuradamente en este periodo por el incentivo que le dió la elaboración de las grandes obras de infraestructura que realizó el gobierno. El déficit comercial externo que se registró, se compensó sin problema alguno con el superávit comercial externo del sector agrícola, alimentario y textil.

Todos estos factores trajeron, bajos costos de producción, aumento de ganancias, estabilidad de precios; los excedentes que se generaron, contribuyeron a fortalecer el sector financiero que posibilitaba el financiamiento del sector público y privado a bajo costo.

(2) Huerta González, Arturo. Economía Mexicana: Más allá del Milagro. México, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, 1987, pág. 24

En los 70's, se observó en la economía mexicana condiciones de rentabilidad y expectativas óptimas de crecimiento, se incentivó la inversión y la producción, hubo un crecimiento económico estable sin inflación, devaluaciones y sin fuertes presiones externas, pues en el ámbito internacional se observó un crecimiento económico que permitió el aumento de exportaciones. Ambos factores: la situación económica interna que fue favorable y la internacional que registró un crecimiento satisfactorio, hicieron posible la estabilidad económica de los mexicanos.

### **1.1.2. EL DECLIVE DEL MODELO SUSTITUTIVO DE IMPORTACIONES**

Una crisis económica puede tener solución siempre y cuando se actúa sobre los desequilibrios, ya sea cambiando el modelo económico implantado, fortaleciendo el aparato productivo, modificando la política económica, estableciendo programas de reactivación económica, etc., esto obviamente, no es tarea fácil, menos aún cuando se trata de una crisis económica de grandes magnitudes pudiendo tardar su saneamiento años. Sin embargo, cuando los problemas persisten durante 17 años como es el caso de México, país poseedor de valiosos recursos naturales como su gente, minerales, hidrocarburos, etc., registra una economía desequilibrada desde 1976, cabe preguntarnos el porque no se han resuelto dichas contradicciones, que lo ha impedido.

La dinámica económica de un país es un proceso que engloba el desarrollo de todos los sectores económicos y es tan complejo que al interactuar tan estrechamente dichos sectores cuando se registran desequilibrios en algunos de ellos afecta inherentemente a los demás. Mas aún, cuando se registran desajustes y no se resuelven, estos se van acumulando hasta estallar de no resolverse en una crisis económica, pudiendo ser de grandes o menores proporciones según sea el caso. Sin embargo, cuando los problemas se registran en la base estructural e imperan sin darles solución durante un largo período de tiempo, digamos 12 años, estamos ante una crisis económica de grandes proporciones. Debido a que se deja agudizar las contradicciones que se van registrando hasta llegar a una inestabilidad, decrecimiento económico, baja de la tasa de ganancia, etc. hasta estallar en crisis.

La crisis económica más aguda que ha vivido México en los últimos años es sin duda la de 1982, crisis que evidenció claramente que el modelo económico que se venía gestando desde finales de la década de los setenta era obsoleto y deficiente.

"La crisis se convierte en medio para cuestionar y modificar las formas y estructuras de funcionamiento de la economía, así como las relaciones de clase. Ello permitiría tanto encarar los problemas que la ocasionaron como reanudar la dinámica de acumulación de capital."(3)

Una de las premisas fundamentales del modelo sustitutivo de importaciones consistía en la protección a la industria nacional, con esto, se puso freno a la competitividad de exportaciones y si el crecimiento económico necesitaba de bienes intermedios para su continuidad, se obstaculizó la entrada de divisas vía exportaciones tan necesarias para cubrir el déficit de cuenta corriente y se recurrió a la búsqueda de inversión extranjera directa e indirecta. Lo que se necesitaba era cambiar dicho modelo económico y reestructurar los procesos productivos para incrementar la productividad, reducir costos y elevar los niveles de rentabilidad. Con la reestructuración llevada por buen camino se mejoraría la competitividad de las exportaciones, aumentarían y se reduciría el déficit del sector externo y cubriría el pago del servicio de la deuda externa.

Sin embargo tal modelo económico en México empezó a declinar, porque los políticos se fijaron la meta de un solo objetivo, que era lograr la industrialización y se olvidaron de los demás sectores de la economía que son también base del crecimiento económico sostenido, como es el sector agrícola. Los encargados de formular la política económica de ese entonces, no le dieron apoyo a tal sector, el cual se fue rezagando hasta caer en un estado de improductividad tal que fue insuficiente de satisfacer la demanda interna y de ahí una de las razones por las que se tuvo que recurrir nuevamente a las importaciones y peor aún de productos primarios.

En tal situación, el crecimiento equilibrado necesitaba de una una coordinación de la política de desarrollo industrial implantada con la política agraria, llegado a la exigencia de un crecimiento equilibrado entre agricultura e industria.

El sector agrícola en nuestra opinión, no debió haber sido olvidado, pues al irse logrando la industrialización, obviamente fueron aumentando las necesidades interiores de materias primas y al abandonarse el campo como se hizo, disminuyeron las exportaciones y por lo tanto escasearon las divisas que eran y son sumamente necesarias para adquirir maquinaria, tecnología a utilizarse en la industrialización e incluso se llega a no tener capacidad para abastecer la demanda interna.

(3) Ibidem. pag. 63



Otro factor de gran peso para el decrecimiento económico consiste que al irse logrando la industrialización, el número de personas económicamente activas en este rubro crecerá con la consiguiente disminución en la agricultura, de ahí que, si no se fomenta la agricultura y no se trata de elevar la productividad de la mano de obra, entonces, las exportaciones disminuirán con las consecuencias nuevamente de escasez de divisas que retardarán el crecimiento industrial. Ahora el inicio de la industrialización, la agricultura ocupa a la mayor parte de la población, de esto resulta que si no se eleva la renta de los ocupados en este sector, no habrá quien consuma los productos resultado de la industrialización.

Por lo anterior, es muy importante resaltar que el aumento de la renta per cápita en el sector agrícola debe estar al parejo del proceso de industrialización, pues de no ser así y de elevarse la renta per cápita en el sector agrícola y registrarse una baja industrialización, la demanda de bienes industriales satisfacería a la población y por lo tanto habrá de recurrir a las importaciones que significa nuevamente escasez de divisas. Sin embargo, aquí tenemos un argumento de gran peso: cuando se da el caso anteriormente citado, se debe tratar de colocar la producción agrícola en el exterior, trayendo los beneficios citados de aumento de divisas pero estando al pendiente de los riesgos que se pueden sufrir como una caída de los precios en el mercado mundial ó algún desastre natural.

Si nos preguntáramos, por qué el gobernante del país eligió el modelo Sustitutivo de Importaciones, como un modelo para lograr la industrialización, al respecto Hesse comenta:

"La situación del comercio internacional de los países en vías de desarrollo condiciona el que la sustitución de importaciones sea el mejor medio para acelerar el crecimiento económico" y "Aún cuando no aparezca ninguna escasez de divisas, una política de desarrollo orientada a la sustitución de importaciones por la producción nacional produce resultados en la mayoría de los países pobres durante las primeras fases de la industrialización, que no podrían ser alcanzados en mejor forma por otros cauces." (4)

Sin embargo, era imprescindible cambiar los elementos establecidos y el aparato productivo imperante, para volver a un incremento de productividad, a una baja ó inexistente inflación y a un incremento de exportaciones, entre otros objetivos prioritarios. Pero, al no darse solución a tal modelo de desarrollo, para inició de los años setenta se registró una enorme concentración de la riqueza, un enorme desequilibrio externo, así como un enorme déficit fiscal. Se registró en consecuencia un estancamiento económico con inflación, lo que algunos economistas como el maestro Arturo Ortíz Waydemar llaman: ESTANFLACION y de 1970 a 1982 la economía mexicana fue encabezada por caminos diferentes a los del Desarrollo Estabilizador para entrar a funcionar con otro tipo de comportamiento que estaría lleno de altibajos y originaría crisis sucesivas. En 1982, se requirió cambiar toda la política económica existente con todos los elementos que la componen y solucionar los problemas estructurales que se venían arrastrando, ampliando y profundizando desde los años setenta y, que las políticas económicas imperantes no pudieron solucionar.

El estancamiento que registró la economía obligó al gobierno mexicano a recurrir a ayuda financiera internacional, razón por la cual se firmó un documento con el Fondo Monetario Internacional en 1976 llamado Carta de Intención donde se le impuso a México la Política Económica a seguir en el futuro y como premisa se racionalizó la intervención del Estado en la economía, dejándole esta tarea a las libres fuerzas del mercado capitalista.

Así, los mecanismos de ajuste que impuso el FMI fueron: contracción del gasto público, liberalización del comercio exterior, aumento de las tasas de interés, devaluación de la moneda nacional, contracción del salario y de la circulación monetaria, principalmente.

En primera instancia la acción de estos mecanismos en la economía estuvieron encaminados y lograron una contracción de importaciones para obtener un superávit comercial y poder cubrir el pago del servicio de la deuda externa, se alentó la inversión para tratar de modernizar el aparato productivo, se congelaron salarios, se liberaron precios para incrementar el empleo y lograr una baja inflación.

Sin embargo, tales elementos de política económica puestos en marcha sólo trajeron recesión económica y un acrecentamiento de la crisis, debido a que no se corrigieron los verdaderos problemas de la economía como era el reactivar y modernizar el aparato productivo para hacer más competitivas nuestras exportaciones, lo que incrementaría el empleo y reduciría la inflación, propiciando a su vez el ahorro interno y registrándose un verdadero crecimiento económico, el cual se complementaría con programas de reordenación económica, donde se subsidiaría a los sectores de la economía necesitados de incentivos para abastecer la demanda interna y reducir importaciones para poder equilibrar nuestra balanza comercial.

Lo anterior obviamente no sucedió, sin embargo, la economía mexicana registró una reactivación inusitada que no se debió obviamente, a los mecanismos implantados por el Fondo Monetario Internacional, si no que, el auge que registró la economía mexicana en 1978, se debió al alza de los precios internacionales del petróleo y México como un país poseedor de enormes reservas de este hidrocarburo, se convirtió en un país con solvencia económica, capaz de sufragar los gastos de importaciones necesarias en el mercado interno que era imposible producir debido al atraso tecnológico de nuestra aparato productivo cubrir el pago del servicio de la deuda externa, a la vez que estuvo en posibilidad de acceder a más créditos externos. El país, obtuvo divisas a través de préstamos otorgados por el exterior y por el aumento de las exportaciones petroleras. Esto por consiguiente aumentó de forma considerable la deuda externa, la cual pasó de 29,894 millones de dólares en 1977 a 72, 007 millones en 1981.

La economía mexicana ya de por si vulnerable por su desarrollo histórico y aunadas las condiciones en las que se reactivó, fue más débil ante los sucesos que se registraban en la economía mundial. Pues la reactivación que se registró se debió precisamente a factores externos como lo fueron el aumento de los precios internacionales del petróleo y la recesión económica por la que atravesaron los países industrializados, lo que permitió un aumento de las exportaciones petroleras, pero también un mayor endeudamiento externo. Pero en ese momento lo importante era tener acceso a créditos, obtener ganancias inmediatas con el alza de las ventas de petróleo y darle vuelta a los verdaderos problemas estructurales de la economía que seguían sin ser resueltos y agravándose. Sin embargo, era primordial no perder las ganancias de los grandes capitalistas.

## **1.2. LA CRISIS ECONOMICA FINANCIERA EN 1982**

La conjugación de los males anteriores estallaron en 1982, año en que México sufrió sin duda la peor crisis económica de su historia. Debido en parte al auge petrolero que vivió la economía mexicana (el sector petrolero creció durante ese periodo un 19.4% anual, mientras que los otros sectores lo hicieron un 8.8%), podemos explicar el abandono de los verdaderos mecanismos de ajuste necesarios en la economía por el gobierno en los sexenios anteriores, como este era el sector que dejaba ganancias, erróneamente estas se invertían nuevamente restándole importancia a los demás sectores de la economía que necesitaban urgentemente ser modificados.

La manifestación de la crisis se mostró con la baja de las exportaciones petroleras, la no solvencia para cubrir el pago del servicio de la deuda, el incremento de la especulación y las fugas de capitales. El proceso de producción se detuvo debido a que al no obtenerse divisas, el proceso de circulación se interrumpió, pues no se intercambiaban capitales por fuerza de trabajo y medios de producción, esto trajo que las mercancías no se realizaran como tal y no se convirtieran en dinero.

"La interrupción del proceso de circulación es originada en última instancia por el descenso real y, en este caso, potencial de la tasa de ganancia internamente, ya que esto es lo que ocasionó que se retirase y dejase de canalizar capital al proceso productivo y se procediera a acciones especulativas de capital con divisas". (5)

La acumulación de capital (base fundamental del capitalismo) se vio en serios problemas, pues la capacidad productiva y financiera que la sustentaban se vieron afectados por la fuga de capitales que se registró y que también propició que se dispusiera de menos crédito y se contrajera la inversión, pues no había confianza en invertir y el aparato productivo no se reactivó, esto trajo que el excedente se redujera y la especulación aumentara, en este momento era necesario detener la salida de divisas tan necesarias para la economía y no sobre endeudarse como se procedió en 1981. El problema mexicano se acrecentó, pues el contexto económico internacional se hallaba en crisis, por lo que los organismos financieros internacionales, aumentaron sus tasas de interés y la deuda externa mexicana creció desmesuradamente. A pesar de que los desequilibrios habían llegado a tal grado siguieron sin solución, y el país se siguió endeudando.

"En 1981 se contrataron 20 mil millones de dólares y en 1982 se rebasaron los límites establecidos por el Congreso de la Unión. El gran crecimiento de la deuda en estos años fue resultado de los grandes problemas sucitados en la Balanza de Pagos, por la baja del precio del petróleo y por el alza de las tasas de interés internacionales que aumentaron el pago del servicio de la deuda." (6)

Los años subsecuentes a la crisis en el gobierno de Miguel de De la Madrid fueron de gran inestabilidad y decrecimiento por que los créditos contraídos que sirvieron para evitar un colapso mayor en la economía mexicana posteriormente, se convirtieron en un gran problema, pues dichos créditos se contrajeron en condiciones sumamente desfavorables para nuestra nación:

"los intereses en 1982, constituyeron el 74.3 % del total del servicio de la deuda, evidenciando la dificultad de la economía para cubrir el pago de las amortizaciones." (7)

Otro grave error de la política económica de ese entonces es que se permitió la política de libre cambio de la moneda, la cual permitió que los grandes capitalistas movilizaran y protegieran su capital, además de que

(5) González Huerta, Arturo. Op. Cit. pág. 102

(6) Idem.

(7) Idem.

dolarizaran los depósitos nacionales propiciando mayor especulación, fuga de capitales y por consiguiente la devaluación de la moneda nacional., suceso que permitió que el capital nacional se valorizara a niveles mayores y los capitalistas valorizaran su capital a altas tasas de ganancias a costa de la profundización de la crisis.

"El propósito de aumentar la tasa de ganancia en momentos de crisis por la vía especulativa, además de comprometer la reproducción del capital, sobreendeuda e hipoteca la economía, situación que profundiza la problemática y afecta la estabilidad de la economía" (8)

En el contexto económico internacional, los países acreedores se hallaban en crisis, pues los recursos financieros que recibían, disminuyeron debido a la reducción de pagos de los exportadores de petróleo, así como por problemas de pago que representaron países endeudados. Por lo que la banca internacional redujo los créditos hacia los países latinoamericanos y esto a su vez propició que los países que necesitaban de ellos para financiar los desequilibrios económicos internos estallaran sin una alentadora solución. Y el capital se desvalorizará y desacumulará. Ya no estaba el petróleo como salvador vía exportación de los males económicos, ya no se disponía tan fácilmente de créditos externos.

El gobierno procedió a devaluar el peso, a restringir el gasto público a privatizar empresas y si bien el endeudamiento externo actuaba como un paliativo para contrarrestar estos males, es la agudización de los mismos lo que limita su participación, pues al no corregirse el déficit comercial de la balanza de pagos, incrementando exportaciones, disminuyendo importaciones, atrayendo inversión extranjera, reactivando el aparato productivo etc., los problemas de balanza de pagos se agudizan, no se obtiene excedente por lo que resulta imposible cubrir el pago del servicio de la deuda, menos aún el monto de la deuda misma y la posibilidad de recurrir a préstamos externos es nula.

Al conjugarse tanto la incapacidad de recurrir a elementos exógenos como el endeudamiento externo y endógenos como un aparato productivo deficiente, ambos provocaron la interrupción del ciclo económico,

originándose una crisis económica que se presentó como una crisis de sobre acumulación, debido a que la acumulación de capital creció más allá de lo permitido por las condiciones económicas internas mismas que, no daban para poder recurrir al endeudamiento externo en forma exorbitante y ni para incrementar la capacidad productiva interna. Así pues, la economía mexicana mostró sus problemas económicos arrastrados desde los años setenta y las contradicciones ilógicas de sus políticas económicas desde entonces, que por valerse de factores externos para obtener excedente por la vía fácil, fueron hundiendo a la nación en sus problemas, mismos que tarde o temprano aflorarían y que sólo vincularon más nuestra economía con la de los grandes países industrializados haciéndola más dependiente y vulnerable al acontecer mundial.

### **1.3. LA IMPLANTACION DEL NEOLIBERALISMO EN LA ECONOMIA MEXICANA**

Como consecuencia de la crisis económica ya mencionada, en 1982 el gobierno mexicano procedió a firmar por segunda ocasión un documento llamado "Carta de Intención" con el Fondo Monetario Internacional, organismo que otorgaría préstamos a México con el fin de sacarlo del cuello de botella en que se encontraba y obligarlo a continuar con el pago del servicio de la deuda externa, que era la principal fuente de descapitalización del país.

Los préstamos otorgados a México por las condiciones en que se encontraba al solicitarlos, se contactaron en términos enormemente desfavorables para la nación, pues como he mencionado el objetivo era ayudar con créditos a los países deudores para que no se paralizara su economía y continuar con la explotación sin límite del país. Dicho organo impuso al gobierno, la política económica a seguir siendo esta de corte totalmente neoliberal y encauzada a salvaguardar el interes de los grandes capitalistas y asegurar a su vez el pago del servicio de la deuda externa mexicana.

La política económica implantada en México en 1982, fue de corte neoliberal, se le dejó a las libres fuerzas del mercado el control y la reestructuración de la economía nacional, propósito para el cual proponían adelgazar el estado, es decir, eliminar su influencia y su regulación en los asuntos económicos., eliminar subsidios a los sectores que los recibían obviamente los de menor desarrollo, llevar a cabo un proceso de privatización y reprivatización de empresas paraestatales para obtener liquidez y elevar según los ideólogos del neoliberalismo, productividad en esas empresas, liberalizar precios al comercio internacional, flexibilizar el control de cambios, disminuir el gasto público y privado, disminuir el déficit público como proporción del PIB, con el fin de contraer la demanda interna, detener el endeudamiento externo, elevar las tasas de interés para ayudar al ahorro interno y obtener recursos para financiar la actividad productiva, evitar la fuga de capitales, dinamizar el aparato exportador y disminuir importaciones, etc.

Fue así, como México amarrado por su crisis tuvo que someterse a los designios que el Fondo Monetario Internacional, le imponía y que los debía aplicar en la política económica y continuar al igual que los países de la región latinoamericana procurando el desarrollo económico de las naciones desarrolladas a costa de la pauperización de la mayoría de la población y profundizando la brecha entre los ricos que cada vez se hacen más ricos y los pobres que aumentan y se hacen más pobres.

"Hablar del Fondomonetarismo Neoliberal es hablar del conjunto de medidas de POLITICA ECONOMICA que se instrumentan en un país endeudado como resultante de un acuerdo internacional suscrito entre el país en cuestión y el FMI, materializándose tal acuerdo en un documento conocido como "Carta de Intención". La característica de dicho convenio es que debe ser aprobado y supervisado por el FMI y se caracteriza por implicar ajustes a la economía nacional, las más de las veces sacrificando el bienestar de las grandes mayorías con lo que resultan ser impopulares." (9)

Con los resultados económicos que se obtuvieron en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado nos podremos dar cuenta que el objetivo de los preceptos del FMI está encaminado únicamente a ORGANIZAR LA EXPLOTACION de los recursos naturales humanos del país, para expandir el capitalismo internacional asegurando la penetración del capital en los países que se aplique sus preceptos.

El Neoliberalismo retoma las ideas del pensamiento económico neoclásico que aludía a las ideas de los Clásicos: Adam Smith y David Ricardo que postulaban que las leyes de la economía se regían por fuerzas

(9) Ortiz, Wadgyamar, Arturo. El Fracaso Neoliberal en México. México, Nuestro Tiempo, 1990, pág. 9

naturales, por una Mano Invisible, decía Adam Smith y que los individuos movidos por tales fuerzas generarían la riqueza para la nación en su conjunto. La ideología del Neoliberalismo oculta un proyecto político-específico que busca reordenarse en la economía nacional.

El neoliberalismo es una corriente ideológica, que está integrada en torno a instituciones financieras internacionales, además poseedor de un aparato propagandístico muy eficiente, y del control de los centros económicos y políticos de las naciones en que se implanta, pero que a su vez se enfrenta a enormes contradicciones propias debido a su incapacidad por cumplir con sus falsas promesas. Este reivindica la libertad individual, propugna por que las decisiones del Estado mantengan el equilibrio económico en aras del individualismo, de la libertad individual. Existen cinco principios básicos del Neoliberalismo y que se apoyan en los sustentos clásicos de la teoría Neoliberal:

a) El bienestar social, se logrará a través de la libertad individual, para lograrlo la teoría neoliberal intenta una determinación permanente de los derechos de propiedad, que no se violen los derechos individuales, y que su vez provea de certidumbre a los agentes que intercambia en los mercados,

b) La libertad e igualdad de oportunidades están íntimamente relacionadas. promueve una libertad que permita al individuo como agente principal de la actividad económica estar en igualdad de oportunidades con los demás individuos y poder, de esta manera, competir dentro de los mercados en similares circunstancias,

c) El neoliberalismo se opone a la discrecionalidad del gobierno para contrarrestar abuso de funciones que pudiera realizar el Estado, por lo que es necesario limitar sus funciones para que no viole la individualidad de las personas, ni interfiera en sus actividades,

d) Sólo puede darse la libertad individual con libertad política, sostiene el proyecto democrático, para que se respete la libertad política y la participación ciudadana,

e) La economía de mercado es la base del Neoliberalismo, ya que solo si los individuos pueden intercambiar en los mercados con libertad y a través del juego de la oferta y la demanda de bienes y servicios, puede garantizarse la libertad de todos los que intercambian en dichos mercados.



Este adquirió impulso a partir de la década de los años setenta, periodo en que el escenario económico mundial y particularmente las naciones desarrolladas entraron en crisis con problemas de inflación y recesión en sus economías; los ideólogos de estos países plantearon la intervención del Estado en la economía como regulador.

La corriente neoliberal se unió con la neoconservadora de naciones industrializadas y ambas tuvieron auge principalmente, en Estados Unidos y Gran Bretaña, personificados en Ronald Reagan y Margaret Thatcher, que dieron un gran impulso al grupo llamado de "La Nueva Derecha" que es un grupo anticomunista e impulsor de proyectos belicistas. Ambas corrientes ideológicas tuvieron gran éxito y ante los sucesos del derrumbe del Muro de Berlín, la desaparición del bloque socialista, la caída de la coalición de naciones soviéticas; La alianza neoliberal-conservadora tuvo un enorme triunfo.

En América Latina la ideología neoliberal se combinó con el autoritarismo y dicha coalición olvidó por completo las condiciones socio-económicas, políticas y culturales de las naciones y esta sólo trajo mayores desequilibrios económicos y políticos internos. Tal ideología se implantó primeramente en Chile y posteriormente en Argentina, Brasil y Uruguay y fue acompañada de un marcado autoritarismo para su mejor implantación; lo anterior sólo ha traído a la zona desastres económicos considerables y sucesos políticos desagradables, como el autogolpe del Presidente Alberto Fujimori en Perú, además de que se ha registrado una creciente ingobernabilidad debido a la crisis social y al agotamiento de la élite promotora, principalmente y sobre todo en la región centroamericana.

"La crisis económica es tan severa que las recetas del neoliberalismo no han podido resolver, sus promesas de crecimiento, productividad y eficacia económica de libertad, individualismo se confrontan casi a diario con una realidad de subdesarrollo que parece indicar justamente lo contrario: atraso económico, dependencia, improductividad y alta concentración del ingreso."(10)

(10) Informe Especial. "Neoliberalismo: La Crisis de una Ideología" El Financiero. México, 3 de julio de 1993, pág. 5

No faltan autores occidentales que sostienen que ante los acontecimientos recientes, como la crisis de los países soviéticos, el derrumbe del Muro de Berlín, etc. afirman que el Neoliberalismo se ha quedado solo y triunfador, a lo que podemos decir que solo sí, pero no triunfador pues las cifras que arrojan los países en que ha sido aplicado muestran un enorme déficit social, una enorme concentración de la riqueza, una enorme desigualdad social. Incluso su aplicación en naciones desarrolladas donde el nivel económico, social y político es diferente, o sea satisfactorio y, con una gran distancia en relación a las naciones en desarrollo, se aplica un tipo de Neoliberalismo totalmente opuesto al aplicada en nuestra nación y aun así, no se obtuvieron los resultados favorables deseados. Sin embargo, autores contemporáneos dicen que el repliegue del neoliberalismo en su versión más ortodoxa apenas comienza. En 1988 el analista William Schneider señaló:

"En lugar de ideología los neoliberales tienen conceptos, la inversión en buena, el gasto malo. Es bueno tener propiedades es malo exigir programas. Necesitamos una sociedad, no un gobierno poderoso. Hay que hablar de necesidades nacionales no de demandas de intereses especiales, hacer un llamado en favor del crecimiento no de la redistribución, concentrarse en el futuro, rechazar el pasado. Después de un rato, las ideas neoliberales empiezan a sonar como combinaciones al azar de palabras vacías". (11)

Considero sobre este punto que no se puede hablar de dejar a las libres fuerzas del mercado la regulación de la economía, sino que es necesario la existencia de un Estado fuerte, pero no monopolizador, un Estado que proteja, asesore y coordine a los sectores económicos de la economía para el logro de metas beneficiosas para la sociedad. Un ejemplo de la necesidad de un Estado protector lo observamos en las negociaciones de la Comunidad Económica Europea, los miembros critican a Francia por el apoyo que recibe de su gobierno en forma de subsidios para el sector agrícola y que es considerada como una muestra desleal por parte de dicho país, sin embargo, hay que considerar que de no haber sido así, el sector agrícola francés, tal vez estuviera en bancarota, como es el caso mexicano, donde se ha olvidado al campo, el cual se encuentra en una de las peores crisis de su historia.

Incluso los resultados de los programas neoliberales no han favorecido a Estados Unidos, país que sigue siendo la potencia económica y política mundial, ya que, el actual presidente William Clinton, plantea el retorno de las tesis del Keynesianismo, el adversario ideológico del Neoliberalismo y propone usar la intervención del gobierno en la economía, para producir beneficios a los ciudadanos, ya que el gasto gubernamental se sigue viendo como un medio para estimular una economía debilitada.

Es visible con lo antepuesto que, el neoliberalismo es una ideología creada por y para las naciones industrializadas, pues su aplicación en naciones en desarrollo sólo ha traído mayores índices de pobreza, de marginación, de concentración de la riqueza, entre otros males, es viable entonces decir que las políticas que se han impuesto a las naciones en desarrollo están encaminadas y tienen como único objetivo continuar con la explotación económica de los recursos naturales y seguir imponiendo el régimen político para seguir con el sistema de dominación. En las naciones en desarrollo consideran como una condición impuesta por los organismos financieros internacionales tal ideología económica-política.

"Organizaciones, obispos católicos emitieron un pronunciamiento en el que califican de lamentables las condiciones de vida de miles de trabajadores mexicanos, derivadas de una política neoliberal que no ha respetado ni leyes laborales" (12)

En México hubo un ligero repunte con un aumento de la tasa anual de crecimiento de PIB de 3.3. por ciento que se incrementó poco más de un punto en 1990, para decaer en 1991 a 3.6 por ciento.. Además de que se redujo el incremento de precios de 19 a 14 y 13 por ciento. A pesar del ligero repunte mencionado en la economía en 1992 se comienzan a sentir los resultados de las medidas aplicadas, ya que se evidenció rendimientos decrecientes de los modelos económicos implantados. El PIB de la región se redujo de 3.5% en 1991 a 2.4% en el año pasado. En México el PIB en 1990 alcanzó la cifra de 4.4% y en 1991 ésta fue de 2.5%.

(12) Saúl Vázquez Granados. "Llama la Iglesia a Defender Contratos Colectivos ante la Política Neoliberal" El Financiero, México, 11 de diciembre de 1993, pág. 8

Así pues, las políticas económicas impuestas por el FMI solo han traído como uno de sus principales efectos la marginación social de la mayoría de la población, la pérdida de su poder adquisitivo y la calificación de su situación económica de pobreza extrema. Y las crisis políticas surgidas en países donde se han aplicado las recetas fondomonetaristas están estrechamente vinculadas con la crisis económica de estos, pues la mayoría de los ciudadanos son gente pobre que esta cansada de la injusticia social, del hambre, la pobreza, el autoritarismo y la corrupción de sus gobiernos.

Estos hechos evidencian que los preceptos del modelo económico neoliberal, son definitivamente ineficaces además de nocivos para el desarrollo de estas naciones y que lo necesario y de forma urgente es la creación de un modelo económico por y para las naciones en desarrollo. Pues, quienes sino ellas conocen sus condiciones, sus necesidades, sus limitantes económicas, políticas y sociales para la creación del modelo económico tan necesario para la reactivación de sus economías.

#### **1.4. LA ECONOMIA NACIONAL Y LA POLITICA EXTERIOR DURANTE 1982-1987**

Miguel de la Madrid Hurtado recibió un país en crisis pero la que se desarrollo durante su mandato fue peor, sin embargo, en su periodo no contó como José López Portillo con el petróleo para atraer créditos externos, divisas que eran urgentes para reactivar la economía. Al inicio de su mandato era urgente la necesidad de préstamos externos, en el ámbito internacional la economía se encontraba en recesión, los Estados Unidos estaban en la misma situación y siendo el primer socio comercial de México la situación era verdaderamente desfavorable, además cabe añadir que debido a estos sucesos externos se implantó a nivel internacional un gran portecionismo que no ayudaba en nada a la situación comercial de México. Los préstamos no eran otorgados tanto por las cuestiones externa como internas, pues México ya no era confiable en el mercado financiero internacional ni tampoco en el interior del país, pues por primera vez en su historia el partido gobernante perdió varias alcaldías importantes del país, llegándose incluso a dudar de la legitimidad del gobierno.

Fue imposible cubrir los pagos de la deuda externa pública de México, debido a esto y ante el temor de que se declarase la insolvencia no sólo del país, si no de que, se creara un frente único de deudores para con ellos y poder incluso llegar a desestabilizarse el sistema financiero internacional, los acreedores aceptaron una renegociación de la deuda mexicana en la que México logró un mayor pago de intereses que los ya existentes.

"En 1983 México junto con otros países deudores latinoamericanos realizan la reunión de Cartagena donde se postuló el criterio de la corresponsabilidad en materia de deuda externa y su interrelación con el proteccionismo comercial de los países industrializados. En esta reunión dichos países reiteraron que no era su objetivo realizar acciones unilaterales y que cumplirían con los compromisos de su deuda." (13)

De dicha reunión se desprendió que los países endeudados reiteraron que no era su objetivo realizar acciones unilaterales y que cumplirían con los compromisos de su deuda. En 1984 se llevó a cabo la segunda reunión de este grupo y se conocido como Cartagena II. En este año se formalizó un acuerdo del gobierno mexicano con sus bancos acreedores en donde más de la mitad de la deuda externa mexicana: 48,500 millones de dólares cuyos vencimientos abarcaban el periodo de entre 1985 y 1990 se reestructuraban conforme a nuevo plazo de 14 años, en consecuencia las amortizaciones promediaban antes del acuerdo 11,000 millones de dólares anuales y serían ahora en promedio 2,700 millones pero en cambio las amortizaciones entre 1991 y 1998 que eran de 500 millones aumentarían ahora un promedio de 5,800 millones. Tenemos que estas negociaciones en realidad consiguieron liberar de precios a corto plazo y la carga la tendría el siguiente gobierno. A pesar de que esta reestructuración de la deuda era necesaria para México más lo era de que se le abrieran las puertas a sus exportaciones para atraer divisas al país y equilibrar el déficit de la balanza de pagos.

"En 1982 el PIB tuvo una disminución de 0.9%; el déficit del sector público fue del 17.9%; el saldo de Errores y Omisiones fue de menos 6,580 millones de dólares; el dólar que se cotizaba en \$ 22.73 en 1973 pasó a \$ 148.50 en diciembre de 1982."(14)

(13) Ojeda, Mario. México: El Surgimiento de Una Política Exterior Activa. México, Instituto de Ejecutivos de Finanzas A.C., 1989 2da. edición, pág. 131

(14) Espinoza Lazcano, Enrique. La Política Económica en México. México, Instituto de Ejecutivos de Finanzas A.C. 1989, 2da, edición, pág. 131

El programa de austeridad funcionó el primer año, pero a la mitad de 1984 se descuidó el gasto público y en 1985 se registró una recesión con altos niveles de inflación, la economía mexicana se mostró más vulnerable a los acontecimientos del exterior, pues las altas tasas de interés internacionales mantuvieron en un nivel alto el pago por servicio de la deuda y con las fluctuaciones de los precios que al caer provocaron una disminución de la entrada de divisas y una reducción de los ingresos públicos y en 1985 la economía mexicana estaba sujeta a estos acontecimientos. En este año ocurrió un terremoto que devastó parte de la Ciudad de México y agudizó los problemas existentes. En 1986 la crisis se agravó y ocurrió lo que se temía: cayeron los precios del petróleo a 10 dólares por barril, cuando su precio en 1985 había sido de 30 dólares por barril, nuevamente se detuvieron los préstamos externos debido a que el gobierno no había cumplido las metas macroeconómicas prometidas. Sin embargo, en 1987 se otorgan 14,000 millones de dólares que fueron la base del nuevo plan de reactivación económica llamado Plan de Aliento y Crecimiento (PAC), donde se programaron reformas tributarias, se aumentó la base gravable debido a que no hubo disminución de la inflación por los gastos financieros, también se anunció una alza en los precios de bienes y servicios públicos, básicamente los objetivos de este plan fueron: evitar el alza de la tasa inflacionaria por la presión constante de los costos que representaron los ajustes de tarifas públicas lograr el financiamiento externo solicitado que la vigilancia de los acreedores permitiera el logro de la reactivación deseada para el país; además de lograr la recuperación de la inversión tanto pública como privada.

Al finalizar su periodo, Miguel de la Madrid, entregó un país al igual que sus antecesores Luis Echeverría y José López Portillo, en retroceso y peor al que recibió. Sin embargo se argumenta que de haber corregido los problemas profundamente, hubiera ocasionado un disturbio social y al respecto el economista Luis Pazos argumenta:

"Yo sostengo que fue por falta de decisión o por una visión equivocada, por lo que no corrigió, solo convivió con los vicios económicos" (15)

El país se encontraba al término del periodo de la Madrid, con una ausencia total de crecimiento económico y durante su mandato se registró un retroceso de -2.3% del producto per cápita, la inflación se elevó a 83.4%, la devaluación del peso frente al dólar fue más del doble que la que se registró en el sexenio anterior, que fue de 645% y en este periodo fue de 1450%, por consiguiente, se perdió el poder adquisitivo de los trabajadores de 1982 a 1988 en aproximadamente 45%, que es el mayor nivel registrado de pérdida del nivel de vida del sector obrero y campesino en el México contemporáneo.

Durante su primer año de gobierno se elevó el Impuesto al Valor Agregado (IVA), aumentaron las tarifas del sector público con el objetivo de equilibrar las finanzas públicas en lugar de haber disminuido el gasto público. Lo anterior coadyuvó pero, sólo de manera transitoria a reducir el déficit presupuestal, comenzó con políticas de austeridad y bajó el índice de inflación que le heredó José López Portillo, pero a partir de 1984 no se llevaron a cabo los cambios estructurales de necesidad urgente, los desequilibrios no se hicieron esperar y los resultados en 1988 fueron mayores que los desequilibrios de 1982.

Miguel de la Madrid, tuvo el control político de los sectores de la sociedad para llevar a cabo cambios estructurales que le hubieran permitido llevar a cabo cambios estructurales, sin embargo, ideólogos del sistema han culpado de los desequilibrios económicos en este periodo a la baja del petróleo, al ámbito externo a cuestiones de la naturaleza como sismos, entre otras cuestiones que nada tuvieron que ver con el atraso del aparato productivo y de los cambios estructurales que necesitábamos y necesitamos.

Durante su periodo y el de José López Portillo, el ingreso tributario en relación al Producto Interno Bruto (PIB) fue de entre 10 y 11 por ciento, pero el déficit financiero siguió en crecimiento y en promedio anualmente fue mayor al 10 por ciento del PIB, en el gobierno de Luis Echeverría se empezó a utilizar en mayor proporción el impuesto inflacionario pero, bajo el gobierno de Miguel de la Madrid se abusó de este. Con Luis Echeverría el déficit presupuestal fue de 6.6 %, con José López Portillo representó 9.8 %, y en este periodo fue de 11.6 % anual.

Miguel de la Madrid Hurtado, prometió realizar ajustes y vender empresas estatales y no cumplió en su totalidad lo prometido, aumentó impuestos pero mantuvo el enorme gasto público y como encontró difícil seguir financiando el gasto con endeudamiento externo continuo con las emisiones monetarias, absorbiendo la mayor parte del ahorro interno para el financiamiento del déficit presupuestal. A fines de 1987 cayó la bolsa internacional de valores, situación que ocasionó en México serios desequilibrios como presión en los prepagos de la deuda externa privada, tensión en el mercado cambiario; aumentando con ellos las expectativas de inflación. La situación era desoladora, más para ser el último año de mandato presidencial. Debido a esto el gobierno se jugó la última carta con el Pacto de Solidaridad Económica, instrumentado el 16 de diciembre de 1987.

En 1988 como en todo año político, el gasto público se descontroló y aumentó el déficit presupuestal, lo que avivó la inflación y las promesas económicas del gobierno de De la Madrid no fueron cumplidas.

En materia de Política Exterior Miguel de la Madrid no cambió los objetivos generales y los cambios que se registraron fueron: de estilo, de enfoque y de táctica. El cambio de estilo se dió hacia una diplomacia discreta pero activa; en cuanto a los cambios de enfoques y de táctica Mario Ojeda se refiere a que la política exterior se multilateralizó, es decir, se puso énfasis en la acción diplomática multilateral. En cuanto a los cambios de enfoque y de táctica, los ejemplificamos con las acciones de Grupo de Contadora y el Consenso de Cartagena; el primero encaminado a buscar la pacificación y el segundo a resolver el problema del endeudamiento externo de los países latinoamericanos respectivamente. Con la Política Exterior de Miguel de la Madrid se rompió con una práctica de no asociación y de no proselitismo, México salió del aislamiento diplomático en que había estado sumergido por una práctica política deliberada de los Estados Unidos, en el gobierno de Luis Echeverría en el que se le había calificado como "Provocador Solitario"; ahora México, se presentó en su acción diplomática como mediador entre los conflictos Centroamericanos y el problema del Endeudamiento Externo latinoamericano.

#### **1.4.1. EL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA (PSE)**

El Pacto de Solidaridad Económica, se instrumentó a partir del 16 de diciembre de 1987. El principal objetivo que se buscó fue controlar y reducir la inflación, la cual registró un descenso de 159.2% en 1987 a 51.7% en 1988, aunque la actividad económica no se recuperó en todos los sectores. Lo que se evitó fue caer en la hiperinflación, con el consiguiente deterioro del poder adquisitivo de los trabajadores y de las condiciones de empleo de bajos recursos; incluyó incrementar los salarios mínimos contractuales en 15% a partir de su firma, 20% más a partir del 1o. de enero de 1988 y sus modificaciones mensuales a partir del 1o. de marzo; de acuerdo a la evolución del índice de precios de una canasta básica que se elegiría.

Se consignaron ajustes tributarios de precios y tarifas al sector público a partir del primero de diciembre de 1989 para evitar el crecimiento del déficit público, el alza de las tasas de interés y por consiguiente la inflación, la cual se iría combatiendo de la siguiente manera: con los recursos provenientes de tributos, aumentos de tarifas, etc. el gobierno pretendió incrementar de esta manera sus ingresos para a apartir de marzo de 1988 empezar a amortizar los pagos de la deuda interna y disminuir los intereses de la misma, además de poder financiar el déficit público sin recurrir ni al endeudamiento interno ni externo que como mecone redunde en inflación.



Se pretendió en este pacto, además de lo ya mencionado, analizar ajustes adicionales de las finanzas públicas para disminuir el gasto público con la venta de empresas paraestatales improductivas, suprimir subsidios de dudosa justificación social y económica y aumentar los ingresos fiscales, disminuir aranceles e impuestos a la importación del 45 al 20%; el tipo de cambio controlado se aumento a un 22% con el fin de disminuir presiones inflacionarias, mantener competitiva la planta productiva y el fortalecimiento de la balanza de pagos.

La política monetaria fue restrictiva durante el primer trimestre; la inflación iría a la baja desde febrero con tasas mensuales de 1 o 2% y se apoyaría en la corrección fiscal, en una mayor apertura comercial, en una sincronización en los aumentos de precios de la canasta de productos básicos, sector público, salarios y precios de garantía; concertación social, basada en la fijación de otros precios; los aumentos de salarios estarían basados en la inflación mensual esperada. Para el segundo semestre de 1988, se espero una recuperación significativa que haría posible un crecimiento real del 2% del Producto Interno Bruto durante 1988 y una recuperación mayor en 1989.

A nivel político el poder se encontraba en un momento de transición, existía un desajuste como hemos mencionado en la reforma económica que redundó en un descontento generalizado en las clases medias del país, debido principalmente, a la pérdida del poder adquisitivo, al desempleo y a la falta de práctica política en el país. Se acercaban las elecciones presidenciales y el gobierno en su afán de vincularse nuevamente con la sociedad, elaboró el Pacto de Solidaridad Económica como un instrumento de concertación en el país y para ganar consenso popular.

"El Pacto de Solidaridad Económica, vinculó por primera vez la acción ejecutiva del gobierno delamadridista, la política con la economía en su cometido como programa de ajuste económico, con la contemplación de medidas anti-inflacionarias y su estrategia como estabilizador político para prevenir el apoyo popular para las elecciones." (16)

En este año político, fue de gran importancia para el gobierno buscar la concertación entre los sectores privado y social para participar en las acciones de la nación; pues el fin era contar con la concurrencia y el apoyo popular para lograr la continuidad del Sistema Político Mexicano.

(16) Betancourt Parra, Ma.Guadalupe. EL Pacto de Solidaridad Económica: Un Caso de Concertación del Estado Mexicano. México, UNAM, F.C.P. y S., 1990, pág.72

## 1.5. EVALUACION DE LA SITUACION ECONOMICA INTERNA Y EXTERNA EN 1988

El año de 1988 fue uno de los más drámaticos en la larga historia del desarrollo económico de México, por ello al iniciar un nuevo sexenio ya no pueden repetirse las políticas que lo antecedieron sino se quiere vivir la desintegración de la nación. Los sucesos financieros en el entorno internacional no fueron satisfactorios para México, pues aumentaron las tasas de interés internacionales, escasearon los recursos externos, cayeron los precios del petróleo, se elevaron los precios internacionales de los granos y otras mercancías, afectando considerablemente los términos de intercambio de México. En todo el año de 1988 se observó sólo un crecimiento del Producto Interno Bruto del 1.1% en tanto la inflación registrada fué de 51.7%; el producto interno per cápita cayó a 0.8% siendo el nivel más bajo en toda la década. El salario mínimo también descendió 11.3% a comparación con el de 1985, la tasa de desempleo fue de entre 13% de la población económicamente activa, involucrando el desempleo y subempleo a más de 17 millones de personas que representan el 68% de los habitantes en edad de trabajar.

"El desfavorable comportamiento de los salarios y del empleo permite deducir que en 1988 se agudizó la desigual distribución de la riqueza." (17)

La inversión en el país, no fué pareja en todos los rubros, pues la inversión fija bruta aumentó 4.6% debido a que se invirtió en maquinaria y equipo un 173% representando el 40% del valor de la inversión que fue la tasa más alta desde 1981, a su vez, la inversión pública cayó lo que retraso el desarrollo de la infraestructura. Para mostrar el clima económico que predominó en 1988, nos remitiremos a las siguientes cifras:

"Los servicios financieros crecieron 2.7% debido a la intensa actividad que registró el sector bancario y bursátil; los transportes crecieron 2.8% por el tráfico de importaciones y exportaciones; el sector eléctrico creció 5.4%; los textiles y prendas de vestir 2.5%; la industria siderúrgica 6.5%; la fabricación de maquinaria y equipo 11%, el comercio 1.2%; la industria química 1.6%; mientras que la minería, la industria editorial y los servicios comunales permanecieron prácticamente estancados." (18)

(17) Gómez Lora, Fernando Sergio. Política Exterior de México: Dos años de la Administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari. México, UNAM, F.C.P. y S. 1991, pág.48.

(18) Ibidem. pág. 49

Las actividades que decrecieron fueron: la maderera un -7.7%; los minerales no metálicos -3.9%; la construcción -3.3%; el sector agropecuario registró un descenso de 3.6% con respecto a 1987. Al mismo tiempo que la agricultura y la ganadería observaron la mayor caída -4.55 y -2.85% respectivamente.

Sin embargo, la producción industrial se elevó 1.8% gracias al crecimiento de la industria manufacturera y eléctrica, siendo el incremento de las manufacturas de un 3%, debido a su vez, al avance en la producción de bienes para la formación de capital que fue de 11.1% y la maquila de exportación de 14.8%; mientras que la producción de bienes de uso intermedio creció únicamente 2.4%.

"De las 53 ramas que conforman la industria manufacturera 26 lograron un incremento superior a la tasa general (3.0%), 20 crecieron por encima de la media, 9 lo hicieron por debajo de ésta y 18 registraron caídas absolutas...la industria de la construcción cayó 3.4%, los principales indicadores de la industria petrolera disminuyeron 3.7% y la extracción del crudo lo hizo 2.1%, el nivel de reserva probadas también bajo; ubicándose en 67.6 millones de barriles, sobre el sector servicios aumentaron un 1.8% en 1988; las comunicaciones fueron el sector más dinámico: correo, telégrafo, teléfono y el menos dinámico fue el gubernamental que decreció 3.2% y la actividad económica creció solo un 0.5% que fue una cifra muy por debajo de la actividad económica en su conjunto." (19)

Como he mencionado en 1988 las condiciones externas no fueron favorables para México y ante la ya conocida dependencia de nuestra economía con respecto al exterior y más con los Estados Unidos, la inestabilidad en la Balanza de Pagos estuvo a la orden del día, ésta se debió principalmente al déficit de la Balanza Comercial y en el pago de intereses de la deuda externa. Pues, si bien las exportaciones mostraron cierto dinamismo fue debido a la situación del comprimido mercado interno por externo y no en la transformación del sector industrial, este cambio de mercados llegó a su límite en 1988 y fue lo que provocó la caída en el crecimiento de las exportaciones manufactureras.

Fué el petróleo crudo el principal producto de exportación y el que contribuyó en gran medida a la estabilidad de la balanza comercial, siendo su contribución en el sexenio de 49.7% del total de ventas al exterior. En su conjunto las importaciones crecieron en 1988 en nivel de 30.9% superior al de 1982. Esta evolución fué determinada por la actividad exportadora y por la política de apertura comercial que, creó graves problemas de estabilidad en el sector externo; intensificando la inestabilidad, los compromisos de pago de la deuda externa que ocasionó entre 1982 y 1988 una erogación de 95 mil millones de dólares, cifra que representa el 95% del saldo total acumulado de la deuda del país al 31 de diciembre de 1988.

Otro factor que agudizó la crisis en 1988 fue la presión que ejerció la transferencia de recursos al exterior en las cuentas con el extranjero, pues se realizó a costa de la inestabilidad y el crecimiento económico interno. En este año se logró controlar la inflación y reducirla, pero no se superó la crisis que permaneció cuando Salinas de Gortari asumió el poder. Lo que se requería en ese momento era controlar el déficit presupuestal a niveles que permitieran reducir las emisiones de dinero y llevar a cabo reformas de carácter estructural.

Las principales causas de los problemas económicos de México son internas así como sus soluciones, por lo que se necesita identificar las políticas internas responsables y las necesarias para superar la crisis. Algunos autores sostienen que los problemas que viene arrastrando México, como la inflación, devaluaciones, tienen su origen en un excesivo crecimiento del estado bajo las políticas keynesiano-socialistas que han predominado durante los últimos 18 años. Además de otra clase de problemas como la errónea canalización que se ha hecho de los préstamos externos y facilidad con que los bancos y organizaciones internacionales los han proporcionado a México, podemos decir que una de las principales causas de ausencia de crecimiento en nuestro país se debe a que al ahorro interno se ha utilizado en el financiamiento del sector público a empresas no productivas, cuando lo necesario es darle impulso a empresas rentables y, en lugar de canalizar al ahorro hacia inversiones productivas, se destinó a financiar el déficit presupuestal.

La Deuda Interna fue otro problema de la economía mexicana, pues absorbió en 1989 de los recursos destinados a su pago un 77 por ciento y un 23 a la deuda externa, siendo el principal problema de gobierno mexicano cubrir los intereses de una enorme deuda interna y no los de la deuda externa tomando en cuenta que los créditos externos otorgados solo ayudan a mantener bajo control por un tiempo el tipo de cambio, posponiendo problemas económicos pero no solucionándolos. El autor Luis Pazos se refiere al respecto:

"Aunque se condonará la deuda externa de México y el precio del petróleo aumentará a 40 dólares barril, no se solucionarían nuestros problemas económicos, sólo se lograría bajo la presente legislación económica y sistema político, permitir a los actuales gobernantes mantenerse en el poder por más tiempo sin necesidad de corregir de raíz las políticas económicas y legislaciones que han originado nuestros problemas sociales." (20)

(20) Pazos, Luis. Hacia dónde va Salinas. México, Diana, 1991, pág. 16.

### 2.1. ANALISIS DE LA POLITICA ECONOMICA

La política económica no apareció en la economía política burguesa sino en fecha reciente del capitalismo y es objeto de estudio al final de la economía mercantil precapitalista, ésta reaparece con las primeras dificultades del capitalismo de fin de la Primera Guerra Mundial y sobre todo, crisis de los treinta, la reinstaura la corriente pragmática de la economía política burguesa, y esencialmente J.M. Keynes, desde entonces existe la Política Económica como tal.

"El Estado es tenido como una institución dominante y, en ese sentido, su gestión es el eje principal de la ideología burguesa en lugar de "Dios y el Derecho", "El Equilibrio-Económico" en nombre de éste interviene el Estado en beneficio de la burguesía y contra la clase obrera, pues él se encuentra dentro de la clase que protege y cuando se toman medidas antiobreras, las palabras mágicas son: "la salvación de la moneda nacional", de "la industria nacional", y actualmente de que reactivar la economía implicará un enorme costo social y, así sucesivamente. Pues, detrás del mito del equilibrio está la realidad de la explotación. Eso entrafía conocer la política económica capitalista." (21)

Para comprender la política económica aplicada por la burguesía es necesario partir del concepto de "equilibrio" que los elaboradores de la política económica tienen para demostrar su incoherencia y, que obligados a dar un contenido histórico a su modelo no pueden darle solución a las contradicciones del modo de producción. La política económica interna es el instrumento mediante el cual el gobierno intenta regular, modificar los asuntos económicos de la nación, de ahí que sea el gobierno y específicamente el Presidente (ya que en México, vivimos un presidencialismo puro), quien toma las decisiones en materia de política económica

(21) De Torres, Manuel. Teoría y Práctica en la Política Económica. Madrid. Aguilar, 1955, pág. 30

Lo anterior no quiere decir que por esta razón no existan otros sectores (economistas, empresarios, etc.) que ejerzan gran peso en la toma de decisiones de política económica, la cual a su vez involucra y afecta también a los demás sectores restantes de la población como son: obreros, trabajadores, campesinos, estudiantes, profesionistas etc, sino que, queremos dejar en claro que las decisiones para la elaboración de la política económica y su acción la toma un grupo muy reducido de encabezados por el presidente de la República, no participando todos los sectores de la economía como sería lo ideal, para que muy probablemente los resultados beneficiaran a todos los participantes.

En la elaboración de la política económica, las funciones principales son las del político y la del economista debido a que el político es quien comúnmente toma las decisiones y ejecuta las acciones en nombre de la nación y el economista es quien lo asesora. Los demás sectores como ya mencionamos juegan un papel muy importante en la elaboración de ésta pero, en la formulación de la política económica, la conjugación de los dos primeros es indispensable. El político gobernante tiene a su cargo definir los objetivos y metas económicas que se pretenden alcanzar. Por otro lado, el economista es técnico de los medios, cuya misión tiene como propósito encontrar los medios adecuados para conseguir las metas que el político le señale. La teoría de la actividad económica- pública es el aspecto económico más importante de la coordinación económica, donde los medios son hechos, los fines son conceptos y se debe coordinar ambos.

En el preciso momento de la confección del programa de Política Económica comienza la colaboración del político con el economista. Cuando el político ha formulado su programa de objetivos, corresponde al economista su análisis para ver si reúne las condiciones que lo hacen consistente, estas deben ser tres:

1. El Plan debe ser posible
2. Los Fines deben ser compatibles
3. Los fines deben ser homogéneos

En los medios de política económica, la función más importante del economista consiste en mediar entre estos principios, para así conseguir metas que la política económica pretende; teniendo como medios las acciones políticas dirigidas a conseguir una finalidad económica, es decir:

"los medios o medidas empleados por la política-económica deben ser adecuados para la consecución de los fines propuestos...entre los diferentes medios alternativos para conseguir un mismo fin debe elegirse aquel o aquellos, entre los de igual eficacia, que sea más fácil, más económico y que origine una menor perturbación en la economía nacional. Este principio podemos llamarlo el principio de economía o sencillez de los medios."(22)

En toda medida de Política Económica, deben distinguirse dos clases de efectos: el primario ó de impacto, y el secundario ó duradero. El efecto de impacto es la consecuencia inmediata de la propia medida, los efectos secundarios o duraderos son los provocados por el ámbito de conducta de los individuos como consecuencia o con ocasión del efecto impacto. El problema de los medios de política económica es un problema que radica en los efectos secundarios, no en los efectos primarios. Un medio de la política económica es adecuado al fin que persigue cuando el resultado de los efectos impacto y duradero, es adecuado para su consecución. El ejemplo que hemos vivido es claro: los gobernantes de la nación desde 1976 han implantado en la economía mexicana políticas económicas de efectos primarios, que si bien han arrojado resultados favorables, estos han sido momentáneos y, que por muy dolorosa que pueda ser la implantación de un plan político-económico de efectos secundarios que son a largo plazo así como sus resultados, son este tipo de políticas las necesarias para corregir los desequilibrios estructurales de la economía nacional.

Una regla básica entre objetivos y medios es que deben ser iguales en número, además de que se necesita que haya congruencia no sólo entre medios y objetivos sino también entre los objetivos y los distintos medios entre sí. El gobierno es el encargado de mantener y acrecentar el poder político de la clase que el representa, de la clase propietaria, de la clase dominante en la sociedad capitalista; asume por lo tanto el interés de esta clase, pero sus acciones son mitificadas a través de diversos elementos como la ideología, la fuerza, la coerción, etc., para aparentar representar a todas las clases sociales que conforman la sociedad. Este se presenta como la entidad que asume los intereses colectivos de toda la nación y, es aquí donde asume la política económica una gran importancia, pues en ella se materializan tales intereses y observamos por lo tanto, su carácter de servicio al gobierno.



La ejecución y formulación de la política económica no es tarea fácil, en ambas se deben conjugar cuestiones políticas, administrativas, económicas, sociales, etc., cuyo deber es articular los intereses divergentes y cohesionarlos en una estrategia económica que subordine los intereses de los grupos dominados a los intereses de los grupos dominantes. La política económica imperante en nuestra nación, establece la forma en que habrá de llevarse a cabo la acumulación de capital en favor de unos pocos y lo que es aún peor, la forma en que se debe seguir realizando la explotación de la fuerza de trabajo. Rolando Cordera expone:

"La Política Económica, es un conjunto complejo de ACCIONES y encuentra en el Estado a su protagonista principal, pero en realidad resume, en cada caso y de manera contradictoria, la disputa en torno a la generación y la forma de utilizar el excedente económico de la sociedad y los rumbos de esa reproducción, la Política Económica es (económica) sólo en tanto se dirige a la esfera de la producción material-mercantil, pero es esencialmente POLITICA, en la medida que vista como un RESULTADO, lo es siempre de un CONFLICTO entre grupos y clases que tienden a consolidar, recrear o disolver, en su caso, equilibrios políticos-sociales. Dicho de otra manera, la política económica, es UNA DE LAS PRACTICAS a través de las cuales el grupo dominante coordina sus intereses con los intereses generales de los grupos subordinados."(23)

A su vez, Samuel Lichtenztein, entiende por política económica:

"...la formulación de decisiones emanadas desde y referidas a un poder político constituido, cuya máxima expresión es el Estado. En esa dirección los objetivos económicos de la política económica están simultáneamente y estrechamente comprometidos con la preservación o protección de la unidad estructural en las que se basan y de las que se desprende ese poder. De acuerdo con este razonamiento, la política económica al propender al logro de objetivos económicos, indisolublemente esta fijando aquellos precisos objetivos políticos."(24)

Para Lichtenztein, las partes esenciales de la política económica son:

- a) El Centro a poder de decisión. (Referido al Estado, Gobierno, Poder Central, etc.);
- b) Las prácticas o mecanismos de decisión, (Referido a Acciones, Medios, Instrumentos, etc.);
- c) Destinatarios sociales de las decisiones, (Referido a Sectores, Actividades, Clases Sociales, Grupos, etc.);
- d) Propósitos de las decisiones, Referido a Fines, Objetivos, Metas, etc.).

(23) Rolando Cordera Campos. "El Discreto encanto de la Política Económica". en revista NEXOS, No. 38, México, febrero de 1981, pág. 17

(24) Samuel Lichtenztein. "Enfoques y Categorías de la Política Económica." Varios Autores en Lecturas de Política Económica, México, EDC, pág. 22

Como se puede apreciar tanto Lichtensztein como Rolando Cordera tienen una visión muy semejante de lo que es la política económica y de acuerdo con dichos autores, consideramos que la política económica es un instrumento político del gobierno para realizar funciones y gobernar a la nación en provecho de la clase, que representa.

## 2.2. EL PLAN SALINISTA DE POLÍTICA ECONOMICA

Los problemas que aquejan a la humanidad son de diversa índole: psíquicos, conflictivos, existenciales, etc. Pero hoy en día existe un problema que padecemos y es común a la mayoría de la humanidad, este problema es el económico, nadie tiene el dinero suficiente para vivir comodamente, sin preocupaciones, diariamente sufrimos por el alza de precios, por el estancamiento de los salarios, por la pérdida del poder adquisitivo, en fin, la cuestión es que en México como en muchos otros países el gran problema es el dinero y, si antes se hablaba de la existencia de tres clases sociales económicas: la alta, la media y la baja, hoy podemos constatar que sólo existen dos y entre ambas existe una distancia considerable: los ricos y los pobres.

Incluso nos atrevemos a decir que la crisis política por la que está atravesando México, no es porque la población haya tomado conciencia de que el poder político está centrado en un solo hombre, que el partido en el poder tiene monopolizada a la nación, que en México vivimos un presidencialismo en su máxima expresión o como dijo el escritor peruano: Mario Vargas Llosa: El sistema político en México es una Dictadura Perfecta. Todos estos problemas se han ventilado por una sola razón: la crisis económica que vivimos desde finales de los años setenta y que se configuró en 1982 con el estallido de la crisis financiera, ésta ha orillado a la población a buscar un responsable, a buscar una posible solución y las miradas se han centrado en el gobierno federal, en el sistema político vigente desde 1928, que de modelo económico en modelo económico ha arrastrado al país a una crisis económica que no tiene fondo.

Creo fervientemente que, si en México no existiera una crisis económica tan fuerte como la actual el partido en el poder, podría seguir ocupando el poder otros 65 años y más si fuera posible, sin embargo, el gran problema es que el no haberse dado solución a una crisis económica durante ya doce años y seguir en deterioro; el sistema político mexicano ha perdido credibilidad ante la nación lo cual pudimos constatar en las elecciones presidenciales de en 1988 donde el gobierno perdió legitimidad y el descontento que observamos con el partido en el poder: el PRI, el cual ha sufrido la pérdida de su candidato a la presidencia el Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta, víctima de un atentado que aun no se esclarece y de la crisis política por la que está atravesando el país.

El presidente Carlos Salinas de Gortari, como buen economista conoce y sabe que el gran problema en México, es el económico y esto lo observamos en su proyecto político el cual es esencialmente económico y está dirigido a los problemas económicos de la nación. La política Económica ha sido utilizada como un instrumento al servicio del Estado para la realización de su programa político-económico. La estrategia económica salinista es ambiciosa y realista según el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, los objetivos postulados son: reducción de la inflación, saneamiento de las finanzas públicas, racionalización de la política de comercio exterior, fortalecimiento de las exportaciones no petroleras y la capitalización de las empresas del país que se refleja en sus menores coeficientes de endeudamiento. Para el logro de los objetivos anteriores se piden acciones conjuntas decididas y firmes por parte de la sociedad y gobierno para lograr la nueva estrategia económica y social. Actualmente nos dice el gobierno: "modernización económica y modernización social van de la mano de la modernización política". Lo anterior según el comentado plan, sólo puede y debe lograrse democráticamente, pues el verdadero desarrollo social se alcanza simultáneamente con el desarrollo democrático, el cual es una exigencia redoblada de la sociedad que se ha manifestado con mayor fuerza en los últimos años.

En materia económica se propuso: lograr el crecimiento de la producción, superar la escasez de recursos para la inversión y el crecimiento, que imponen el servicio de la deuda externa aunado al deterioro de los términos de intercambio del país. Pues, de corregirse los problemas estructurales se seguirá acabando con la capacidad de desarrollo. El reto que se impuso Salinas fue doble: Superación de la restricción aguda de recursos y modernización en todos los aspectos, por lo que los retos tienen hoy en día una dimensión política, una dimensión social y una dimensión económica entrelazadas y complementadas entre si.

"Soberanía, democracia, crecimiento y bienestar, son objetivos que perseguirá el Estado Mexicano utilizando los recursos a su disposición; esto es aplicando una estrategia para alcanzarlos, esta estrategia es la Modernización Nacional." (25)

Modernización según el Plan Nacional de Desarrollo, es la iniciativa del pueblo para defender y proyectar nuestra identidad al futuro y alcanzar nuestras metas nacionales. El crecimiento económico es fundamental en la estrategia salinista por lo que el crecimiento económico con estabilidad de precios se hará proporcionándole impulso a la inversión privada, buscar expandir las exportaciones no petroleras, impulsar la inversión pública en infraestructura, así como el fortalecimiento del mercado interno; además de reducir el peso que representa la deuda externa y su servicio que es considerada por el gobierno como el principal obstáculo para la recuperación sostenida.

La meta es lograr la recuperación económica, crear empleos bien remunerados y lograr el incremento gradual y firme de los salarios reales, buscando ante todo la estabilización permanente de la economía, así como la ampliación de los recursos disponibles para la inversión pues ha sido su insuficiencia lo que ha frenado el dinamismo económico. En el Plan Nacional de Desarrollo se distinguen dos fases para la recuperación: La transición del estancamiento al crecimiento gradual, y el fortalecimiento paulatino pero firme del dinamismo económico.

"Pues el Estado reconoce en la Política Económica un INSTRUMENTO para cumplir cabalmente con su compromiso de contribuir al desarrollo social, promoviendo prioritariamente el BIENESTAR de las mayorías" (26)

La META es defender la soberanía, lograr una economía sana y en crecimiento, generar oportunidades y bienestar para la población y profundizar la democracia. La ESTRATEGIA es la MODERNIZACION de México ya que ésta es el método para dirimir diferencias de la sociedad y sumando la participación de cada quién en la persecución de metas concretas para el desarrollo haciendo frente a las nuevas realidades sociales y políticas dentro y fuera de las fronteras del país, todo ello congruente con la historia de México. Siendo la concertación la base fundamental de las estrategias del Plan.

## 2.2.1. CONCEPTUALIZACION Y LAS METAS SALINISTAS EN MATERIA DE INFLACION

Desde mediados de los años setenta, la economía mexicana empezó a mostrar signos de crisis y entre los múltiples problemas que se registraron, la inflación se ha destacado por ser el problema económico más importante debido a que su aparición desestabiliza a todos los sectores de la economía. De ahí que las políticas económicas más importantes están encaminadas a darle solución.

La Inflación es el alza sostenida de los precios durante un tiempo prolongado, pudiendo ser de diferente magnitud: leve, fuerte, hiperinflación; la diferencia estriba en el incremento de los precios anualmente. El índice de precios se determina eligiendo una canasta de bienes y servicios que represente la clase de precios que se quiere medir, se debe observar el aumento que registren los precios de los bienes y servicios de la canasta en un periodo determinado, elegir el método estadístico con que se van a analizar los precios, calcular el aumento ponderado por la importancia que tenga cada artículo medido de la canasta elegida. La inflación es ocasionada por diversos factores, pudiendo ser: una excesiva intervención del Estado en la economía y una intensificación del gasto público no productivo, un creciente consumismo por parte de la población, la mentalidad contraria a medidas contraccionistas con que se combate a la inflación, gastos improductivos como armamentos, gasto en obras de prestigio nacionalista pero improductivas, en la extensión del crédito que permite gastar antes de producir.

En un periodo inflacionario intervienen factores internos y externos, entre los primeros tenemos: a) el aumento de la oferta monetaria en menor proporción que la producción ejemplo: financiamiento inflacionario del gasto público, la expansión fuerte del crédito, b) aumento de la velocidad de circulación del dinero: disminución del ahorro, c) el crecimiento más veloz de la demanda que el de la oferta: inestabilidad de la producción agrícola e industrial, la falta de inversión privada, d) los factores que inciden en alzas de costos: aumentos desproporcionados de salarios y de impuestos y e) una mala distribución del ingreso ya que dirige la producción hacia bienes más suntuarios, disminuyendo la producción de artículos básicos provocando demanda excedente de estos y aumentando las importaciones de lujo. Entre los factores externos podemos citar: a) las exportaciones que por un lado aumentan la oferta monetaria al cambiar los dólares a pesos y por el otro hacen disminuir el abastecimiento interno y aumentar el precio interno, cuando su cotización internacional supera el precio nacional, b) el alza de precios presiona los costos, c) un gran flujo de capital del llamado golondrina aumenta desproporcionadamente la oferta monetaria, d) la devaluación que provoca un ajuste hacia arriba del nivel de precios interno.

Los efectos que la inflación ocasiona en la economía de un país, está la distorsión que ocasiona en los proyectos de inversión, ya que se invierte cuando existe redituabilidad de la inversión positiva, existen también distorsiones en el gasto y en la producción, ya que los consumidores hacen compras de emergencia para prevenirse de las alzas futuras de precios o eliminado de su presupuesto bienes y servicios que redundan en un daño para los fabricantes y vendedores, el ahorro disminuye a menos de que se paguen intereses muy altos para ser atractivos, pero que vuelve prohibitivos los préstamos para las empresas, pues estas tendrían que pagar a los bancos un interés más alto que el que los bancos pagan a los ahorradores, los cuales a su vez ocasionan disturbios pues en una situación de inflación prefieren invertir en dólares, bienes raíces, oro, etc. a través del sistema bancario con el consiguiente estancamiento o disminución de la capacidad productiva de la economía.

Cuando la inflación se registra, aparece escasez de diversos productos más cuando la demanda supera a la oferta y los precios se elevan. Asimismo, la inflación conduce a la devaluación de la moneda ya que las exportaciones se encarecen mientras que las importaciones se abaratan, aumentando el déficit de la Balanza de Pagos y ocasionando la sobrevaluación de la moneda nacional. También ocasiona la desintermediación financiera debido a la menor captación relativa del ahorro por parte de los bancos. Otro efecto negativo de la inflación es que también constituye un impuesto adicional, ya que al subir los salarios nominales y los trabajadores escalar una posición más alta en su trabajo también deben pagar un mayor porcentaje de su ingreso en impuestos y como el ingreso real no sube y si puede bajar, el asalariado termina con un ingreso real menor al que tenía antes de pasar a una categoría más alta de puesto. En el ámbito social, produce un desmejoramiento en la distribución del ingreso, ya que los precios de venta a menos que estén controlados, se pueden mover con más velocidad que los salarios; produce descontento entre los sectores de menores ingresos que resultan en huelgas, paros, conflictos laborales, etc. y por consiguiente crea un escepticismo y desconfiabilidad de la población frente a las medidas adoptadas por el gobierno para combatir la inflación.

Dentro de la Política Económica la medida del control de precios ha sido elaborada para combatir la inflación debido a que es un medio eficaz y rápido en sus efectos, pero a su vez, se ha analizado que sus efectos positivos son transitorios y necesitan del apoyo de otras medidas. En México, con el objetivo de reducir la inflación que en 1982 fué de 98%, se ha recurrido a la contracción monetaria y el control de precios y una de las causas permanentes de ésta, ha sido el déficit de las finanzas públicas, el cual se ha financiado en su mayor parte con emisión de dinero nuevo por parte de Banco entral y ha sido catalogada como inflación de demanda por el aumento de la oferta monetaria.

Más aun, que el exceso de gasto público ya no se queda en la economía interna, sino que sale en su mayor parte como pago de la deuda externa. Se ha recurrido menos al financiamiento del Banco Central, pero se ha recurrido al aumento de precios de bienes y servicios públicos a la par de reformas fiscales que aumenten la recaudación del gobierno.

El Acuerdo Nacional para la Recuperación Económica con estabilidad de Precios destaca el objetivo de reducir la inflación como una condición para avanzar en los propósitos del desarrollo, así como para proteger y fortalecer el poder adquisitivo de la población de bajos ingresos. El Plan describe a la inflación como:

"Un problema que concentra el ingreso, desestimula la inversión, propicia la especulación diluye el valor, demerita la función de la moneda, desestabiliza los precios reales de los bienes, acorta el horizonte del quehacer económico e imposibilita que los miembros de la sociedad programen eficientemente sus actividades. En una situación inflacionaria, la incertidumbre se apodera del futuro, se inhibe la eficiencia y se atrofia, en general, el aparato económico nacional y, lo que es muy grave, pelagra la convivencia social en armonía" (27)

Así pues, son dos los propósitos complementarios e inseparables de la estrategia económica del Plan: crecimiento sostenido y justo por un lado y estabilidad por el otro.

## 2.2.2. CONCEPTUALIZACION Y LAS METAS SALINISTAS EN POLITICA TRIBUTARIA

El concepto de política fiscal se derivó de la aplicación de los principios de la moderna teoría macroeconómica. En la administración de la economía nacional el gobierno cumple su función administrativa que se realiza en el gasto público, el cual es financiado por los impuestos, derechos y emisión de deuda pública. El efecto del ingreso y gasto público en la economía nacional es de tal magnitud que en un análisis de la teoría macroeconómica nos podríamos dar cuenta de su importancia. Para tal efecto tenemos que el producto Interno Bruto de un país es la máxima expresión de la actividad económica, este expresa la producción de bienes y servicios, medida por la suma de gastos de consumo y de inversión privados, por gastos de gobierno y por el saldo resultante de exportaciones menos importaciones, sin embargo, en la teoría esto es muy fácil de explicar, pero no así en la realidad donde hay corrientes continuas de aumentos y disminuciones de gastos y no es fácil tener los datos para calcular el multiplicador.

"Según la teoría económica, la función principal de la política económica consiste en introducir o quitar poder adquisitivo a la economía para lograr un determinado nivel del PIB. Así, vemos que los impuestos disminuyen el gasto privado y el gasto público aumenta el gasto total." (28)

El economista o la persona encargada de elaborar la política fiscal debe saber seleccionar que clase de ingresos o gastos públicos se deben aumentar o disminuir, dependiendo si la situación es de inflación o de recesión, sin embargo, hoy en día contamos con un problema económico que ha tomado auge y que es la coexistencia de estos dos desequilibrios económicos la inflación y la recesión, problema que tiene por nombre "estancamiento", y que ha dado mayores problemas en la aplicación de la política fiscal.

(28) Lazcano Espinoza, Enrique. Op. Cit. pág.18



La política fiscal tiene dos instrumentos: Estabilizadores Automáticos y Políticas Discrecionales. Los primeros entran en acción sin necesitar ser operados, ejemplo los impuestos progresivos sobre el ingreso y los pagos de seguridad nacional. En cambio las políticas discrecionales deben ser puestas en acción por el gobierno, ejemplo las variaciones en las tasas de impuestos, la puesta en marcha de proyectos de obras públicas, etc. Sin embargo, la aplicación de la idónea política fiscal es muy difícil debido en parte a la falta del conocimiento exacto del multiplicador y por el suceso de estanflación en la economía cuando ese sea el caso.

Dentro de la política fiscal se contemplan los subsidios e incentivos fiscales, los primeros tienen una tendencia a crecer y constituyen una de las causas fundamentales del déficit público, siendo lo lamentable que sus beneficiarios sean en muchos casos empresas gubernamentales deficitarias. Los incentivos fiscales consisten en exenciones de impuestos y se clasifican en fomento a las exportaciones y/o sustitución de importaciones, fomento industrial, subsidios al consumo; o sea exenciones a impuestos de la renta, producción y comercio; importación, exportación, etc. Para los empleados de gobierno la política fiscal representa una carga tributaria tan fuerte, que a veces provoca el desempleo, ya que cuando los impuestos representan un porcentaje alto se provoca un desincentivo al trabajo. O sea, los empleados prefieren no trabajar horas extras, pues la mayor parte del ingreso de estas horas se lo lleva el gobierno.

Un problema muy grave y común de la política fiscal es la concentración del ingreso y la enorme dificultad de controlar tanto a personas físicas como a causantes menores, ante esto el gobierno ha establecido un alto nivel de tasas en la estructura impositiva que, junto con el problema de la evasión fiscal ambos provocan una baja proporción del PIB, afectando principalmente a asalariados, que siendo causantes cautivos, no pueden evadir impuestos y se sobrecarga en ellos los gravámenes fiscales que otros evaden. Se le critica al gobierno la política de subsidios a empresas públicas en lugar de ser fondos dedicados a servicios públicos más urgentes; igualmente la existencia de sindicatos laborales privilegiados, los criterios políticos con que son designados directores generales, el recargo de la nómina con recomendados, el abuso de monopolios estatales que protege el Estado.

En cuanto al déficit y deuda pública tenemos que el presupuesto de la nación nunca es equilibrado, por desgracia regularmente se manifiesta un déficit en las finanzas públicas, en México los déficits se financian con deuda pública, la cual puede ser interna o externa, cuando el gobierno recurre a los mercados de capital y emite bonos de deuda pública para venderlos y que son los llamados CETES (Certificados de la Tesorería), este tipo de deuda se crea con recursos de autoridad que no poseen las empresas, aquí el gobierno recurre a ahorros bancarios para canalizarlos al financiamiento del déficit público. También se puede contraer deuda interna emitiendo dinero nuevo que se describe como financiamiento del Banco Central, o sea, que el gobierno contrae deuda con el mismo y crea inflación. El otro tipo de endeudamiento es el externo, que como su nombre lo indica recurre al financiamiento externo y se formaliza con los préstamos directos del gobierno a gobierno, de bancos privados extranjeros con el gobierno necesitado de financiamiento, de agencias económicas mundiales, por venta directa de bonos de deuda pública en el extranjero. Este tipo de deuda se contrae ya por déficit de las finanzas públicas o por déficit del comercio exterior.

Existen diferentes tipos de política fiscal que traen consecuencias en el desequilibrio externo. Si ésta es expansionista tiende a aumentar el ingreso nacional y por consiguiente coadyuva al aumento de importaciones y, si se traduce en inflación las exportaciones aumentan de precio, al contrario si es restrictiva hace disminuir el ingreso y las importaciones.

El Nuevo Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento del Empleo firmado el 3 de octubre de 1993, se estableció que los empleados que tengan de ingresos menores a dos salarios mínimos no pagarán impuestos. Esto podemos observar es una de las estrategias del presidente Salinas para terminar su periodo presidencial con buena reputación y sobre todo con el consenso de la gente en su partido. Como todos los últimos presidentes que ha tenido México intentan hacer en 12 meses lo que no hicieron en cinco años de su gobierno.

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 plantea como propósito fundamental combinar la ampliación de las bases tributarias de los distintos impuestos y del número de contribuyentes con menores tasas impositivas y continuar con la racionalización de las bases especiales de tributación, para adecuar el sistema tributario a la realidad de cada sector y ligar el impuesto sobre la renta de cada empresa con su capacidad de pago, el fin es disminuir las distorsiones que se propician en el proceso de asignación de recursos, de igual forma avanzar de forma paulatina y concertada en la desgravación del impuesto sobre la renta a personas físicas para proceder con equidad y disminuir las tasas marginales para alentar el esfuerzo productivo y de esta forma incrementar la base de contribuyentes y revisar a su vez, el tratamiento a conceptos que han sido fuente de evasión fiscal.

Se combatirán las prácticas indeseables y desleales de elusión y evasión para que se logre reducir las tasas impositivas, pues la evasión de impuestos incide en elevar las tasas de los contribuyentes cumplidos, es pues la evasión el elemento prioritario a combatir en el gobierno salinista. La política de coordinación fiscal buscará fortalecer el sistema impositivo federal, estatal y municipal para alcanzar una mayor solidez de las finanzas públicas en los tres niveles de gobierno y estimular la recaudación de cada entidad federativa. A corto plazo la política de ingresos del sector paraestatal tiene como objetivo contribuir al abatimiento de la inflación con el fortalecimiento de las finanzas públicas, para lo cual se ajustará concertadamente los precios y tarifas que tengan rezagos significativos y poder eliminar subsidios de escasa justificación económica y social, reduciendo al mínimo posible el efecto sobre el poder adquisitivo de la mayoría de la población. se buscará con esto contribuir a la estabilización de la economía y vincular su evolución con la cotización que tengan en los mercados internacionales y cuando por consideraciones sociales se requiera mantener algún subsidio en el precio de algún bien o servicio producido por empresa pública, dicho subsidio deberá estar claramente identificado, con el fin de evaluar la rentabilidad real y la eficiencia de las empresas. Con una política económica acorde con el sano financiamiento de las actividades de la empresa pública se buscará una asignación más eficiente de los recursos públicos en apoyo al crecimiento y a la modernización de la planta productiva nacional.

### **2.2.3. CONCEPTUALIZACION Y LAS METAS SALINISTAS EN POLITICA MONETARIA Y FINANCIERA**

La política monetaria debe ser aplicada por autoridades monetarias a través del Banco Central sus principales funciones son: control de la oferta monetaria y del sistema bancario estabilizando el tipo de cambio, orientar el crédito y ofrecer créditos preferenciales mediante fideicomisos. Los principales problemas de la política monetaria son: control de la inflación por medio de la restricción de la oferta monetaria y del crédito; control y estabilización del tipo de cambio, que en México es el tipo de paridad específicamente peso-dólar; el predominio del dólar como medio de atesoramiento y ahorro por la misma incertidumbre del peso, la existencia del déficit de las finanzas públicas que se ha tratado de financiar con el encaje legal. Préstamos directos del Banco Central y del resto del sistema bancario, tal financiamiento es el causante del aumento continuo de la base monetaria ya que ocasiona el déficit permanente.

Entre las limitantes que se encuentran en la elaboración de la política monetaria es que:

a) existen problemas para determinar la tendencia del ciclo económico y como consecuencia tardanza en implantar la política adecuada, b) las medidas combaten con mayor éxito la inflación que la recesión, c) los instrumentos de política monetaria se orientan controlar la oferta monetaria, pero la velocidad y el uso que se le da al dinero queda fuera de su alcance y puede seguir movimientos no deseados, d) la existencia de la estanflación es un grave problema, pues, si se quiere atacar la inflación contrayendo la economía, estas pueden aumentar el desempleo y si se sigue una política expansionista para abatir el desempleo se puede caer en la inflación, e) la política fiscal puede tener objetivos opuestos a la política monetaria, por ejemplo: si se necesitara aumentar la deuda interna para financiar el déficit público, tal vez se deba aumentar la tasa de interés y la política monetaria consiste en lo contrario, g) si hay fuerte salida de capital puede haber contradicción con la política económica externa ya que es aconsejable traer el capital, subir la tasa de interés interna para atraer el capital que sale, lo que puede ser contrario para una política monetaria expansionista en tiempos de recesión, h) una política contraccionista puede no ser eficaz, si las empresas tienen suficientes fondos para no pedir créditos o si pueden conseguir créditos del exterior. Finalmente, la política monetaria que va dirigida a problemas generales puede agravar a los particulares, ya que una política contraccionista puede reprimir el gasto de empresas grandes que lo pueden soportar, pero para empresas medianas la falta de crédito puede ser mortal.

La política monetaria tiene dos objetivos fundamentales: a) El control del la oferta monetaria, donde se debe adecuar los objetivos de la política monetaria a la de otros objetivos de la política económica que se haya formulado y tratar de lograr una coordinación entre los elementos que componen la macroeconomía como: el ahorro, producción, inversión, gasto público; b) Obtención de fondos financieros y su canalización hacia actividades prioritarias.

Los efectos que puede producir la política monetaria en el sector externo depende del tipo de ésta, pues si es expansionista aumenta la oferta monetaria, los precios se elevan y las exportaciones se encarecen, a su vez disminuye la tasa de interés, provocando que se pierda el interés de invertir tanto a nivel nacional como internacional, pudiendo ocurrir que el capital nacional salga del país. Si es restrictiva disminuye tanto la oferta de dinero, el nivel de precios como el precio de las exportaciones, pero al contrario de la expansionista atraería tanto el capital nacional como extranjero. La interacción entre la política monetaria y la fiscal es de gran importancia, pues los efectos del déficit de las finanzas públicas constituye el punto de unión de ambas. Ya que el déficit resulta de la política fiscal y sus efectos se reflejan en la política monetaria.

Los tres objetivos primordiales de la política económica salinista en materia monetaria y financiera son: control de la oferta monetaria, atracción del ahorro al sistema financiero y el financiamiento a actividades productivas. Con la aplicación de una política financiera correcta, un buen desempeño de las finanzas públicas se coadyuvará al logro de una compatibilidad adecuada entre los agregados monetarios y financieros con la estabilidad.

"El financiamiento del sector público se apoyará en la colocación de valores gubernamentales en el mercado que en el uso de crédito directo del Banco de México, para lograr que el aumento de la base monetaria sea congruente con el crecimiento de la actividad económica en condiciones de estabilidad." (29)

La Política de tasas de interés debe conciliar dos objetivos: otorgar rendimientos atractivos al ahorrador y promover tasas reales moderadas, pues es necesario el mantener tasas reales atractivas para el ahorrador y que sean compatibles tanto con los rendimientos ofrecidos en el exterior, como con las expectativas de inflación y de ajuste en el tipo de cambio.

Con el logro de estos dos objetivos se contribuirá a la consolidación de bajas tasas de inflación, al saneamiento de las finanzas públicas, a la disminución de altas transferencias al exterior y al mejoramiento de los servicios que ofrecen las instituciones financieras nacionales.

Con el fin de contribuir a la disminución de la inflación y al logro de la estabilidad económica los mercados financieros propiciarán una generación y retención interna de ahorro de acuerdo con las demandas de inversión requeridas, de acuerdo con la lógica del crecimiento económico. El Sector Financiero se modernizará para cumplir y estimular el fortalecimiento del ahorro y lograr su permanencia en la economía nacional.

#### **2.2.4. CONCEPTUALIZACION Y LAS METAS SALINISTAS EN POLITICA CAMBIARIA**

En México la divisa más aceptada debido a las transacciones comerciales que en su mayor parte se realizan con Estados Unidos y Canadá es el dólar, siendo esta moneda la de mayor aceptación en el comercio internacional. El Banco Central es el encargado de mantener la estabilidad del tipo de cambio que se refiere al precio del dólar en pesos y controlar la entrada y salida de esta divisa del mercado nacional.

El dólar puede considerarse como una mercancía sujeta a la demanda y oferta de sus servicios, se demanda para pagar importaciones y deuda externa. Su oferta proviene de las exportaciones y de la entrada del capital extranjero, sea en forma de préstamos o de inversión directa. Al sistema bancario se le demanda y ofrece dólares porque es necesario que haya un tipo de cambio de referencia que según la teoría idealista debería ser determinado por las fuerzas de la oferta y la demanda, siendo en la balanza de pagos donde se denota el juego de la oferta y la demanda de dólares, así como el equilibrio o desajuste que se pueda dar. La Balanza de Pagos es un documento que muestra todas las transacciones que se realizaron en el país con el exterior en un determinado tiempo generalmente el análisis se hace por un año.

Cuando ésta presenta desequilibrios y muestra déficit se puede recurrir a los ajustes automáticos ó a los inducidos. En los primeros se exige un tipo de cambio perfectamente movable que este sujeto a las fuerzas de la demanda y oferta de divisas. Así cuando la demanda superara a la oferta el tipo de cambio aumentaría y lo contrario pasaría cuando la oferta superara a la demanda, esto supondría movimientos diarios de la cotización de la moneda nacional en términos de la extranjera y sin la intervención del Estado.

"La cotización diaria llenaría las funciones ideales del precio en un régimen de libre competencia y serviría para racional las existencias de divisas. Si algún país dejara así flotar a su moneda (ninguno lo permite), entonces el saldo de la balanza de pagos estaría siempre en equilibrio" (30)

Lo anterior no es posible para ningún país porque en primer lugar traería fluctuaciones frecuentes del tipo de cambio que entorpecerían la actividad de los negocios de importación y exportación, por lo que es preferible contar como en México con un tipo de cambio estable y poder planear a corto y largo plazo, también se teme a la especulación que ocasionaría trastornos en las fuerzas de la oferta y la demanda, y por que las fluctuaciones bruscas y frecuentes del tipo de cambio originarían cambios de ingresos y precios tales que acabarían por hacer más difícil la consecución del equilibrio interno, que es considerado más importante que el externo. También controlando el tipo de cambio es posible evitar una devaluación de la moneda, logrando una continua entrada de capital externo ya sea en forma de préstamos o de inversión directa y el déficit se puede financiar por más tiempo sin recurrir a lo mencionado. Pero se debe tener cuidado de no excederse en ambas situaciones pues la enorme y continua entrada de capital externo puede considerarse políticamente peligrosa y el endeudamiento externo puede ejercer tales presiones en la economía por el pago de intereses, que resultaría peor la cura que la enfermedad.

En el Plan Nacional de Desarrollo el presidente Salinas habla de la modernización financiera y de la necesidad de un sistema bancario amplio y diversificado, además de moderno que apoye y promueva la productividad, así como la competitividad de la economía. La necesidad de modernizar el aparato bancario nació de la rápida evolución de los mercados financieros internos y externos, de la mayor integración económica mundial y de los cambios técnicos y tecnológicos en la intermediación financiera. A partir de 1988, se introdujeron modificaciones en la regulación financiera, pues era necesario el lograr que los bancos ajustaran con flexibilidad los términos de sus operaciones a las cambiantes situaciones del mercado, esto con el objetivo de fortalecer a las instituciones formales de crédito y lograr una mayor permanencia del ahorro del país, en la medida que la política económica contribuya también al logro de estos objetivos. Por tal razón, las autoridades financieras del país dictaron medidas encaminadas para lograr una mayor flexibilidad de las tasas de interés, además de adecuaciones a los regímenes de inversión obligatoria de la banca uniformando los coeficientes de inversión de los distintos instrumentos. Por lo que el Gobierno Federal ya no se financia con el sistema bancario, sino con el público, tarea para lo cual realiza operaciones de mercado abierto, siendo estas el principal instrumento de la política monetaria.

El sistema financiero continuará con sus obligaciones que son las de recuperar y acrecentar la captación del ahorro nacional y lograr su canalización con eficiencia hacia el sistema productivo, el (PND 1989-1994), plantea los siguientes propósitos:

Aumentar la eficiencia operativa y la autonomía de gestión de la banca; examinar cuidadosamente la reglamentación relativa a banca y crédito, instituciones de seguros y finanzas, mercado de valores y otros intermediarios financieros; articular mejor las funciones del sistema bancario con las de los intermediarios financieros no bancarios; financiar el crédito selectivo con los recursos de los bancos y fideicomisos de fomento; incrementar el beneficio de los recursos de la banca de fomento, aumentando su eficiencia operativa, con la reducción de los costos de canalización de crédito y demás gastos corrientes, y una mayor selectividad en el otorgamiento de subsidios financieros para concentrarlos en los sectores más necesitados; modernizar la regulación de los intermediarios financieros no bancarios especialmente del mercado de valores para evitar prácticas que lesionen los intereses del público, permitiendo la flexibilidad de adaptación a las condiciones imperantes; lograr la consolidación de un mercado de capitales que apoye cada vez en mayor medida los requerimientos de la inversión y, promover decididamente la actividad aseguradora y de otros intermediarios financieros no bancarios, como las afianzadoras, arrendadoras, almacenes generales de depósito y otros.

Se propone una economía abierta al exterior, a la competencia externa por lo que de acuerdo a este planteamiento es necesario que el tipo de cambio contribuya al logro de un fortalecimiento del sector exportador, a la sustitución eficiente de importaciones, así como a contribuir a una evolución satisfactoria de la Balanza de Pagos. La estabilidad del tipo de cambio implica en el planteamiento salinista buscar tanto la ausencia de movimientos bruscos como una rápida evolución y esto será resultado de la consolidación de la estabilidad de precios, de lograr finanzas públicas equilibradas y del manejo adecuado de las políticas monetaria y fiscal.

La Política Económica juega un papel de suma importancia, pues el manejo de todos los instrumentos de la misma deberán ser congruentes con la estabilidad cambiaria, en condiciones de inflación muy moderada, de evolución favorable de la balanza de pagos y de mantenimiento de la competitividad con el exterior, pues se evitará mantener una política cambiaria disociada de la evolución de la economía y de su entorno internacional.

### **2.3. DESARROLLO DE LA POLITICA ECONOMICA NACIONAL DURANTE 1989-1994**

Evaluar la política económica del gobierno de Salinas de Gortari aplicada durante su periodo es de trascendental importancia para saber si sus metas fueron alcanzadas y su estrategia aplicada fue la más acertada. Debido a la complejidad de los factores que intervienen en la economía de un país, además de que algunos elementos actúan entre sí, ligados estrechamente, otros se corresponden y algunos más responden a las acciones de otros; todos conjuntamente van desarrollando el complejo proceso que engloba el desarrollo económico de una nación en un tiempo determinado y, tratar de estudiarlos separadamente (digamos la inflación sin hacer mención al desarrollo de las finanzas públicas), resulta imposible. Por este motivo nos referiremos al desarrollo de la economía mexicana en el periodo 1989-1994, haciendo alusión a todos los elementos que interactúan en dicho sector.



El gobierno de Carlos Salinas, tuvo como propósito fundamental, atacar los problemas económicos que le había heredado su antecesor: Lograr estabilidad con crecimiento y la reducción de la inflación, en 1987 se puso en marcha el Pacto de Solidaridad Económica, como un último recurso para controlar la inflación llevando también fines políticos. En 1988 concluyó la primera etapa del programa de estabilización y el gobierno declaró que los resultados arrojados fueron exitosos, ya que dicho programa permitió reducir la inflación de un nivel de 8.2% mensual en promedio alcanzado en el año anterior a tasas inferiores incluso a 1% mensual en el segundo semestre de 1988. Para entonces, México no contaba con prestigio ni credibilidad en el exterior debido a las altas tasas de inflación registradas en años anteriores, así como, por el excesivo endeudamiento externo que México tenía; esto ocasionó que se redujeran los préstamos financieros externos hacia el país y la situación empeoró cuando se registró una caída del precio internacional del petróleo crudo.

A pesar de esta situación, el gobierno declaró en el documento: "La Política Económica y la Evolución de la Economía en 1989", que los obstáculos mencionados se habían librado exitosamente en ese año, y que se propiciaría la mayor generación y captación posibles de recursos no inflacionarios, para ser utilizados en el financiamiento de una creciente inversión privada y, que era necesario pues probablemente habría una expansión del consumo privado. Así que, el sector privado se presentó como un captador de recursos financieros y para abastecerlo era necesario profundizar la corrección del presupuesto público para continuar aplicando con éxito (según ellos), el programa de disminución de inflación iniciado en 1987.

La recuperación de la economía con estabilidad de precios también necesitaba, que se realizara la restructuración de la deuda pública externa, pues este problema ha ocasionado una fuerte sangría de recursos trasladados hacia el exterior en forma de pagos de interés que absorben divisas que de ser otra la situación se destinarían a apoyar a sectores exportadores nacionales o a financiar importaciones necesarias para el desarrollo de la planta productiva y del consumo, también desalentó y provocó incertidumbre entre ahorradores e inversionistas. El costo de los errores anteriores serían caros pues, de iniciar el proceso de reducción de la inflación que es en beneficio para toda la sociedad, se presentaría una disminución del ritmo de crecimiento de la economía, o sea, una desaceleración que provocaría desempleo, menos dinero en circulación, congelamiento de salarios, pero que a la larga estas acciones resultarían en beneficios.

Cabe señalar que, los problemas económicos que sufre un país, como: inflación, recesión, altos intereses, devaluaciones y en general todos los desajustes macroeconómicos, tienen su origen principalmente, en el déficit de las finanzas del gobierno, también llamado déficit presupuestal, que es ocasionado cuando los gastos del gobierno sobrepasan a los ingresos del mismo, cuando se vive tal situación y se presenta por consiguiente un decrecimiento de la economía, el gobierno debe alentar el crecimiento vía estabilidad de precios, estabilidad cambiaria, elaboración de leyes que faciliten y promuevan la producción y el intercambio comercial, así como, vía reducción del gasto público y no su aumento, como lo han hecho en el pasado.

En 1989 el Pacto de Solidaridad Económica, entró en una nueva fase y fue apoyado en las medidas adoptadas en el marco del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), este pacto fue suscrito en diciembre de 1988 y renovado en julio y diciembre de 1989, su objetivo principal fué darle seguimiento al proceso de estabilización económica.

"En 1989 el comportamiento de la economía presentó ya, varios de los rasgos que, en mayor o menor grado se esperan que habrán de caracterizar su evolución en los próximos años a saber: crecimiento de la producción per cápita y de los salarios reales, inflación con tendencia a la baja, menores transferencias de recursos al exterior y déficit fiscal moderado, financiable con recursos no inflacionarios." (31)

Salinas de Gortari al ocupar la presidencia llevó a cabo una lucha férrea contra la inflación, haciéndola disminuir, sin embargo, en 1990 esta lucha fue dejada de lado, no logrando reducirla en los años siguientes. En 1989, se llevó a cabo una reforma estructural en la economía mexicana, flexibilizaron las regulaciones concernientes a la inversión extranjera con el propósito de facilitar el ingreso de capitales y la transferencia de tecnología; se impulsó la participación del sector privado en proyectos de infraestructura, se realizaron avances en la liberación del sistema financiero, particularmente del bancario con el fin de fomentar la eficiencia de la operación financiera y acrecentar la eficiencia de la política monetaria. En este año la inflación registró un comportamiento más favorable que en años anteriores.

(31) Banco de México. "Política Económica y la Evolución de la Economía en 1989." en Comercio Exterior, vol. 40, núm. 6, junio 1990, pág. 544

"De diciembre de 1988 a diciembre de 1989 el índice nacional de precios al consumidor se incrementó 19.7 %, es decir, 32 puntos porcentuales menos que en el año anterior. Al abatimiento de la inflación contribuyó crucialmente la política cambiaria de mantener a lo largo del año un deslizamiento de un peso diario en promedio, en el tipo de cambio controlado (equivalente a una depreciación de 16% en el año). Asimismo, el modelo de concertación del PECE, se conservó como un instrumento eficaz para la estabilidad de los precios clave de la economía." (32)

Las tasas de interés se mantuvieron elevadas por la incertidumbre que predominó acerca de la evolución de la inflación en el corto plazo y como ésta permaneció controlada, las tasas de interés reales se mantuvieron en niveles elevados, esto aumentó la expansión de la captación financiera institucional, sin embargo, no se tradujo en menores tasas de interés y menor crecimiento de la demanda crediticia del sector privado. Esta situación se debió a que se tenía buenas perspectivas de la economía que estaba atravesando por un cambio estructural que podía resultar favorable.

El valor total de las exportaciones de mercancías se incrementó 10.7%, principalmente por el aumento de 26.9% en el precio promedio del petróleo crudo de exportación, las exportaciones de manufacturas aumentaron en contraparte a las exportaciones de manufacturas petroleras que descendieron. A su vez, las importaciones totales de mercancías se incrementaron con relación a 1988.

"No obstante, la tasa de crecimiento del monto mensual, de la importación medida respecto al mismo mes del año anterior fue decreciente a lo largo de la mayor parte del año. Así, la tasa de incremento de las importaciones se redujo de 48.9% en enero a 17% en diciembre."(33)

Durante 1989 la reserva internacional de Banco de México aumentó a 272 millones de dólares resultado de un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos de 5, 449 millones, de un superávit de 3, 053 millones en la cuenta de capital y de un saldo positivo en el renglón de errores y omisiones de 2, 792 millones de dólares. Los últimos dos saldos positivos se debieron a la entrada de capitales extranjeros que fueron alentados por las expectativas de crecimiento económico y resultado también de las elevadas tasas de interés internas.

(32) Idem.

(33) Ibidem, pág. 547

Fueron tres los factores que determinaron la actividad financiera durante 1989: La expansión de gasto privado, la liberación del régimen de intermediación bancaria y una política cambiaria de deslizamiento moderado, apoyada por una política macroeconómica congruente con el mantenimiento de la competitividad internacional. La expansión del gasto privado se tradujo en un menor excedente de los depósitos del sector privado en el sistema financiero sobre la demanda crediticia de dicho sector y también contribuyó a que la participación en el PIB del saldo promedio del financiamiento de la banca comercial al sector privado aumentará a 11.5%; el segundo factor influenciante sobre la evolución de la actividad financiera fue la política cambiaria en la que se aplicó una fórmula de deslizamiento nulo o moderado que con la reducción de las barreras al comercio exterior, se pretendió reducir el ritmo de crecimiento de los precios. Esto sólo era viable manejando congruentemente que la política financiera y presupuestaria evitaran una disminución de las reservas internacionales del banco central.

Así pues, fue la expansión del crédito del sector externo y la reducida posibilidad de disminuir las reservas del banco central, lo que propició durante 1989 la persistencia de fuertes presiones a la alza de las tasas de interés. Ya que la política cambiaria aplicada necesitaba gran flexibilidad en las tasas de interés para equilibrar la oferta y la demanda en los mercados financieros, sin que interviniera continuamente el Banco Central. El aumento de las reservas internacionales del Banco Central se debió al aumento de la inversión extranjera directa, a la intensificación de la repatriación de capitales por la confianza que generó al acuerdo de restructuración de la deuda pública externa y por la disposición del crédito puente otorgado por el Banco Mundial y por autoridades financieras de varios países. Asimismo, el documento oficial: La Política Económica en 1989 informa que en ese año la reserva internacional del Banco de México, registró un aumento de 272 millones de dólares y si consideramos que en este año el crédito externo fue exiguo y que no se impidió el aumento del financiamiento al sector privado, el resultado se consideró exitoso.

Sobre las finanzas públicas el gobierno declaró que en concordancia con las políticas macroeconómicas que sustentan el PECE, se procuró y se obtuvo una mejoría de éstas, lo que contribuyó la desaceleración del ritmo inflacionario y el repunte de la actividad productiva. El presupuesto del sector público creció 8.6 % en términos reales y, a su vez, la tasa de crecimiento real correspondiente a los ingresos del gobierno federal fue mayor al ser de 17.4% y el nivel de estos en relación con el PIB creció de 16.5% en 1988 a 18.6% en 1989. Los ingresos del gobierno federal se beneficiaron de diversas medidas adoptadas para ampliar la base gravable, así como del repunte económico registrado y de un aumento del precio internacional del petróleo. A pesar de los elementos mencionados, se conservó una estricta disciplina presupuestaria y por lo tanto el gasto programable consolidado del sector presupuestario se redujo como proporción del PIB de 16.6% en 1988 a 15.5% en 1989.

Cumpliendo con los objetivos del PND 1989-1994, se realizaron 73 desincorporaciones para elevar la eficacia en el uso de los recursos públicos, siendo el déficit financiero del sector público en 1989 de 28.5 billones de pesos, aunque como proporción del PIB, disminuyó de 12.8% en 1988 a 5.8% en 1989. En este año (1994) se llevó a cabo una renegociación de la deuda pública externa, suceso del cual ahondaremos en el capítulo cuatro donde tiene un apartado debido a su importancia. También en este año el sistema financiero fue objeto de una reestructuración que duro catorce meses, siendo las reformas de mayor importancia el otorgar a la banca la libertad para determinar las tasas de interés y los plazos del grueso de sus operaciones pasivas, así como, la posibilidad de invertir a discreción los recursos provenientes de esas operaciones, con sólo observar los requisitos y disposiciones de la Ley Bancaria y de mantener un coeficiente de liquidez. El fin fue permitir que todas las tasas de mercado pudiesen reaccionar con mayor flexibilidad de acuerdo a la oferta y la demanda de recursos prestables; el primero de abril se introdujeron dos importantes medidas: 1) se incluyó a los recursos captados de forma tradicional en el régimen de inversión y a partir de octubre de 1988 se aplicaba a las aceptaciones bancarias y 2) es que se eliminó la fijación por el Banco de México de las tasas máximas de interés pagaderas sobre los instrumentos bancarios tradicionales. Fue así, como se eliminó por completo el anterior régimen de inversión obligatorio por la banca y, por un sistema financiero libre de las restricciones institucionales que obstaculizaban según el gobierno mexicano la libre fluctuación de las tasas de interés, el propósito fundamental del gobierno mexicano fue lograr una mayor eficiencia tanto micro como macroeconómica y permitir una amplia flexibilidad operativa que promoviera la innovación en materia de instrumentos y mecanismos de intermediación, además de fortalecer el sistema financiero y proteger los intereses del público.

"La estrategia de modernización orienta al sistema financiero en primer lugar, hacia un modelo de banca universal, congruente con la formación de la banca múltiple y los grupos financieros. En segundo lugar se han separado la Banca y estos últimos en general de la industria y el comercio. Con esta medida se evita la concentración del riesgo y las posibles operaciones de complacencia. En tercer lugar, el sistema financiero se prepara institucionalmente y operativamente para competir en un contexto de mayor apertura." (34)

(34) Presidencia de la República. Criterios Generales de Política económica para 1990. México, vol. 40, núm 12, diciembre 1990, pág. 1222.

Sin embargo, a pesar de que este primer año económico se calificó de bueno, las cifras económicas registraron un déficit en cuenta corriente de 2.7% como proporción del PIB, a lo cual el gabinete económico de Salinas de Gortari, declaró que dicho déficit fue financiable sin recurrir a las reservas internacionales y además sin acumular deuda externa en forma excesiva, debido al saldo positivo en la cuenta de capitales. En este año se logró reducir la inflación de más del 50 % en 1988 a menos del 20 % en este año y a fin del mismo el gobierno continuó planteando como premisa de su gobierno ampliar en mayor medida los financiamientos no inflacionarios disponibles para la inversión, incrementar la eficiencia del aparato productivo, desarrollar el ahorro financiero para su benéfica aplicación a la inversión. Por consiguiente el logro de la mejoría de la economía nacional y la estabilidad macroeconómica continuaron siendo la máxima prioridad del gobierno salinista, sin embargo, el contexto internacional fue de incertidumbre, el precio internacional del petróleo mostró una gran variabilidad, con un ligero descenso en la primera mitad de 1990 y un repunte para la segunda mitad del mismo año debido a la guerra del Golfo Pérsico.

En marzo de este año (1994) culminó la renegociación de la deuda pública externa, lo que aseguró mayores niveles de inversión y una situación propicia para la recuperación del crecimiento sostenido con estabilidad de precios. La economía entró en un proceso de apertura comercial y de desregulación de medidas.

"Este resultado se explica por el aumento del componente importado de la inflación interna, resultante de una mayor inflación externa y de los movimientos del peso frente al dólar, y de la devaluación de este frente al yen y las monedas europeas. Lo anterior se ha traducido en un aumento anual de alrededor 23% en el costo promedio de los bienes de importación expresado en moneda nacional, influyendo así sobre la inflación interna."  
(35)

La inflación registrada en 1990 fue mayor a la prevista, la meta fue reducirla a 15 %, pero no se cumplió al ser ésta cercana el 30 %. Sin embargo, recibió el efecto de la corrección de diversos precios para continuar con el programa económico establecido y reanudar en 1991 con su abatimiento, los productos que fueron objeto de corrección en sus precios fueron: Frijol, tortilla, gasolina, tarifas telefónicas y del metro. Y la inflación en este año fue mayor a la prevista, pero los indicadores de la economía fueron alentadores y permitieron continuar con la recuperación económica y la reanudación del descenso de la inflación. El error del gabinete económico de Salinas fue que en este año de 1990, relajó su combate contra ésta y aunque no se emitió dinero en los años de 1990, 1991 y 1992 para cubrir el déficit presupuestal, si lo hizo para comprar divisas que entraron al país, debido a la expectativa positiva de crecimiento que presentó la economía, debido en parte al inicio de la renegociación de la deuda pública externa y más afectó a la economía, el mal manejo que se le dió a los dólares recibidos, lo que propició el aumento de inflación en lugar de su descenso.

La abundancia de dólares puede ocasionar presiones de devaluación, sin embargo, el gobierno necesita dólares para compensar el déficit en cuenta corriente con el exterior y brindar seguridad a la inversión extranjera. Ante esta situación, el gobierno debe reducir el gasto corriente, el de capital y los subsidios, a la vez que, utilizar el dinero de los impuestos y de la privatización para comprar divisas y de esta forma no generar inflación.

Por esta razón, es necesario mantener un tipo de cambio flexible que amortigüe los movimientos de capital, pues de no ser así, la abundancia de dólares puede llegar a convertirse en una escasez de divisas y generar condiciones para una devaluación, osea, abaratar más la moneda mexicana frente al dólar. En este año el Producto Interno Bruto sólo se incrementó a una tasa anual de 1.8% durante el primer trimestre del año, en el segundo trimestre el crecimiento fue mayor un 2.3%. Durante los 10 primeros meses de 1990 se acumuló una reserva de divisas y en contraposición el crecimiento económico se desaceleró, aunque se aseguró la vigencia de la estrategia económica adoptada, de continuar con un desarrollo del crecimiento económico. El índice global de la producción industrial en agosto fue de 6.5% mayor que el registrado en 1989, la industria manufacturera, registró un incremento anual de 7.5%, la actividad de la industria de la construcción aumentó 6.3% en el periodo mencionado y con la apertura al exterior la competencia nacional con extranjeros fue más intensa.

"La congruencia de la estrategia económica seguida, la negociación exitosa de la deuda externa y las mejores perspectivas de la economía nacional, son factores que, junto con la modernización del sistema financiero, al tiempo que se ha incrementado el financiamiento en apoyo de las actividades productivas. De marzo a la fecha, las tasas internas de interés se han reducido en 23 puntos porcentuales. El saldo del ahorro financiero real en septiembre fue 14.9% mayor que el del mismo mes del año anterior, mientras que el saldo del financiamiento concedido por la banca comercial al sector privado creció 37.2% en términos reales, en ese mismo lapso."(36)

Con los beneficios de la reducción de la deuda externa, se incrementó la capacidad de realizar importaciones que se estimó que en 1990 aumentaron 22% en relación con 1989. Asimismo, se esperó que las exportaciones crecieran 19% y las petroleras en 25%; la captación y la permanencia en el país de volúmenes crecientes de ahorro interno y externo, junto con la renegociación de la deuda contribuyeron a que la Balanza de Pagos arrojara de enero a octubre de 1990, un superávit que representó un acumulación de reservas de divisas del país de 1600 millones de dólares y al terminar este mes la reserva fue de 8,415 millones de dólares. Este superávit fue congruente con un déficit en la cuenta corriente de alrededor 5,000 mil millones de dólares y se correspondió a su vez con un saldo positivo en los rubros de capital y de errores y omisiones. Como proporción del PIB el déficit en cuenta corriente fue de 2.1% y con ese déficit el país se supone puede captar ahorros del exterior y recibir de forma moderada ahorro del resto del mundo para complementar al ahorro interno de México, tan necesario para el desarrollo económico de México.

Un aspecto fundamental que permitió consolidar los avances en materia de política económica fue la evolución de las finanzas públicas, pues el balance financiero del sector público, considerando los beneficios de la reducción de la deuda pública externa, pasó de un déficit en los tres primeros meses de 1989 a un superávit en el periodo enero-septiembre de 1990. En materia de recaudación fiscal se buscó fortalecer el erario federal, garantizar la competitividad internacional del sistema tributario y mejorar su equidad. Por esto se redujeron las tasas impositivas, se amplió la base tributaria y el número de contribuyentes. El resultado no se hizo esperar y se registró un crecimiento superior a 8% de los ingresos tributarios no petroleros; se registró incremento de ingresos por concepto de los impuestos sobre la renta y el impuesto al valor agregado, que a septiembre alcanzaron 4.3% y 16% en términos reales respectivamente. Se reforzó el combate contra la elusión y evasión fiscales, ampliándose y mejorándose para tal efecto los procesos de auditoría y vigilancia. El tipo de política fiscal aplicada durante estos primeros años de gobierno de Salinas de Gortari, ha sido calificada de terrorista y según un informe del Banco Mundial, una política fiscal represiva, resulta en un menor crecimiento económico.



"Parece que en México, debido a un compromiso con el Banco Mundial, de elevar la captación fiscal a 10.5 % del PIB, se ha creado un sistema represivo contra los ciudadanos, que no son los responsables de los desequilibrios de las finanzas públicas. Y han descuidado realizar ajustes en el gasto corriente que pueden bajar el déficit sin presionar y castigar más a los ciudadanos productivos." (37 )

En el avance del fortalecimiento y saneamiento de las finanzas públicas, se llevó a cabo un incremento del gasto público que según el gobierno, se ha destinado a elevar el desarrollo económico y social del país, dándose especial atención al gasto en desarrollo social que incluye: educación, salud, desarrollo urbano y para el Programa Nacional de Solidaridad. Sí, para la educación según cifras oficiales el gasto se incrementó en 15.4%, en salud el 28.1% y para el PRONASOL hubo un incremento del gasto público de 21.9% en 1989-1990, en el levantamiento del movimiento indígena de Chiapas, hubo declaraciones de que hubo un mal manejo de los recursos económicos destinados al programa y lo mismo consideramos sucede en otras regiones. También se le ha criticado a este programa que las inversiones del mismo estén determinadas en base a las zonas donde existe mayor opción política y no por las necesidades reales de los sectores más necesitados Sin embargo, algunas obras que ha realizado el gobierno conjuntamente con habitantes de varias zonas de la República si han funcionado, aunque existe la plena convicción de que el pago de esas obras implica el compromiso de votar por el PRI. De modo que el Plan Nacional de Desarrollo que fue creado para combatir la extrema pobreza en México y lograr el mejoramiento productivo del nivel de vida de la población, ha resultado en un fiasco para el pueblo mexicano, que día con día vive el deterioro de su situación económica.

Para 1991 la estabilidad de precios fue considerada indispensable para lograr y sostener la recuperación del poder adquisitivo de la población y que la actividad económica fuera firme y perdurable. En referencia a la inflación se buscó resolver sus causas y en conjunto todos los instrumentos de las políticas monetaria, fiscal, financiera y cambiaria para que actuaran de manera congruente y coordinada para alcanzar tal propósito. (El bienestar social fue el fin último de la política económica). El crecimiento de la producción y la estabilidad de precios, son necesarios pues aseguran las condiciones propicias para el mejoramiento productivo del nivel de vida de las mayorías.

"En un contexto de responsabilidad fiscal y económica, se otorgará prioridad a las acciones encaminadas a proteger el bienestar de los trabajadores y de la población de menores ingresos"(38).

(37) Pazos, Luis. Op. Cit. pág. 47

(38) Presidencia de la República. Op. Cit. pág. 1246

El gobierno buscó nuevamente para 1992, a través de sus acciones en política económica, alcanzar una tasa de inflación de un sólo dígito con el firme propósito de llegar a reducirla al nivel de inflación de nuestros principales socios comerciales, pues no se puede hablar de llevar a cabo un Tratado de Libre Comercio con países que tienen un nivel de inflación menor a la nuestra.

"Lograr una inflación lo más pronto posible de un dígito debe ser la meta primordial, es necesario controlar los crecimiento de los agregados monetarios, si no lo logran existe el peligro de un repunte de la inflación que nos puede llevar nuevamente al círculo vicioso de inflación-devaluación-endeudamiento y genera la idea entre la mayoría de la población que los cambios hasta ahora realizados (privatización, apertura y desregulación) en nada beneficiaron ni beneficiaran a la sociedad." (39)

"Un gobierno que pretende conectar su economía con los países del primer mundo, la meta de alcanzar la inflación de un dígito "menor al 10%" para 1994, debe anteponerse a cualquier otro objetivo de política macroeconómica" (40)

Igualmente se habló de proseguir con la recuperación gradual del crecimiento económico, haciendo énfasis en la educación, desarrollo rural y atendiendo al medio ambiente, así como, continuar con la modernización de la economía. En este año de 1992, de nueva cuenta se registró un superávit fiscal debido principalmente a los beneficios obtenidos de la renegociación de la deuda pública externa.

"La reducción de las tasas internas de interés, implicó un menor servicio de la deuda pública interna, así como menores costos financieros para las empresas; la evolución del mercado cambiario ha permitido que la disminución del deslizamiento de la paridad se combine con el dinamismo de las exportaciones no petroleras y con la duplicación de las reservas de divisas en 1991."(41)

(39) Pazos, Luis. Op. Cit. pág. 32

(40) Ibidem. pág. 37

(41) Banco de México. Criterios Generales de Política Económica y Líneas de Acción para 1992. pág. 1418

Según teóricos a favor de la administración Salinista la evolución favorable de los mercados condujo al equilibrio de la oferta y la demanda de casi todos los productos, el proceso de modernización y desregulación económica, fomentó la productividad y la competencia, además de que eliminó prácticas monopólicas que encarecían artificialmente los productos; la consolidación de la apertura comercial frente al exterior en una situación de competitividad de la industria nacional contribuyó a moderar el incremento de los precios de las mercancías, el aumento sostenido de la inversión elevó la capacidad productiva y el nivel de almacenamiento de las presas permitió prever de nueva cuenta para 1992 una oferta de productos agrícolas, por otra parte, la concertación en el marco del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico comprometió a los sectores productivos del país a colaborar para alcanzar los objetivos salinistas de estabilidad y crecimiento.

Sin embargo, el saneamiento de las finanzas públicas, fueron la clave de la economía para mantener baja la inflación y en 1992 el balance financiero del sector público arrojó un superávit de 0.8% del PIB, en tanto el pago de intereses de la deuda pública externa se redujo en 1.6 puntos porcentuales como proporción del PIB. En este año se programó el superávit operacional más elevado de la historia y consistió en asegurar que en el año se alcanzará una reducción de la inflación a un sólo dígito, sin incluir los ingresos que se obtendrían de la venta de paraestatales, pues resulta ilógico que la viabilidad de un programa se haga depender de los ingresos públicos, producto de desincorporaciones, ya que se supone que éstas son realizadas para obtener mejores condiciones para la nación y no para cubrir las finanzas públicas de un año.

Con el objeto de apoyar a la población de menores ingresos se redujo la tasa del I.V.A. (Impuesto al Valor Agregado) del 15 al 10%; se aumentó el precio de la gasolina disminuyendo la diferencia entre los precios de la NOVA y de la MAGNA, asimismo aumentó el precio del diesel, del gas natural doméstico, con el fin de fortalecer la situación financiera del sector paraestatal y continuar satisfaciendo la demanda de estos bienes fundamentales para el desarrollo social y económico del país. Así pues, en 1992 según cifras de la Secretaría de Hacienda, el gobierno logró el tan añorado equilibrio presupuestal, mientras en Estados Unidos se esperó el mayor déficit de su historia. En este renglón de finanzas de 1989 a 1992, más del 80% de la disminución del gasto público se debió a la disminución de las tasas de interés tanto internas como externas, y en cambio el gasto corriente, el de inversión, los subsidios no han sido reducidos significativamente por el gobierno en relación al Producto Interno Bruto, y aunque las tasas de interés bajaron, a partir de 1992 volvieron a elevarse, lo que hizo temer al gobierno que se tendría que pagar mayores intereses sobre la deuda interna y si por otro lado, continuaban con la economía paralizada para lograr el objetivo de reducir la inflación, la economía crecería menos de lo esperado y por lo tanto recibirían menores impuestos para canalizarlos a cubrir el déficit público y en consecuencia se presentaría un

desequilibrio presupuestal para 1993 y 1994, esta situación dejó bien claro a los gobernantes que el problema del déficit presupuestal no ha sido solucionado definitivamente, pues dos o tres años de equilibrio presupuestal no significaba que la economía estaba en auge. Más aún en 1994, año de elección presidencial, se teme como ha ocurrido en la mayoría de los anteriores gobiernos, que el gasto público se eleve y lo traten de cubrir con el llamado gasto social.

En cuanto a la política de endeudamiento externo se pretendió guiar por criterios de ahorro de recursos en el financiamiento de los proyectos del sector público, por lo que se hizo necesario recurrir a un endeudamiento externo moderado, para aprovechar las oportunidades que pudieran presentarse. Por lo mismo, se pidió autorización en 1992 al Poder Legislativo para ejercer un endeudamiento por un máximo de 2000 mil millones de dólares, cifra menor a la registrada en 1991 que fue de 2700.

El presupuesto de egresos para 1992, propuso un incremento de 4% en términos reales en el gasto programable, que fue una tasa similar a la del crecimiento esperado de la economía, por lo que como porcentaje del producto, el gasto se mantendría igual al del cierre esperado para 1992 y se dijo que esta evolución fue compatible con una reducción de 2.0% real del gasto neto total, derivado de los menores pagos de interés por concepto de deuda externa. A su vez los recursos a diversos sectores aumentaron, por ejemplo, en salud el aumento alcanzó el 10.6% y para el Programa Nacional de Solidaridad el aumento fue de 19.0%, o sea que, en 1992 el gasto en desarrollo social representó más de la mitad del gasto programable total, calculándose que para 1993, el gasto en este sector se incrementaría 66.5% en términos reales respecto a 1988.

Para la reactivación y recuperación productiva del campo mexicano, el proyecto de presupuesto incorporó un incremento de 20% real en el gasto público en desarrollo rural y se propuso destinar en este año más de 9.3 billones de pesos para fortalecer la infraestructura, la tecnología, el crédito, el aseguramiento, los apoyos en insumos y los mecanismos de comercialización, pues todas estas medidas aseguran un impulso extraordinario al campo. Y con el mismo fin se creó el Fondo Nacional de Empresas de Campesinos con el fin de dar solución al problema de la cartera vencida de BANRURAL. En lo referente a la educación, la cual se pretende que sea suficiente y de calidad, ya que representa una inversión en recursos humanos, además de ser este sector una de las más claras prioridades en el reto de la modernización salinista en 1992 su aumento en la participación del ingreso del gobierno fue de 25.9% respecto del año anterior y respecto a 1988 el incremento fue de 62.90% real.

Aunque el gobierno actual aumentó sus ingresos en parte por la política fiscal aplicada en 1990 y 1991, se prevé que para finales de sexenio, no se compensarán aumentos porcentuales tanto en gastos de inversión como de gasto corriente, ni tampoco que los ahorros en intereses sean tan enormes como lo fueron. Esto se debe en parte, a que el gobierno está consciente que en el futuro ya no se recibirá dinero por venta de empresas estatales, pues la mayoría de ellas con carácter rentable ya han sido vendidas como es el caso de Telmex y los Bancos. Y de continuar el gobierno con gastos innecesarios, seguiremos con déficit público.

"Reconocemos el avance y los esfuerzos en el saneamiento y equilibrio de las finanzas públicas, pero existen peligros subyacentes de que vuelva a dispararse el déficit presupuestal, si el gobierno se confía en que ya equilibró las finanzas públicas y empieza a elevar nuevamente su gasto programable". (42)

En el ámbito de la política cambiaria, con el deslizamiento de la paridad respecto al dólar de 40 a 20 centavos diarios se pretendió que contribuyera en el avance de acercar la inflación interna al nivel de la de los países desarrollados.

"La reducción del deslizamiento de la paridad se apoya en la situación favorable de la economía y sus perspectivas; en la solvencia de las finanzas públicas; en la competitividad del aparato productivo; en la disminución de la inflación en 1991; y en el superávit global de la balanza de pagos que condujo al mayor nivel de la reserva de divisas del país." (43)

Lo anterior es muestra clara para el gobierno de que la política económica contribuye a alcanzar la estabilidad de precios en forma permanente y para ello las políticas monetaria y fiscal, tendrían como objetivos primordiales el apoyo a la política cambiaria y el menor deslizamiento del tipo de cambio tendría un impacto favorable sobre el nivel de las tasas de interés y contribuiría a la configuración de un horizonte de planeación más claro para las decisiones de inversión y reduciría los costos financieros en la economía.

Se prevé que para 1993 la inflación se reduciría y alcanzaría al final del año una tasa de 9.7%, y su trayectoria descendente permitiría tener tasas anuales de inflación similares a las de las economías de nuestros principales contrapartes comerciales, por ello el manejo de las políticas fiscal y monetaria con el deslizamiento anunciado del tipo de cambio sería congruente con la evolución de los precios y por otra parte el avance en la reducción de la inflación contribuiría al fortalecimiento del poder adquisitivo de la población.

(42) Pazos, Luis. Op. Cit. pág. 16

(43) Ibidem, pág. 210

La política económica que ha seguido Salinas es la de reducir el impuesto que representa la inflación, pero aumentar la presión fiscal que como hemos visto tiene resultados desfavorables para la economía; la solución a esta situación es que el gobierno tome conciencia de que debe gastar menos para que rindan mejor los ingresos y no aumentar el ingreso vía presión tributaria que sólo ocasiona desequilibrios macroeconómicos. Más ahora, con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, las empresas medianas y pequeñas mexicanas, con la política fiscal actual están destinadas a desaparecer, pues debido a las altas tasas tributarias que tienen que pagar disminuyen la creación de empleo y la capitalización de las empresas, volviéndolas inoperantes y no competitivas ante el contexto de apertura externa que vivimos. De la misma forma a la par de reducir el gasto público debe reducir subsidios, secretarías y empresas inoperantes que solo ocasionan gastos al gobierno y no son redituables.

Ahora, estamos conscientes de que los impuestos son necesarios, pues el gobierno no puede satisfacer las necesidades de todos los habitantes, sin embargo, en este rubro se debe aplicar una política de proporcionalidad fiscal, es decir, si una persona gana 500 pesos y el impuesto es del 10%, deberá pagar 50; y las personas que ganen 5,000 deberán pagar 500 pesos de impuesto, es más, pero proporcionalmente lo mismo. Ya que la progresividad fiscal adoptada, castiga a las personas de menores ingresos y pagan lo mismo que otras que ganan más, esto ocasiona una desincentivación de la productividad.

"Se espera que el PIB real crezca en 1992 a una tasa similar a la del presente año de 4 por ciento. En el contexto de la actual situación favorable de la economía mexicana, dicha previsión es moderada y se basa en la preservación de un marco de estabilidad, así como en los continuos avances en la modernización económica." (44)

La política industrial, impulsa la planta productiva por tal motivo se introdujeron modificaciones al marco regulatorio y se permitió ampliar la concurrencia en el mercado, bajo condiciones eficientes en beneficio del consumidor nacional, de la actividad exportadora y de la creación de empleos productivos.

En el ámbito comercial, la protección contra las prácticas desleales de comercio internacional se fortaleció en beneficio de la producción nacional competitiva y, se exploraron mecanismos para ampliar la participación privada en la creación de la infraestructura que requiere el crecimiento de la economía, los recursos provenientes del exterior seguirán impulsando una mayor capacidad productiva del país, pues, su uso se orienta principalmente a la inversión.

"En la actualidad es tal el número de proyectos rentables en la economía, debido a las buenas perspectivas que ofrecen, que la inversión privada se acompaña de las entradas autónomas de capital privado que rebasan el déficit de la cuenta corriente. Como ya se apuntó ello se refleja en el levado nivel que alcanzan las reservas internacionales." (45)

En el V Informe de Gobierno, se dijo que el país ya ha recuperado la estabilidad económica y crece aunque, de forma moderada, avanzando con ello en la reforma estructural establecida al inicio de la presente administración, tal situación se especifica con los siguientes indicadores: la inflación ha disminuido de niveles de casi el 200 por ciento a menos de 10 por ciento anual, acercándonos a los niveles de inflación de nuestros principales socios comerciales, con esta disminución de la inflación se ha disminuido de igual forma el impuesto más regresivo, sustituyéndose la especulación por la inversión productiva.

En el objetivo de reducir la inflación, se llevó a cabo cambios en los artículos 28, 73 y 123 constitucionales, de lo que resultó que se le otorgó autonomía al Banco de México y se le fijó como prioridad la estabilidad del poder de compra de nuestra moneda, de acuerdo con esto, a partir del 1 de abril, fecha en que Miguel Mancera Aguayo se convirtió en gobernador del Banco de México, ninguna autoridad puede exigir la emisión de dinero al Banco Central para financiar los programas burocráticos, esta práctica, consideramos fue estúpida, ya que de alguna forma se evitará que el gobierno ordene la emisión de dinero, acción que provoca un aumento de inflación y no sana el desequilibrio de las finanzas públicas.

Además, de que existe la plena convicción de que los Bancos Centrales han funcionado como solapadores de los gobiernos que escogen la vía fácil para salir de las presiones económicas, como es el de recurrir a la emisión monetaria, esto lo comprobamos con la situación de Panamá, país que sufre muchos problemas económicos, excepto de inflación, debido principalmente a que como no cuenta con un Banco Central, el gobierno no puede emitir dinero para financiar los desequilibrios económicos. Y reafirma esta cuestión el hecho de que México en los años en que no contó con Banco Central, no contó tampoco con problemas inflacionarios. Así pues, la acción del gobierno de brindarle autonomía al Banco Central, es muestra clara de que él mismo ha generado inflación, desafortunadamente el problema de la emisión monetaria por el Banco Central, aún no está resuelta ya que éste puede emitir dinero como lo hizo en los años de 1990, 1991 y 1992 para comprar divisas, por esto Luis Pazos recomienda:

"Es necesario enviar al Congreso como parte de la reforma un párrafo que diga lo siguiente: Por ningún motivo las autoridades del Banco de México podrán incrementar la cantidad de dinero en circulación por arriba del crecimiento del PIB del año inmediato anterior" (46)

La inflación durante los primeros tres meses de 1994, o sea, hasta marzo fue de 0.3%, según un informe del Banco de México, siendo el menor incremento registrado desde 1988.

Los artículos que subieron de precio fueron: bebidas y tabacos subieron 0.2%, la ropa y calzado 0.1%, la vivienda que incluye: gas, electricidad renta y teléfono se incrementó 0.6%, el transporte y la salud registraron un aumento de 0.5% y finalmente la educación y demás enseres domésticos subieron 0.2%.

De 1991 a 1993 se autorizaron la constitución de 25 grupos financieros y, de nueve bancos nuevos de carácter regional, en este año de 1994 se ha puesto a consideración la autorización de otras diez instituciones bancarias. En cuanto a la privatización, durante la administración de Salinas de Gortari se han desincorporado 390 entidades que representan el 63% de las existentes en un inicio, esta operación se ha llevado a cabo a través de ofertas públicas, se han expedido títulos de concesión para proteger a los consumidores de casos de monopolios, actualmente existen 209 entidades públicas de las cuales 50 están siendo sometidas a proceso de liquidación, transferencia, fusión, venta, extinción y transferencia a gobiernos estatales. Los beneficios de la privatización se han registrado en la obtención de recursos que han disminuido la deuda interna, han aumentado la capacidad del gobierno para atender al sector social. Sin embargo, algunos la han calificado de acciones de desnacionalización, pero la realidad es que muchas de esas empresas trabajaban con números rojos, como era el caso de la Siderúrgica de Michoacán que compruébe al realizar una práctica de campo a dicho lugar, esa como muchas otras industrias no eran productivas y por consiguiente no aportaban capital para ser utilizado en beneficio social, esta situación se fué dando por la ineficiente política de administración del gobierno y por la corrupción existente en esas industrias. Al respecto, considero que privatizar no es sinónimo de desnacionalizar pero esta se debe llevar a cabo tomando ciertas medidas como son: Abrir a la competencia a estas empresas para que no se conviertan en monopolios, derogar contratos colectivos inoperantes para lograr el saneamiento de las empresas y contratar personal calificado y eliminar personal excesivo. Lamentable es también la situación de los Puertos, que ante el contexto de apertura comercial y las mayores expectativas de comercio internacional se muestran ineficientes en tal contexto, por estas razones el que empresarios privados inviertan y mejoren las condiciones de estos, es un buen incentivo para acrecentar el comercio exterior y beneficios económicos para la nación.



La nueva medida de darle un nuevo valor al peso mexicano consistió según el gobierno para dar una mejor expresión del valor real de los bienes y servicios, además de facilitar las transacciones económicas. Mucho se ha especulado de que esta medida esconde una posible devaluación de la moneda nacional. Sin embargo, economistas coinciden en que esta decisión se debió a varios factores: entre ellos está el facilitar las transacciones monetarias, facilitar el intercambio entre la población, fijar el tipo de cambio y lograr una inflación menor al 10 % en 1993, cosa que no se logró, pues en enero de 1993 la inflación fué de 11.9 % y la banda de deslizamiento se amplió. Es necesario aclarar sobre esta medida que, únicamente cuando un país sufre de un proceso hiperinflacionario, se ha tenido que cambiar la unidad monetaria, así pues, la supresión de los tres ceros al peso mexicano, se debió principalmente al abuso y devaluación que de él, ha hecho el gobierno, pues al emitir dinero, hay por consiguiente un aumento del mismo en circulación, lo que genera un aumento de precios y hace necesario imprimir billetes con una mayor denominación, por esto, la decisión de suprimir ceros al peso debe de ser acompañada de otras de controlar la emisión monetaria, los precios y el tipo de cambio.

El 24 de marzo de 1994 el sector privado declaró que en México no existen posibilidades para devaluar, ya que existe un programa económico sólido. Referente al asesinato del Lic. Luis Donaldo Colosio, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Luis Germán Cárcoba declaró que: - "A pesar de los hechos extraordinarios ocurridos en México recientemente (refiriéndose a la situación en Chiapas y al asesinato de Colosio), el proyecto económico de México tiene la suficiente fuerza para hacer frente a esas extraordinarias situaciones y que si tal proyecto tiene el apoyo y la serenidad de todos los sectores, las metas de reducir la inflación y mantener el crecimiento se cumplirán-".

"Hemos pasado de un crecimiento nulo en promedio durante casi toda la década de los ochenta a un crecimiento moderado, por encima del incremento poblacional, por quinto año consecutivo. Hemos pasado también de una finanzas públicas con déficit crónico a otras sanas, registrándose un balance superavitario en los últimos dos años, situación excepcional en nuestra historia y en el mundo." (47)

(47) Informe Especial. "V Informe de Gobierno". Jornada. México, 2 de Noviembre de 1993. pág. VI

Para contribuir al bienestar poblacional se han reducido los impuestos a las personas de menores ingresos y continuar apoyando con esta medida el esfuerzo individual y colectivo. Por el mismo propósito se ha abierto la economía nacional al exterior, para lo cual el Estado ha fortalecido el desarrollo de la infraestructura y de la producción y brindando apoyo a la iniciativa privada para que colaboren en el desarrollo económico del país y brinden competitividad hacia el exterior, para esto se tienen que reestructurar y cambiar el aparato productivo que la mayoría es obsoleto por instalaciones modernas y brindar mejores servicios y con mayor calidad.

Asimismo, contratos colectivos se han flexibilizado para implantar cláusulas que permitan la productividad y permitan la participación del trabajador en los aumentos salariales. Pues durante los últimos 20 años los asalariados mexicanos han perdido poder adquisitivo, pues comparando el aumento de precios y salarios, en 1993 el salario de los trabajadores es menor con relación al PIB que lo que recibían en 1973, siendo la causa principal de este deterioro la inflación, ya que son los trabajadores los que pagan proporcionalmente un mayor porcentaje del impuesto que representa la inflación al gobierno.

"La inflación es un impuesto al dinero para financiar el gasto público y como la mayor parte del patrimonio de los trabajadores lo constituye su salario, son los que pagan proporcionalmente un mayor porcentaje del impuesto inflacionario al gobierno. Al emitir dinero el gobierno para financiar sus gastos, traslada subrepticamente parte del poder adquisitivo de los trabajadores a la Hacienda Pública" (48)

Cabe señalar que el tope salarial que impuso el gobierno en 1993 de 9.9% se debió principalmente a que como las acciones ejercidas para reducir la inflación en los años 1990, 1991 y 1992 se aflojaron y no se logró una disminución de la inflación, en este año de 1993, el peso se encontraba en una situación crítica y para no ser modificado en una proporción mayor a la programada, si el aumento de salarios fuera mayor a la inflación registrada, podría ocasionar un mayor deslizamiento del tipo de cambio (que es esencialmente una devaluación), a lo que se tenía programado, además de imposibilitar la baja de la inflación a menos del 10%, o sea, de un dígito y si aumentarían los costos de varios productos mexicanos, colocándolos en desventaja frente a los importados, lo que traería un mayor déficit comercial y por consiguiente una posible devaluación.

Desafortunadamente, fueron nuevamente los trabajadores con el congelamiento de su salario los que tuvieron que pagar los errores del gobierno. Este último debe estar comprometido por elevar los salarios de los trabajadores, para esto, debe derogar leyes y reglamentos laborales que dificultan la creación de empleos, debe suprimir a grupos privilegiados de sindicatos cuyos dirigentes se enriquecen a costa de los asalariados, se deben crear mayores inversiones en la planta productiva que incentiven la producción, en maquinaria, en la capacitación del personal, en tratar de lograr una mayor afluencia de inversiones extranjeras y nacionales que aumenten la oferta de empleos no inflacionario y obtener mejores salarios reales. Por consiguiente, en el contexto de apertura externa que estamos viviendo se deberá modificar la Ley Laboral, la Ley de Trabajo, la de Inversión Extranjera de lo contrario muchas pequeñas y medianas industrias quebrarán, ocasionando desempleo y descontento social.

Los sucesos acaecidos en el ámbito internacional, no han favorecido a México, pues nos hemos enfrentado a constantes recesiones de economías desarrolladas, a inestabilidades políticas que han sido la consecuencia de que se presente un neoproteccionismo económico, que no obstante los acuerdos de libre comercio que se han gestado, vivimos un cierre de economías que desafortunadamente afecta más a los países de menor desarrollo económico. Sin embargo, México ha registrado entre 1988 y 1992 un aumento de inversión como proporción del producto, concentrándose en mayor medida en maquinaria y equipo, en tanto, la productividad de la mano de obra en la industria manufacturera, según el V Informe de gobierno, se incrementó en un 19%, lo que muestra que al crecer las exportaciones manufactureras, nuestras mercancías están penetrando en mayor medida los mercados internacionales.

El año de 1993 fue complejo para el desarrollo del crecimiento económico, durante el primer semestre, se registró una tasa de crecimiento económico de 1.3%, siendo la tasa inferior a comparación a la tasa de los cuatro años anteriores, esto debido a los desequilibrios económicos registrados en el exterior y por otro lado, tal decrecimiento se debió también al inherente receso económico que sufre una economía, que está en restructuración, la cual no puede mostrar de inmediato signos de reactivación. sino, todo lo contrario. Sin embargo, la desaceleración de la economía ni fue uniforme en todos los sectores, ya que en el de servicios y en el industrial se registró un crecimiento de 1.9 y 1.2 por ciento respectivamente, en tanto el sector agropecuario, silvícola y pesquero mostraron un descenso de 1.5%. El empleo calificado como medio para combatir permanentemente la pobreza en el país, durante este año creció más lentamente que en años anteriores, siendo la tasa de desempleo en la zona metropolitana del país durante el primer semestre de 1993 de 3.4%, aunque aunque los esfuerzos para la recuperación del salario entre 1988 y 1992 mostraron una mejoría, pues el salario promedio de cotización del IMSS creció casi 14% en términos reales y durante el primer semestre de 1993 registró un crecimiento anual real del 3.2 %.

Para corregir esta desaceleración y con el fin de continuar con las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo, en la nueva suscripción del Pacto para la Estabilidad la Competitividad y el Empleo, firmado en octubre de 1993, ratificado el 12 de enero 1994 y por segunda ocasión el 26 de marzo de 1994 se reafirmó el apoyo de todos los sectores para combatir la inflación, para contribuir a reactivar el mercado interno, se acordó llevar a cabo reducciones fiscales para los trabajadores de menores ingresos y para las empresas, se otorgó permanencia a la recuperación del salario mínimo y de los salarios contractuales, se redujeron los precios de los insumos industriales del sector público para llevarlos a su referencia internacional, y se acordó canalizar cuantiosos recursos adicionales al nuevo programa de apoyos directos al campo. Esto se llevará a cabo con la utilización del superávit fiscal registrado y lograr la reactivación económica por este medio y no por políticas expansionistas, que han resultado ser nefastas para la economía. El 26 de marzo de 1994 el Pacto entró en una nueva fase que contó con el apoyo de los tres sectores firmantes: el gobierno, empresarios y obreros, su ratificación se debió a la necesidad de continuar con la paz social, mantener la estabilidad de precios y continuar abatiendo la inflación. Además, para continuar alentando la productividad y el salario y proseguir con los propósitos acordados el 3 de octubre pasado.

Para el logro de las metas mencionadas en el PECE se necesita tener las finanzas públicas sanas, y la disciplina fiscal es un elemento indispensable para abatir la inflación e impulsar el crecimiento económico sostenido. El problema inflacionario, como hemos visto acarrea mucho males a la economía y pues representas un impuesto al ahorro de la gente y junto con los impuestos ya existentes ocasionan el empobrecimiento de la población, reflejandose en la pérdida de poder adquisitivo y desvalorización del dinero. Por estas razones, es necesario reducir a cero el fenómeno inflacionario, equilibrar las finanzas, así como, disminuir y controlar el gasto gubernamental y controlar la emisión monetaria, ya que una mayor emisión de ésta provoca una mayor demanda de la gente por los productos y en consecuencia una elevación de los precios que resulta en inflación, además de llevar a la economía a una devaluación de la moneda, debido a que los precios son más altos que los de nuestros principales socios comerciales; es pues, un círculo vicioso, donde la emisión de dinero esta íntimamente ligada con el alza de los precios, la aparición de la inflación y la devaluación de la moneda y, el origen de este caos es principalmente el déficit presupuestal. En el gobierno de Salinas de Gortari se ha logrado reducir el aumento de precios de aproximadamente el 160% a 10%.

"Para revertir este proceso inflacionario el Licenciado Salinas y su equipo tuvieron que acudir a medidas que los economistas señalan como heterodoxas y contaron con el apoyo del gobierno de Estados Unidos, del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. la renegociación de la Deuda Externa fue fundamental para anclar el tipo de cambio y rehacer las reservas que le permitieron al gobierno generar expectativas de confianza." (49)

"El sector público pasó de un déficit financiero de 12.5% como proporción del producto nacional en 1988, a un superávit de 0.5% en 1992. Al término de los primeros seis meses de 1993, las finanzas públicas registraron un superávit de casi 13 mil millones de nuevos pesos, el cual representa cerca del 70% de la meta programada para todo el año. Este resultado se refleja en una drástica reducción del endeudamiento del sector público: a finales de 1988 la deuda neta total del sector público representaba poco más del 68% del producto y ésta se sitúa actualmente en alrededor de 22%. Dentro de este total, el saldo de la deuda neta externa pasó de un 48% del Producto a sólo 12% en 1993".(50)

Para 1993, la tasa marginal del Impuesto sobre la Renta para personas físicas disminuyó de un 50% en 1988 a 35% en este año. A su vez, la tasa para las empresas del 40% en 1988 al 35% en este año; de igual forma el Impuesto al Valor Agregado como ya mencioné bajo de 20 al 15% en 1991. Por otro lado la base gravable se amplió, el número de contribuyentes pasó de 1.7 a 4.8 entre 1988 y 1993, con esta medida se ha pretendido disminuir inequidades, aumentar la recaudación y fomentar al ahorro, el trabajo de la sociedad, con menores gravámenes y más contribuyentes.

Referente al gasto social en 1993 se anunció que el gasto social fue el más alto en nueve años, por lo que en general éste no disminuirá y su incremento en relación al de 1992 fue de 18 %, por lo tanto, representó aproximadamente el 54% del gasto programable del gobierno y el 10% del Producto. Podemos ver que las cifras sobre el aumento en gasto social son positivas, sin embargo, la realidad que vivimos es completamente distinta a la que muestran las cifras mencionadas, pues cuando se habla de aumento de presupuesto destinado al gasto social, en la práctica no se ha visto que haya redundado en beneficio para la sociedad de escasos recursos, lo que nos hace pensar que los recursos destinados a el gasto social se han destinado indebidamente a otros sectores, que no es precisamente a la población de escasos recursos.

(49) Ibidem, pág. 81

(50) Informe Especial. Op. Cit. Pág. VII

"La mejor forma de ayudar a los pobres y marginados por parte del gobierno es mantener un presupuesto austero que consolide la lucha antiinflacionaria...bajar impuestos, que implica reducir gastos. Y aminorar la gran cantidad de cargas y reglamentos gubernamentales que desalientan a los marginados... El mejor gasto social en el gobierno es el que no realiza, es decir, no gastar beneficia más a los marginados que cualquier gasto social que solo es aprovechado por minorías y necesariamente proviene de impuestos, endeudamiento o inflación (emisión de dinero)". (51)

En este periodo presidencial, la inversión extranjera acumulada superó en pesos los 34 mil millones de dólares, cantidad que hasta ahora, ha excedido en un 40% la meta fijada para todo el sexenio, simplemente durante los primeros nueve meses de 1993 la inversión extranjera se situó en ocho mil millones de dólares, lo que ha financiado la creación de mil nuevas empresas. Este aumento de inversión ha alentado la competitividad e igualmente ha fomentado la utilización de mejores tecnologías y a coadyuvado a nuestro ahorro interno.

Los índices en la balanza de pagos muestran un déficit en cuenta corriente debido principalmente a la necesidad de importar tecnologías, bienes de capital e intermedios que han complementado la eficiencia económica nacional, para el repliegue del aparato productivo, en detrimento de las exportaciones de manufacturas. Sin embargo, para el mes de agosto se registró un ligero repunte de las exportaciones no petroleras de 15% anual, en tanto las importaciones avanzaron a una tasa anual de sólo el 6%. En tanto la cuenta de capital se registró un superávit de 16 mil 190 millones de dólares, durante los primeros meses de 1993.

Lo anterior ha contribuido a consolidar las reservas internacionales del Banco de México que hasta el año pasado sumaban 23 mil 17 millones de dólares, lo que contribuye a lograr la estabilidad económica, a la vez que fortalece la posición del país ante eventualidades externas.

Sin embargo, en 1994 las exportaciones mexicanas no han aumentado y en cambio las importaciones lo han hecho un 30% principalmente las provenientes de Estados Unidos, Juan Manuel Quiróga, director del Consejo Nacional de Comercio Exterior, puntualizó:

"Esta pasividad que muestran las compañías mexicanas prolongará un repunte de las exportaciones hasta el segundo semestre de 1994, además de que en ese periodo se incrementarán hasta 20%" (52)

(51) Pazos, Luis. Op.Cit. pág. 16

(52) Armando Torres. "Pasividad de las Empresas Mexicanas ante el TLC" en Financiero, Lunes 28 de marzo de 1994, secc. Comercio Exterior, pág. 14

Y aseguró que no de hacer nada la SECOFI, la brecha comercial entre México y Estados Unidos se acentuará y el déficit comercial en la primera parte de este año será de aproximadamente entre mil y dos mil millones de dólares. Por su parte exportadores mexicanos se quejan del abandono en que se encuentran las empresas que se dedican al comercio exterior por parte del gobierno.

Estudios realizados por organizaciones internacionales como la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), han declarado que en México, en algunas regiones de la república se vive una situación de pobreza extrema ancestral. Ante esta situación el gobierno declara que:

"Entre 1989 y 1992 la población en situación de pobreza extrema, es decir, la que tiene ingresos inferiores al costo de una canasta básica, se redujo de 18.8 a 16% del total, esto es, de cerca de 15 millones a 13.5 millones de personas. Esto es alentador, pero no basta; tenemos que redoblar el paso." (53)

El presidente concluyó su V Informe de Gobierno diciendo a la nación que su objetivo primordial es que haya más justicia social, de ahí que haya creado el Plan Nacional de Solidaridad para combatir la pobreza extrema, durante los cinco años de su gobierno la inversión total en solidaridad asciende a casi 37 mil millones de nuevos pesos.

"Al interior contamos con mayor estabilidad económica, con menor inflación, finanzas públicas sin déficit, menos deuda pública externa, más inversión, más gasto social y las más altas reservas internacionales, el aparato productivo es cada día más eficiente y competente teniendo por lo mismo más acceso al exterior, la concertación en el Pacto sigue con su impulso ahora hacia el mercado interno, de los salarios y del empleo, se ha invertido en educación la mayor proporción respecto del Producto Nacional en lo que va del siglo"(54).

(53) Informe Especial. Op.Cit. pág. XI

(54) Ibidem. pág. XIII

Sin embargo, lo que no se menciona es que los déficits registrados en cuenta corriente han sido financiados con el superávit de la balanza de capitales, lo cual no resulta ser sano debido a que ese superávit no se canalizado a la inversión que generaría una mayor producción y aumento de exportaciones, esta entrada de capitales ha sido positiva, solo en cuanto ha evitado mayores aumentos en las tasas de interés, ha sostenido el tipo de cambio, ha incrementado las reservas y mantenido expectativas positivas de la economía, pero puede ser negativa ya que equivale a un endeudamiento con el exterior y en cuanto se retiren los desequilibrios macroeconómicos que genere, serán de gran magnitud. Por esto, en la modificación de la ley de inversión extranjera, se debe buscar canalizar esta hacia actividades productivas, como en el sector agropecuario, minero, turístico, pues la inversión especulativa sólo ayuda temporalmente, más no apoya el crecimiento sano.

Y el crecimiento necesario para cualquier economía, no es el que se basa en instrumentos que logran un crecimiento rápido, pero artificial ya que el crecimiento puede ser inducido artificialmente o darse por consecuencias de factores reales de crecimiento, cuando se da por la primera cuestión, dicho crecimiento se debe a la baja de las tasas de interés, al crecimiento del dinero en circulación, al abaratamiento de la divisa para incentivar importaciones, desafortunadamente, cuando uno de estos elementos desaparece el crecimiento al fin artificial decae.

En cambio, cuando se combate a la inflación con métodos idóneos, generalmente se observa una desaceleración de la economía y es cuando el crecimiento se debe sustentar con inversión y ahorro para que sea verdadero, así como, un control de la oferta monetaria, un gasto público equilibrado, un control de precios, de tasas de interés y un tipo de cambio de acuerdo con la oferta y demanda del mercado.

"Si un gobierno pretende reducir la inflación a un dígito, es decir, menor al 10 %, tiene que desacelerar la emisión monetaria. Lo que se reflejará a corto plazo en una desaceleración de la actividad económica que, a su vez, resultará en menores crecimientos del PIB. Pero una vez que alcance la inflación de un dígito y que las emisiones monetarias crezcan también cercanas a un dígito, el gobierno puede aspirar a crecer sanamente incentivando la oferta mediante el entorno jurídico y económico (bajos impuestos, seguridad, etc.) Un error fuerte entre los gobiernos es querer crecer incentivando la demanda a la vez que tratan de reducir la inflación vía controles de precios o andaje del tipo de cambio." (55)



Consideramos que, de explicarle a la sociedad que para disminuir la inflación y acercarla al nivel de la de nuestros principales socios comerciales viviremos recesión, desaceleración monetaria, y que de acelerarla solo traería mayores déficits en cuenta corriente, en balanza comercial y establecería las condiciones para devaluar. La población reaccionaría positivamente sin criticar al gobierno, pero obviamente deberíamos vivir los resultados positivos, aunque sea a plazo largo, para seguir confiando en la viabilidad de las propuestas del gobierno y en el gobierno mismo.

"El economista Luis Pazos propone para reactivar la economía sin inflación: 1) Un recorte de cinco puntos en el impuesto sobre la renta a las empresas y reducción del I.V.A. del 10 al 15%... las personas y empresas tendrán un mayor saldo monetario en su poder y aumentarán la proporción destinada al gasto sin causar inflación; 2) Flexibilizar la contratación y despido de personal para que pequeñas y medianas empresas contraten a los trabajadores despedidos de las grandes empresas por la recesión, pero sin adquirir las cargas y obligaciones derivadas actualmente de la legislación laboral y 3) Lanzar un decreto, válido por lo que resta del sexenio, mediante el cual cualquier persona o empresa pueda iniciar operaciones empresariales sin cumplir durante doce meses ningún tipo de permiso u obligación... y de tener éxito a los doce meses iniciar todos los trámites necesarios"(56)

El gobierno debe continuar con el superávit en las finanzas públicas y comprar dólares pero con recursos sanos y no con emisión monetaria, crear una banda de flotación del peso para que las casas de bolsa y de cambio, puedan variar el tipo de cambio, según su oferta y demanda y controlar la emisión monetaria para lograr una inflación de un dígito y una vez alcanzada una cifra inflacionaria de 5 a 7 % se debe ampliar la banda de flotación y el gobierno comprar o vender dólares como todos los mexicanos.

Finalmente, el presidente ha realizado cambios económicos de gran relevancia, pues el modificar la legislación en sectores como el Agropecuario, Pesca, Turismo y Minería han sido acciones benéficas, ya que estos cambios reducirán costos y tiempo y se eliminará en gran parte burocracia y corrupción. Sin embargo, la legislación fiscal también la modificó, pero con el fin de recaudar más impuestos y financiar el déficit presupuestal, esto obviamente, no favoreció a la población que ha criticado duramente este manejo de la política fiscal. También Salinas empezó su

gobierno con el fin de disminuir la inflación, desafortunadamente el no atender este problema en el año de 1990, y para 1991 y 1992 buscar nuevamente este objetivo con consecuencias de recesión que ha pagado la nación, ha motivado que esta critique duramente su acciones de privatización, de apertura comercial y lo considere un vende patrias, pues los resultados benéficos aún no se han visto. Y aunque los cambios que ha registrado la economía, de privatización, de legislación, de equilibrio presupuestal (no permanente), de reducción de la deuda externa que significó un 62 % del PIB en 1988 a un 30 % del PIB ahora, de disminución de inflación de 160% aproximadamente en 1987 a 12% en 1992, de iniciar la apertura externa y entablar relaciones con la iglesia, no han sido malos, tampoco han sido cimentados en bases firmes. Por ejemplo, la privatización no ha beneficiado directamente a la población, la inflación se redujo pero también los salarios continuando con la pérdida del poder adquisitivo, además ésta se redujo en 1989 pero no en 1990, 1991, 1992 y para 1993 tampoco se cumplió la meta de inflación programada. Salinas de Gortari, expuso que terminaría su sexenio con una inflación de alrededor del 5% y para principios de mayo, la inflación registrada era de 8% con tendencia a elevarse, debido en gran parte a la fuga de capital que se está dando como consecuencia del asesinato del candidato del PRI a la presidencia Luis Donaldo Colosio, al secuestro del banquero Alfredo Harp Helu, y por las próximas elecciones presidenciales del mes de agosto, por las que se teme provoquen un aumento del gasto público como en todos los años de elecciones presidenciales, esto ha ocasionado que el presidente Salinas eleve las tasas de los CETES en todos sus plazos para disminuir la salida de capital, pero que a la vez, provocará que las personas deudores se endroguen más y el crédito se encarezca, por lo que será, nuevamente la población de bajos recursos la que pague los errores de los miembros del gabinete salinista, a su vez, la contención del tipo de cambio para reducir la inflación sobrevaluó el peso y disparó el déficit en balanza comercial, la política fiscal aplicada ayudó a reducir el déficit presupuestal pero significó mayores impuestos a la población aunado a mayores costos de papeleo y desafortunadamente los cambios a largo plazo traerán resultados también a largo plazo y la sociedad esta cansada de promesas incumplidas, pues no se puede asegurar con certeza que los tiempos venideros se vislumbran positivos y menos ahora que la situación política del país es tan crítica.

Políticamente el gobierno sólo habla de democracia, sin embargo, es visible que ésta no se ha dado a nivel político y frente a los cambios económicos que ha llevado a cabo, los cambios políticos no han ido a la par de aquéllos y vemos que caminamos lentamente tanto, hacia la democracia como hacia una economía de mercado. Los cambios políticos son urgentes y de gran necesidad, pues actualmente el país vive una inestabilidad política sin igual, el asesinato del candidato del PRI a la presidencia y el levantamiento de los indígenas en Chiapas, son muestra fehaciente de que no se puede detentar el poder en un mismo partido para siempre, menos aun, cuando la situación económica del país ha empeorado, la concentración de la riqueza en pocas manos aumentado, la existencia de extrema pobreza en varias regiones de la República se ha agudizado y las desigualdades sociales cada vez agrandado más, estas cuestiones han mostrado a la nación que el sistema político vigente desde 1928 ha perdido la dirección y ante nuestras exigencias válidas de bienestar tal sistema resulta obsoleto. Ahora, con el nuevo candidato a la presidencia por parte del PRI: Ernesto Zedillo Ponce de León, "destapado" el 29 de marzo, se comprometen a continuar con el proyecto político del desaparecido Luis Donaldo Colosio y piden el apoyo popular en las próximas elecciones del 21 de agosto de 1994 haciendo alusión a la carrera del mismo y de su esfuerzo por tener un México mejor, sin embargo, dicho "destape" fue calificado por intelectuales entre ellos Carlos Fuentes, como un evento lamentable cuya única virtud es demostrar la enconada persistencia en la tradición autoritaria de México:

"México no es un país de un solo o dos hombres, es un país de muchos hombres, y el ejercicio autoritario nos priva de esa riqueza democrática y arroja una ominosa sombra sobre el proceso electoral y las elecciones del 21 de agosto" (57)

(57) "Lamentable, el destape priísta: Carlos Fuentes". Jornada. 31 de marzo de 1994, pág. 28

#### 3.1. EL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL

Al finalizar la segunda guerra mundial, Europa se encontró devastada a causa de la guerra, su economía quedó completamente arruinada así como su infraestructura, sólo la economía y territorio estadounidense salieron indemnes, debido principalmente, a que el conflicto no se suscitó en su territorio y la economía registró un notable desarrollo, debido al aumento de sus exportaciones que se dieron en gran parte en armamento, productos elaborados, comestibles, ropa, etc. Ideológicamente el mundo quedó dividido en dos corrientes: el Socialismo y el Capitalismo, la primera corriente ideológica fue comandada por la entonces Unión Soviética, hoy Comunidad de Estados Independientes, en tanto el capitalismo lo fue por Estados Unidos.

Ambos bloques buscaron ir consolidando una área de influencia cada vez mayor, de ahí sus intentos por expandirse ideológica, política y económicamente más allá de su territorio. Cada bloque fue instrumentando mecanismos para incrementar ese poder y la devastación europea fue utilizada por Estados Unidos para extender su dominio hacia aquella región. Siendo de esta forma la tarea de llevar a cabo la reconstrucción europea la llave que tomo el gobierno estadounidense para canalizar grandes flujos de dinero y recursos hacia Europa que con el fin de "ayudar" a la reconstrucción fue imponiendo su poderío y hegemonía a la vez que extendiendo su área de influencia en el continente europeo.

"Estados Unidos participó activamente en la reconstrucción europea. Entre 1945 y 1950 concedió ayudas y préstamos a Europa Occidental por un valor de 20,000 millones de dólares, es decir, más del 1% de su PNB" (58)

Ante tal situación era necesario la creación de un nuevo sistema financiero internacional el cual estaría avalado obviamente por Estados Unidos principalmente. Cabe señalar que a fines del siglo XIX imperó el régimen del patrón oro, donde las monedas de los distintos países eran convertibles a oro, a un tipo de cambio fijo y las transacciones comerciales se pagaban en cualquiera de las monedas convertibles, sin embargo, este sistema del patrón-oro no tuvo un carácter universal ya que en ocasiones se

suspendían los derechos de conversión de billetes a oro y las transacciones comerciales no se realizaban con la intermediación de dicho metal, en cambio la moneda inglesa, la libra esterlina se utilizaba para realizar cualquier tipo de transacción, principalmente porque en ese entonces Inglaterra fungía como la nación más poderosa y el centro financiero internacional desde 1880. Sin embargo, al término de la primera guerra mundial Inglaterra perdió su hegemonía tanto económica como política alterándose por consiguiente el régimen de patrón-oro.

"Dada su condición de importador y prestamista, Gran Bretaña imponía cierta fluidez financiera al comercio internacional, a la vez que garantizaba el retorno de su moneda a los demás países. Sin embargo, este panorama se ve afectado con la Primera Guerra Mundial que se refleja en un periodo de altas tasas de inflación e inconvertibilidad al oro de casi todas las monedas y pérdida de la hegemonía británica" (59)

Estados Unidos, en cambio emerge como una nueva potencia, desplazando al mercado londinense por el mercado financiero de Nueva York, se abandona el régimen de patrón-oro, las reglas monetarias se diversifican y se crearon áreas comerciales y monetarias dispersas, hasta el estallido de la Segunda Guerra Mundial, donde al finalizar ésta, como ya mencioné Estados Unidos surgió y se consolidó como el gran triunfador y se da a la tarea de consolidar su presencia en la región europea.

### **3.1.1. EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)**

Fue el 27 de septiembre de 1945 cuando entró en vigor el convenio sobre el Fondo Monetario internacional, adoptado en la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas en Bretton Woods en 1944; se convirtió en un organismo especializado en 1947, año en que se le incorporaron los Derechos Especiales de Giro (DEG).

La creación intelectual del Fondo, estuvo a cargo del británico J.M. Keynes y del americano H. D. White, quienes propusieron los planes que llevan sus apellidos.

El Plan Keynes proponía básicamente:

- a) Crear la unión de compensación internacional que permitía a Gran Bretaña, volver a ser potencia capitalista de primer orden;
- b) Establecer una política cambiaria flexible.

El Plan diseñado por Henry Dexter White proponía:

- a) Tipos de cambio fijos: un sistema en cual los tipos de cambio no sufrieran modificaciones a menos de que se registrara un desequilibrio en la balanza de pagos;
- b) Establecer el oro como reserva fundamental.

La discusión entre ambos planes, fue la aceptación de un medio de pago internacional, que se aceptara como dinero y la regulación de su cuantía. Ambos planes mostraron los intereses de las dos naciones por controlar a su favor el sistema monetario internacional y con la adopción del Plan White, quedó claro el dominio estadounidense sobre Inglaterra y sobre todas las naciones. Fue así, como se aceptó el oro como moneda de reserva internacional, de ahí, que el fondo necesitó de contribuciones en oro, aunque en mayor proporción de monedas que fueran convertibles a oro. Dicho plan, privilegió como he mencionado enormemente a Estados Unidos, debido a que este país concentraba la mayor parte del oro existente en ese entonces era el 75% y era por lo tanto el único país que podía mantener la convertibilidad de su moneda en oro, lo que convertía al dólar, como la moneda de reserva obligada en el sistema financiero internacional.

"El sistema financiero internacional, se reorganiza con base en el poder económico, financiero y político de EE.UU., extendiendo internacionalmente su hegemonía de sus políticas y de su moneda. Puede decirse que el FMI, más que regulador del sistema de relaciones internacionales, fue inicialmente forjado como instrumento de dominación estadounidense" (60)

Las funciones iniciales del FMI "consistían" en actuar como un órgano de consulta y colaboración, facilitar los contactos y acuerdos entre los países, otorgar ayuda financiera para salvar las dificultades económicas de sus miembros. El Doctor Modesto Seára Vázquez enumera sus finalidades de la forma siguiente:

(60) Flores Robledo, Lorenza. La crisis económica de México, los programas de ajuste del FMI y la Deuda Externa. México, UNAM, 1990. pág. 12

"Fomento de la Cooperación Internacional, con un correlativo desarrollo de las economías internas; la estabilidad en los tipos de cambio de un sistema multilateral de cambios y la reducción o rectificación de los desequilibrios en las balanzas de pagos" (61)

Sus miembros son de dos tipos: Asociados fundadores y los que se integraron con posterioridad. Cada país miembro tiene una cuota (sujeta a posibles ajustes cada cinco años, por mayoría de cuatro quintas partes de los votos). La cuota deberá ser cubierta en un 25% en oro y el resto 75% en la moneda del país miembro. La importancia de la cuota radica en que con base a la cantidad de la misma, se determina el número de votos que se le conceden al país miembro. Los órganos del Fondo son: La Junta de Gobernadores, los Directores Ejecutivos y el Director Gerente.

Para el cumplimiento de los fines para los que fue creado el FMI, los países asociados deben informarle de su situación económica y financiera, o sea, de sus reservas en oro y divisas, inversiones, índice del producto nacional, índices de precios, situación que guarda su comercio exterior, etc. Cuando un país miembro necesita ayuda financiera compra al fondo las divisas necesarias, las cuales pagarán en su propia moneda y al tipo de cambio acordado en un periodo normal de tres años o de cinco, el asociado o miembro deberá recomprar su moneda pagándola en oro ó en otra moneda según acuerdo. Además de que a dicho país se le carga una comisión base de 0.75%.

"Los préstamos que concede el FMI a los países miembros constituyen la actividad más importante del Fondo...es precisamente a través de los préstamos que el FMI desempeña su función de orientador de la economía mundial capitalista en favor de los que dominan y de interventor de las economías nacionales" (62)

(61) Seára Vázquez, Modesto. Tratado General de Organización Internacional. México, F.C.E., 1974. pág. 580

(62) Serville, José y Boin, J. FMI Deuda Externa y Crisis Mundial. Madrid, IEPALA, S.A., pág. 30

El derecho de los países miembros a obtener los préstamos del FMI se llaman "Derecho de Giro". El monto y las condiciones de los giros están dados en función del aporte del país al Fondo. Los giros que llevan a cabo los países pueden situarse dentro de los tramos de reserva o en los tramos de crédito. Si el país en cuestión gira hasta el 25% de su cuota, su préstamo queda dentro del tramo de reserva, en esta situación el fondo no le impone ninguna condición. Pero, si los giros superiores al 25% de la cuota se sitúan en los tramos adicionales al tramo de reserva, que son llamados tramos de crédito, dicho país estará sujeto a recomendaciones del FMI. Pues, al fundarse, se previeron cuatro tramos de crédito, de un 25% de la cuota cada uno, por lo que cada país miembro podía girar hasta un 125% de su cuota. Sin embargo, al llegar el país a girar en el primer tramo de crédito, dicho país que es el solicitante debe darle a conocer al Fondo su situación económica y explicarle las causas de su solicitud.

El Fondo impone la norma liberal, cuando accede al uso de sus recursos en el primer tramo de crédito, siempre y cuando el país solicitante este realizando esfuerzos razonables por resolver su problema económico y no se añade el escalonamiento ni criterio de cumplimiento. Pero si el país, pasa al segundo tramo de crédito, los préstamos se llaman "Stand-By" ó "Contingentes", en esta situación el país solicitante se debe comprometer a cumplir con un programa llamado de "reajuste o estabilización económica" y los fondos son desembolsados de manera escalonada en el tiempo, dichos desembolsos están sujetos al cumplimiento del programa de reajuste durante el tiempo establecido. Esta es la famosa Condicionalidad del FMI.

"El FMI ha sido un instrumento en manos de los "diez" ya que estos países tienen un peso decisivo en la política seguida por el organismo. Dicha política ha constituido fundamentalmente en imponer acuerdos de "estabilización" que implican austeridad, constituyendo por tanto "camisas de fuerzas" para el desarrollo de los países débiles." (63)

Los miembros del FMI se han ido incrementando y también la cuota-parte de cada país, además, de que el FMI obtiene recursos por préstamos y al irse ampliando estos recursos han ido extendiendo el derecho a crédito a cada país a un 140% de su cuota, además de crear nuevos tipos de créditos. Entre los nuevos servicios de préstamos de crédito del fondo encontramos:

- a) **Financiamiento Compensatorio:** Para compensar el déficit de balanza de pagos a causa de la baja de los precios de productos de exportación,



- b) Financiamiento de existencias reguladoras: Para países con problemas financieros, en parte como resultado de su participación en un convenio para estabilizar el precio de un producto primario,
- c) Préstamos a países cuyas balanzas de pagos son grandemente afectadas por el aumento del precio del petróleo,
- d) Servicio Ampliado: Para economías que sufran graves desequilibrios de pagos por reajustes estructurales de la producción y del comercio,
- e) Servicio de Financiamiento suplementario: Para países que afrontan graves desequilibrios de pago de gran magnitud en relación con sus cuotas, entre otros.

"Los préstamos de estabilización concedidos por el FMI implican una disciplina externa impuesta por las naciones ricas a las pobres a través, principalmente de reducciones en el déficit presupuestal mediante contracción de los gastos sociales y congelación de salarios."(64)

### 3.1.1.1. LA CONDICIONALIDAD DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

El Fondo Monetario Internacional surge para estabilizar y regularizar los intercambios internacionales, además como lo hemos visto, para favorecer al máximo la expansión económica de los Estados Unidos. Sin embargo, al inicio de los años setenta, se incrementó la actividad, el cambio de acción de la banca privada internacional, emergieron nuevas potencias económicas, cambiándose el sistema financiero internacional pasado y esto vino a concluir en un acelerado crecimiento de las deudas de los países exportadores. La relación del Fondo Monetario con los países desarrollados se ha estrechado más, debido a que el FMI ha participado, en el proceso de renegociación y financiamiento de sus deudas, convirtiéndose así en socio de la banca privada internacional.

"Para el Fondo Monetario Internacional "condicionalidad" se refiere al conjunto de medidas de política que los países miembros deben seguir a fin de poder utilizar los recursos de la institución para poder resolver problemas que se les presenten en la Balanza de Pagos."(65)

(64) Ibidem. pág. 5

(65) Flores Robledo, Lorenza. Op. Cit. pág. 28

De esta manera cuando el FMI observe que un país, está manejando equivocadamente su política o esta usando los recursos negativamente, le presentará al país en cuestión sus puntos de vista y exigirá una contestación por parte del país. Si, la nación en cuestión hace caso omiso de los requerimientos del FMI, este podrá limitar el uso de los recursos por parte del país, e incluso llegar a declararlo inhabilitado para hacer uso de los recursos del Fondo.

### **3.1.1.2. LA POLITICA ECONOMICA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL**

La Política económica del FMI, se basa principalmente en la reducción del gasto público, la disminución del ritmo de crecimiento de la oferta monetaria y el establecimiento de tipos de cambio acorde a la realidad económica. Las medidas que conforman los programas económicos aplicados por el FMI a los países deudores que se les conceden préstamos son:

1. Orden Fiscal: Control del déficit presupuestario mediante la limitación del gasto público, aumento de la presión fiscal a través de aumentos de tipo indirecto y aumento de las tarifas en los servicios públicos,
2. Orden Monetario: Reducción del ritmo de crecimiento de la oferta monetaria o expansión crediticia, aumento de la tasa de interés,
3. Cambiario: Establecimiento oficial de un tipo de cambio que se corresponda con el valor real de la moneda mediante una devaluación o la liberalización de los mercados cambiarios, limitación del endeudamiento externo y aumento de las reservas de divisas, también se le exige:
  - control de los aumentos salariales,
  - reducir control de precios y liberalizarlos al máximo,
  - Eliminación de controles sobre el comercio exterior e incentivos a las exportaciones,
  - Actitud abierta frente al capital extranjero.

Así pues, los programas aceptados por el FMI como contrapartida a sus préstamos, deben ser compatibles con los objetivos del FMI, además de que se debe asegurar su cumplimiento. La acción del FMI, se dirige a atribuir a la política económica la exclusiva responsabilidad de los desequilibrios inestabilidades externas e internas de sus respectivas economías. Sin embargo, podemos decir que las políticas económicas proteccionistas son el blanco de su crítica y el punto de partida para el desarrollo de sus propuestas. En sus políticas de estabilización de corto plazo, los frentes a atacar son: el cambiario, el monetario-crediticio, el fiscal y el salarial.

Sus políticas de condicionalidad originan la llamada Carta de Intención que es un documento elaborado por el país solicitante, bajo auspicios del FMI. Las políticas de condicionalidad se endurecieron debido a la situación económica mundial. El maestro John Saxe Fernández nos dice acerca de la política fondo-monetarista:

"El efecto acumulativo de la política fondo-monetarista adoptada por el gobierno mexicano desde 1982 ha resultado en una "reconcentración" del ingreso y de las fuerzas productivas que se ha venido manifestando en un notable incremento de los flujos netos de capital hacia el exterior, el más amplio debilitamiento de la inversión productiva y una seria reducción del mercado interno"(66)

Una enorme falla del FMI o quizá uno de sus principales objetivos, es que se observa el ajuste al desequilibrio solamente a través de la contradicción de la demanda y de la actividad económica y fuera del contexto del crecimiento económico. Acerca de la disminución de la acción del Estado en la economía, Milton Friedman considerado padre del neoliberalismo aseguró:

"Si México desea tener pleno éxito en su estrategia económica. Petróleos Mexicanos (PEMEX) debe privatizarse para dar paso a la libre competencia...la evidencia empírica es que las industrias nacionalizadas son ineficientes y sus altos costos tienden a producir beneficios especiales para segmentos muy pequeños en detrimento de grandes grupos...si el gobierno mexicano quiere tener una verdadera economía de mercado tendrá que hacer lo mismo que hizo con los bancos, es decir, privatizar petróleos mexicanos" (67)

Sin embargo, si el Fondo Monetario Internacional, considera sus políticas exitosas, entonces como se explica que organizaciones laborales de todo el mundo protestaron por la aplicación de las mismas al iniciar el presente año:

(66) Saxe-Fernández, John. "Deuda externa y desnacionalización integral" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas, núm 134, octubre-diciembre, México 1988, pág. 72

(67) Campos Alvarez, J. Op.Cit. pág. 162.

"Organizaciones laborales de todo el mundo, se reunieron con funcionarios del Fondo Monetario Internacional, para protestar contra sus políticas que ha disminuido el bienestar económico de los trabajadores y de sus economías. Ralph Schoenman, organizador del encuentro declaró: El Fondo Monetario Internacional, representa los intereses de los grandes bancos, usa palabras como ajuste estructural y privatización para imponer políticas de reducción salarial, venta de bienes públicos y dependencia económica" (68).

### 3.2. EL BANCO MUNDIAL (BM)

La conferencia de Bretton Woods, también estableció el Banco Mundial, el cual fue capitalizado por las naciones integrantes del mismo, del monto de su aportación económica dependía la importancia económica del país. La finalidad del Banco fue conceder préstamos internacionales a proyectos de desarrollo de naciones que los necesitaran pero que no pudieran conseguir créditos privados a bajos tipos de interés. Su importancia radica en que puede emitir bonos y utilizar los ingresos para conceder préstamos.

Los bonos son seguros que están respaldados por el crédito de todas las naciones (hasta el 100 por ciento de sus cuotas). También el Banco asegura préstamos a cambio de una pequeña prima; en este caso, los particulares pueden aportar dinero, sabiendo que el crédito del Banco respalda totalmente ese préstamo. Así pues, realizando el Banco Mundial estos créditos a largo plazo, se otorgan bienes y servicios de los países avanzados a las naciones en vías de desarrollo. Los países en desarrollo, sobre los préstamos del Banco Mundial opinaban:

"Mientras esten realizándose préstamos, el mundo avanzado seguirá privándose de recursos corrientes. Cuando los préstamos vayan produciendo intereses o siendo devueltos, los países avanzados experimentarán un exceso de importaciones de bienes útiles. En las naciones prestatarias, la producción aumentará más de lo necesario para satisfacer los intereses de los préstamos y los salarios y los niveles de vida serán entonces generalmente mayores y no menores, debido al aumento del PNB del país prestatario generado por la aportación de capital extranjero". (69)

(68) IPS. "Protestan Contra el Fondo Monetario Internacional sindicatos de todo el Mundo". Jornada, México, 18 de febrero de 1994, pág. 39

(69) Samuelson, Paul A. y Nordhaus William, D. Op. Cit. pág. 1075

En los próximos cinco años, México enfrentará una de sus peores etapas por el ajuste de la economía nacional al TLC, afirmó el representante del Banco Mundial: Eugene McCarthy, quien señaló que más del 20 % de los mexicanos se encuentra en la extrema pobreza y hasta dentro de unos 20 años se podrá ver una reducción en los niveles de la pobreza. Y aunque reconoció importantes beneficios del Tratado de Libre Comercio, aseguró que éste no generará cambios milagrosos de la noche a la mañana y subrayó que, mientras haya más apertura democrática el país conseguirá un mayor desarrollo.

Explicó que más de 17 millones de mexicanos subsisten sólo con un ingreso promedio de un dólar por día. Dicho representante, señaló que México continúa siendo uno de los 10 países que más préstamos ha recibido del Banco Mundial, precisando que sólo en el año fiscal de 1993 recibió: 1,154 millones de dólares, lo cual lo coloca como el quinto país que más recursos obtuvo del Banco Mundial, estimando a su vez que, en los próximos dos años el BM destinará 26 % de sus prioridades crediticias para aminorar la pobreza en México. Dicho organismo reconoció que reducir la inflación a un dígito es un logro del gobierno y servirá como una base para que la economía se reactive.

A finales de febrero de 1994, el Banco Mundial, otorgó un crédito para el proceso de modernización del campo mexicano con un monto de 568 millones de dólares, con lo que se busca doblar la producción agrícola que se espera tenga una rentabilidad de 430 millones anuales, antes de llegar al año 2000. Pues, la modernización agraria permitirá según autoridades del mismo, satisfacer las exigencias fijadas por el Tratado de Libre Comercio.

En el décimocuarto informe publicado por esta institución y preparado por Vinod Thomas, se realizó un análisis sobre la experiencia de los últimos 40 años con diferentes estrategias de desarrollo en diversas partes del mundo subdesarrollado y se recomienda que las economías se integren al mundo, pues los factores que impulsan el crecimiento y progreso es esta integración de las economías, pues fomenta la competencia y la eficiencia, además de ofrecer a las naciones en desarrollo acceso a tecnología, ciencia e ingeniería y los problemas de la economía internacional como los elevados déficits públicos de los países industriales, las altas tasas de interés internas, pueden afectar estas acciones.

La recomendación del Banco Mundial es pues, que logremos la paz, estabilidad y la integración mundial ya que son elementos condicionantes para alcanzar el desarrollo, pero el componente principal es una política interna sólida y racional, en los noventa, el logro de un rápido desarrollo se basa en darle continuidad y profundización a las reformas internas, tanto políticas como económicas, pues de darse marcha atrás a las reformas, nos encontraríamos en el retroceso, finalmente se debe disminuir la intervención del Estado en la economía, dejar que los mercados funcionen solos, intervenir cuando sea oportuno y de forma transparente y someter esa intervención a la disciplina de los mercados internacional, interno y eliminarla cuando sea necesaria.

Las anteriores recomendaciones del Banco Mundial, se han aplicado en la economía nacional desde 1982 en que la política económica fue influida por las decisiones de los organismos financieros y los resultados a lo largo de la década de los ochenta no han mostrado que hayamos alcanzado el desarrollo o estemos próximos a entrar en el, sino que, a finales del sexenio de Salinas de Gortari aún con las reformas introducidas por él, su final de sexenio ha sido calificado por un documento confidencial de la Procuraduría General de la República, como el Sexenio más Turbulento en los Últimos 36 años.

### **3.3. RESTRUCTURACION DEL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL**

Desde 1945 el dólar se estableció como moneda clave, que rigió el comercio internacional, sin embargo, como consecuencia del impulso del Plan Marshall, de la reducción de las barreras al comercio y de ser las monedas libremente convertibles, países europeos, así como Japón, registraron en los años sesenta un notable crecimiento económico, en contraposición a la situación estadounidense que registro numerosos problemas económicos, lo que provocó naturalmente desequilibrios en su balanza de pagos y una creciente inundación de dólares. Siendo la causa de la salida de dólares, el repunte de la productividad en otros países, los gastos que representó para Estados Unidos, la reconstrucción de Europa, la erogación de gastos en la guerra de Vietnam que fueron infructuosos y, la emigración de empresas estadounidenses que fueron atraídas por empresas extranjeras, repercutieron gravemente en la economía estadounidense.

Debido a lo anterior, títulos en dólares a corto plazo en manos de extranjeros aumentaron considerablemente pues de no contar con casi ningún título al término de la segunda guerra mundial, contaban con 50 millones a principios de los años setenta, años en que el mundo tenía el patrón-dólar y la moneda americana era la que regía el comercio y las finanzas internacionales, a su vez, las reservas privadas y oficiales se mantenían fundamentalmente en saldos en dólares. Pero a partir de 1971, debido a las consecuencias de los problemas citados, el sistema internacional se encontró en una situación de tensión sin precedente, pues la cantidad de saldos liquidados en dólares era muy superior a los recursos que tenían los gobiernos a su disposición para defender su moneda.

"Se había perdido la confianza en el todopoderoso dólar, y la reducción de las barreras a los movimientos de capital significaba que en cuestión de minutos miles de millones de dólares podían cruzar el Atlántico. En 1971 el mundo había traspasado un umbral irreversible: los países ya no podían mantener fijos sus tipos de cambio ante los enormes fondos existentes de capital financiero móvil." (70)

En agosto de 1971, el presidente estadounidense Richard Nixon, abandonó formalmente la convertibilidad del oro y puso fin, al sistema financiero nacido en Bretton Woods. A partir de entonces Estados Unidos ya no convirtió los dólares a petición en nada que no haya dólares.

O sea, no los convierte en oro oficial, yens, marcos o reservas internacionales a una paridad del tipo de cambio oficial, ya no se intentó mantener el dólar en un nivel prescrito en relación con el oro u otras monedas. Se llevó a cabo una devaluación del dólar frente al oro y otras divisas (1971), lo que dió lugar al establecimiento del sistema de flotación del tipo de cambio que actualmente existe. Ante tal situación el Sistema Monetario Internacional imperante sufrió cambios radicales, sin embargo, no fue este el motivo principal de la restructuración del FMI.

"Hubo tres razones principales para la restructuración radical del sistema monetario internacional a principios de los setenta: a) Estados Unidos cuyo dólar era (es) la divisa clave más importante como reserva, unidad monetaria y fuente de reserva, sufría un desequilibrio estructural en la Balanza de Pagos frente a otros países industrializados: Por lo que era inevitable un reaflinamiento de las divisas, b) los movimientos de capital internacional fueron liberados durante los años sesenta, ac) Creciente magnitud de los choques internacionales sobre las posiciones de la Balanza de Pagos, detuvieron la creciente integración entre los mercados financieros y de mercancías." (71)

(70) Ibidem. pág. 1076

(71) Flores Robledo, L. Op.Cit. pag.27

Entre los choques internacionales tenemos la enorme inflación a la que se enfrentó EE.UU., provocada por la guerra de Vietnam, al incremento del precio del petróleo que fijó la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) durante 1973-1974.

Una vez desaparecido el Sistema Financiero de Bretton Woods, era necesario crear uno nuevo. Sistema al que ni franceses, ni alemanes, ni norteamericanos llegaron a un acuerdo y desde esa década se estableció de facto un sistema de tipos de cambio fluctuantes dirigidos. En este régimen, el país X interviene a través de su Banco Central para estabilizar su moneda y a veces se intenta mantener el tipo de cambio en un nivel dado. El tipo de cambio fluctuante es cuando el tipo de cambio de un país es determinado totalmente por el mercado, o sea, por las fuerzas de la oferta y la demanda, sin la intervención del gobierno, ni de los bancos centrales, el resultado comúnmente obtenido es una fluctuación mucho mayor de los tipos de cambio que en el sistema de tipos fijos.

A partir de 1980, tanto Estados Unidos como otros países permiten una fluctuación libre en su moneda, en cambio países como Gran Bretaña, Canadá, Japón, etc. dirigen la fluctuación de sus tipos de cambio, práctica a la que se le denomina de intervención, debido a la compra y venta de la moneda nacional o extranjeras para reducir la volatilidad de las fluctuaciones, así como, de intentos sistemáticos de reducir o elevar una moneda cuando un país cree que esta por encima o por debajo de su nivel apropiado.

De igual forma, países pequeños fijan sus monedas con respecto a una de las más importantes, especialmente el dólar, en cambio muchos países latinoamericanos mantienen su paridad fija o deslizantes, formando parte de un bloque del dólar. Otros países se agrupan en un bloque monetario con el fin de estabilizar los tipos de cambio entre ellos y permitir al mismo tiempo que sus monedas varíen flexiblemente en relación con el resto del mundo, tal es el caso de algunos países europeos que formaron un bloque de divisas llamado "la serpiente", por la oscilación que registran sus tipos de cambio. Así pues, las naciones tuvieron opción individual respecto a fijar la paridad de sus monedas, pudiendo adherir sus monedas a otras, o unir sus monedas a una canasta corregida de divisas extranjeras importantes que son los Derechos Especiales de Giro (DEG), hasta llegar a la formación de bloques de divisas.



Sin embargo, después haberse implantado este sistema financiero, la situación del dólar cambio para finales de los años setenta, época en que su valor se estabilizó, para después subir. El presidente norteamericano de entonces, lanzó un paquete de medidas con el fin de recuperar el dólar. Estas medidas influyeron en el mercado de divisas, teniendo un impacto mayor el endurecimiento que de la política monetaria llevaron a cabo los estadounidenses a partir de 1979. Como consecuencia de lo anterior, subieron los tipos de interés reales a corto plazo de Estados Unidos, estos elevados tipos de interés, atrajeron fondos móviles de otras monedas al dólar.

La combinación de los elevados tipos de interés americanos y el elevado dólar provocaron profundas perturbaciones en la economía global, debido por una parte a que los mercados financieros de los principales países son algo abiertos y los tipos de interés reales de otros países siguieron el ascenso de los Estados Unidos. Esta causa, los elevados tipos de interés que se registraron afectaron enormemente a las naciones en desarrollo, pues la carga de su deuda externa fue mayor, debido a esta elevación de las tasas de interés, además de que se redujo la inversión y el Producto Nacional Bruto de los países industrializados.

"Parece que los elevados tipos de interés de Estados Unidos explican una importante parte de la recesión global que comenzó en 1980. En el periodo de 1980-1984 las exportaciones netas reales descendieron en 165.000 millones de dólares. Esto fue, lo que contribuyó de forma significativa a la profunda recesión de principios de los ochenta." (72)

Lo anterior se debió a que, los altos tipos de interés se vieron reforzados por la influencia del elevado dólar en el comercio exterior americano y a su vez, el elevado dólar provocó una reducción de las exportaciones netas reales entre 1980 y 1984. Pues, cuando se aprecia el tipo de cambio descienden las exportaciones netas reales, es decir, las importaciones aumentan más que las exportaciones. Tal situación, provocó graves dificultades a empresas norteamericanas expuestas al comercio internacional, por lo que varios productos norteamericanos dejaron de tener demanda tanto interna como externa, debido al alza de sus precios en relación con los productos de sus competidores extranjeros cuya moneda estaba infravalorada.

De esta situación de dificultades en la economía norteamericana, se le culpó a distintas circunstancias: al endurecimiento de la política monetaria, a la combinación de las políticas macroeconómicas que fueron: un endurecimiento de la política fiscal y una suavización de la política monetaria, a una profunda debilidad económica del país. Como repuesta a tales desequilibrios empresarios pidieron la aplicación de una política industrial, consistente en ayudas fiscales a las industrias en dificultades, así

pues, la búsqueda de la solución a estos problemas económicos norteamericanos, fueron el centro del debate entre economistas, políticos e intelectuales en la primera mitad de los años ochenta.

La lección que recibieron políticos norteamericanos a esta situación que enfrentaban es que, en un mundo en que las economías están estrechamente ligadas, a través del comercio y de los flujos de capital, no se puede impedir la interdependencia, ya que las políticas nacionales, traspasan las fronteras entre los países.

En 1985, se cumplieron doce años de que entraron en vigor los tipos de cambio fluctuantes en el sistema financiero internacional y se les ha criticado en cuanto a que han sido excesivamente volátiles, el dólar subió como hemos visto debido al alza de los tipos de interés, en tanto la lira italiana, el franco francés y la libra esterlina inglesa han descendido en relación con el dólar, a su vez, los precios internos de estos países subieron más de prisa que los norteamericanos por lo que la doctrina de la paridad del poder adquisitivo pediría la caída de estas monedas en relación con el dólar, o sea, se hizo necesario la devaluación de la moneda en esos países. Fue entonces, cuando los países que se encontraban en esta situación se preguntaron si, los países con tipo de cambio fluctuantes se encontrarían a merced de los caprichos de las políticas alemanas ó norteamericanas, pues registraron oscilaciones de sus precios hacia arriba, que las que justificarían los cambios de las condiciones económicas existentes, otro grupo de críticos dicen que esas oscilaciones son la esencia de los precios determinados libremente por el mercado y que se observan también en los mercados de valores, materias primas y oro.

Así pues, permitir que el mercado fije los tipos de cambio, significa necesariamente, permitir que los precios sean muy volátiles y experimenten grandes oscilaciones, siendo este el precio que las naciones tienen que pagar por la libertad que les otorgan los tipos de cambio fluctuantes. Debido a esto, la mayoría de los gobiernos no permiten que el mercado regule el tipo de cambio.

### 3.4. GLOBALIZACION DE LA ECONOMIA

Hoy en día México, como todas las naciones que conforman el orbe, ante los cambios ocurridos en el mundo, se enfrentan a una época que ha sido calificada como el "Nuevo Orden Mundial" que llegó de forma inesperada, pues era casi imposible que la estructura hederada del la segunda Guerra Mundial, dejara de existir, sin embargo, así fue y la transformación ha traído cambios a nivel mundial de gran importancia como los mencionó el ex-Secretario de Relaciones Exteriores: la consolidación de una gran potencia militar única: Estados Unidos; el surgimiento de fórmulas triunfadoras de adopción casi universal: la Democracia Eelectoral, la Economía de Mercado y la llamada Reforma del Estado; la preminencia de tres grandes regiones económicas: América del Norte, la Comunidad Europea y el Pacifico Asiático con Japón, y Alemania en la Comunidad Europea, juntas las tres producen el 80% de los bienes y servicios del mundo; la consolidación del poder internacional de las corporaciones multinacionales; la creciente polarización de la riqueza y del bienestar en el mundo. La distancia entre los países y los grupos sociales ricos y pobres ha aumentado pues, actualmente el 20% más pobre de la población mundial dispone sólo del 1.4% del ingreso del mundo y las mejores estimaciones señalan que para el año 2000, el producto por habitante de los 1200 millones más pobres del planeta, alcanzará apenas, 690 nuevos pesos mexicanos al año y finalmente; los países desarrollados, a pesar de su discurso en contrario, continúan realizando prácticas proteccionistas e impulsando desde el estado a sus economías y sus empresas, muchas de las cuales viven en evidente recesión.

Desafortunadamente, contrario a lo que sucede en las naciones desarrolladas en las subdesarrolladas se ha reducido la presencia del aparato estatal en la economía y han dado pasos decididos de liberación comercial y concluida la guerra fría, se han impuesto nuevas prioridades que restan importancia a los temas de desarme, el desarrollo y la pobreza.

Actualmente, el tema de globalización es fundamental en el lenguaje de la política económica, debido al contexto de apertura externa que se ha dado desde el inicio de la década de los ochenta. Tal concepto es utilizado para designar las diversas formas en que las empresas y las economías en distintas regiones se van adaptando al cambio, por esto la globalización engloba fundamentalmente, lo siguiente: competitividad extranacional, traspaso de las fronteras en busca de adecuarse al avance tecnológico, buscar una diversificación de exportaciones, que se basen en la ultraespecialización de factores de producción; y la búsqueda de inversión privada en los sectores mercados del ámbito.

Para los países que tienen que abrir sus economías, el término globalización implica conquistar nuevos mercados, competir internacionalmente; México ha intentado adentrarse en ese proceso de globalización. Sin embargo, los países no han logrado lo que pretende la globalización: Vivir y comerciar en un mundo sin fronteras. En el año de 1989 cobró más auge a nivel internacional el proceso de liberalización comercial y la libre competencia, configurados en los siguientes sucesos: La desintegración de la ex-Unión Soviética, el Derrumbe del Muro de Berlín y la consolidación de la Globalización como modelo mundial, con estos tres sucesos de no menor relevancia, se indicó el comienzo de una nueva era. El pensamiento occidental apoya completamente, los preceptos de la globalización, pues sus ideas de tener libertad para elevar el desarrollo ya que la riqueza no esta en función de los recursos naturales sino de crear un orden institucional que garantice la plena libertad de emprender, de competir y que deje a las fuerzas del mercado su funcionamiento sin la intervención del gobierno, se elevará la competitividad y la creatividad empresarial, conceptos fundamentales que engloba la globalización.

"La Globalización comercial es la dimensión externa de la libertad de emprender. Es fuente de competitividad en hacer posible el desarrollo de economías de escala y de especialización, ya que las mismas son instrumentos que permiten abaratar costos de producción. En México, el Tratado de Libre Comercio es la expresión más concreta de un compromiso con la globalización. Y así visto, el acuerdo representa una oportunidad de crecimiento fincado en el libre intercambio de bienes" (73 )

La Globalización exige eliminar tanto posturas populistas como el modelo estatal de intervencionismo, pues su fuerza reside en competir o morir. El que en 1990 se haya registrado escasez financiera, necesidad de reunificar las dos alemanias, reconstruir las economías ex-socialistas, lograr la unión europea; implicó la necesidad urgente de atraer y retener flujos de capital, así como la exigencia de una legislación que protegiera la libertad de emprender, de penetrar en nuevos mercados, pues la meta injustificables es: acabar con la escasez de capital financiero.

(73 ) Roberto Salinas León. "De Capital Importancia, los frutos de la Globalización" en Excelsior, 10 de enero de 1994.

Es común escuchar que las regiones industrializadas son las más globalizadas, ya que en ellas la inversión de capital extranjero es considerable, calculándose en un 80%, ante esta situación, las naciones no industrializadas necesitan competir por atraer el restante 20% del capital inversionista. Por esta cuestión y ante la urgente necesidad de capitalizar el aparato productivo en México el Tratado de Libre Comercio ha sido concebido para volvernos competitivos, para diversificar nuestras relaciones comerciales, para atraer inversión, características de la actual situación económica mundial, denominada globalización.

"La Globalización de la economía mundial condiciona más un camino de mayor inserción internacional que uno de exagerado proteccionismo regional" (74)

Sin embargo, a pesar de las anotaciones anteriores, el término globalización no debe entenderse como el logro de polarizar ciertas regiones comerciales, es decir, de implantar un proteccionismo comercial de tipo regional, como han solido hacerlo los distintos bloques económicos, siendo más profundo por las naciones industrializadas, pues es visible que el sistema comercial mundial está tomando forma de un esquema de fuerzas regionales, como son: América del Norte con el Tratado de Libre Comercio; la Unión Europea y la Cuenca del Pacífico y por consiguiente la misma situación se observa en el marco monetario que rige los flujos financieros: Zona Dólar, Zona Marco Alemán y Zona Yen.

Lo anterior, tiene serias implicaciones de concentración política cuestión relevante para el logro de la estabilización del Sistema Monetario. Por esta situación, se acusa a los actuales bloques de querer fortalecer una posición de supremacía en materia de comercio internacional respectivamente y, afecta profundamente el objetivo de la globalización económica, cuya esencia y finalidad es fomentar las ventajas comparativas de las naciones, a través, de la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias.

Los defensores del Tratado de Libre Comercio ante las críticas de afectar la globalización apelan a que éste, tiene un carácter más multilateral que regional, debido a que existe una cláusula de acceso mediante la cual otras naciones pueden ingresar al marco de reglas establecidas en el Acuerdo, prueba es que naciones sudamericanas y centroamericanas, han declarado su intención de adherirse al Tratado, así como Nueva Zelanda,

(74) Huerta González, Arturo. Riesgos del Modelo Neoliberal Mexicano. México, Diana, 1992, pág. 33

esto según los defensores, evita la discriminación hacia países extrarregionales y en una posición positiva para avanzar en la globalización mundial. Sin embargo, debemos anotar que esta cláusula de acceso al Acuerdo del Tratado de Libre Comercio también puede ser vista como parte de la estrategia estadounidense de formar un bloque más fuerte y extenso en el continente americano para hacer frente al auge comercial.

Anteriormente, la acción de un país en el exterior estaba subordinada a la defensa de los intereses nacionales, a su vez, el orden económico está conformado por las naciones especializadas en la fabricación de manufacturas y por los países productores de artículos primarios; el sistema financiero también estaba subordinado a las decisiones de las naciones industrializadas, en cambio hoy, con la globalización económica ya no se reconoce un centro único sobre el cual gira la economía mundial, pues existen y se reconocen una multipolaridad de las fuerzas económicas, se observan grandes desequilibrios interdependientes entre las economías avanzadas y entre estas y los países en desarrollo.

"Del lado de las desarmonías, las tensiones comerciales y financieras entre países y clases de países subsisten paradójicamente en un tejido económico transnacionalizado cada vez más denso e interdependiente. La multiplicación de los centros industriales ha hecho imposible que alguno de ellos pueda funcionar como la locomotora de la economía internacional" (75)

Con el actual proceso de globalización que vive la economía internacional, la tensión se centra en los desequilibrios que viven las naciones industrializadas, principalmente, la recesión estadounidense y las consecuencias negativas que puedan recibir las naciones en desarrollo. Hay una contraposición entre: sistemas políticos que se apegan a la defensa de los intereses nacionales y la desaparición de fronteras que requiere la globalización de los mercados. Las empresas desarrolladas tanto nacionales como privadas requieren y exigen mayor libertad para producir, invertir o crear empleos donde mejor le convenga, sin cuestionar las consecuencias para su nación, buscan sacar provecho de las ventajas comparativas y del intercambio administrativo de sus consorcios; las ventajas comerciales las supeditan al desarrollo de la ciencia instrumental y de la cara tecnología. Las relaciones internacionales han sido privatizadas cuando anteriormente eran promovidas a través de la diplomacia entre Estados y buscan transformar la competencia internacional en una lucha entre consorcios integrados en redes comerciales productivas de alcance mundial.

Es tal la situación de competencia e incertidumbre en el ámbito internacional, que se busca afanosamente, diversificar geográficamente la inversión, comenzando por los países industrializados, por lo que es común observar que el mercado de inversiones japonesas, es el estadounidense y con la transformación de corporaciones internacionales, en empresas cosmopolitas, las alianzas estratégicas, la explotación conjunta de mercados, el desarrollo de coinversiones, la formación de acuerdos cooperativos entre esos consorcios ponen de relieve el desfase que existe entre estos intereses y los de los países de origen.

Lo que se busca es un lugar en el mercado, tener socios comerciales, distribuir los costos crecientes de la investigación tecnológica, disminuir restricciones nacionales y tener acceso a los mercados de capitales, así como ganar influencia política. La lucha contra las restricciones nacionales, está implícita en el concepto de globalización, pues una de sus premisas básicas es la apertura de mercados, por esto al entrar a tal proceso necesariamente se debe renunciar a varios principios de las políticas nacionales.

En cuanto a la globalización de los mercados financieros, se vive la creciente integración geográfica de los mismos con la participación de Japón en los principales centros financieros del mundo, el surgimiento de grupos financieros e importantes jugadores privados tanto en los mercados nacionales como mundiales. En este sector al que ha llegado la globalización han surgido los inversionistas institucionales que son las compañías de seguros, fondos mutuos, fondos de cobertura y las comercializadoras integradas.

"La Globalización, está creando una enorme piramidación de transacciones que alejan o, si se quiere, se independizan de la base real de operaciones a la que supuestamente sirven, tanto como de las regulaciones y políticas nacionales" (76)

Estos nuevos inversionistas institucionales, han crecido enormemente, duplicando sus recursos en los últimos años, incluso la fuerza de bancos centrales, no han contrarrestado la fuerza de estos agentes privados especulativos.

"La privatización y la globalización del orden financiero internacional aportan eficiencia, creatividad y menores costos en el manejo de los fondos. En contrapartida se reconocen debilidades asociadas principalmente a su estabilidad y sus efectos procíclicos, que ha menudo favorecen las actividades especulativas" (77)

(76) David Ibarra. "Interdependencia y Desarrollo" en Comercio Exterior, vol. 43, núm. 11, noviembre de 1993, pág. 995.

(77) *Ibidem*. pág. 996

Por su parte, las instituciones financieras internacionales, expuestas: Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (AGAAC); ya no cuentan con el apoyo ni el consenso para hacer frente a las demandas actuales, no llenando ya el vacío de liderazgo que demanda el actual mundo multipolar.

"El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial dedican el grueso de sus energías a lograr la estabilización y el ajuste del Tercer Mundo conforme al lineamiento estandarizados-irrespetuosos de las singularidades nacionales, o ha crear instituciones de mercado en los antiguos países socialistas, más que ha buscar la congruencia de las políticas macroeconómicas de los centros industriales o una división internacional del trabajo de beneficios compartidos" (78)

El AGAAC, se transformará en 1995 en la Organización Mundial de Comercio y aunque la Ronda Uruguay concluyó, no ha sido posible desaparecer el proteccionismo.

Es este el contexto económico donde se desarrolla la llamada globalización mundial, donde la crisis económica internacional que ya es de grandes magnitudes sigue persistiendo, las leyes rectoras del modo de producción capitalista siguen persistiendo favoreciendo a quien tiene e invierte más para que aumente su ganancia. La situación de México dentro de este contexto internacional es desfavorable, aunque el discurso político diga lo contrario, pues en nuestra posición de país en desarrollo, carente de un aparato productivo eficiente, con una cuantiosa deuda externa, con déficits en la balanza de pagos y compartiendo la frontera con Estados Unidos, su principal socio comercial, se convierte en uno de los principales países con el que Estados Unidos, intenta resarcirse de su ya prolongada situación de recesión económica, a través de la imposición de medidas tanto políticas, como económicas que se engloban en la elaboración de la política económica mexicana.

Ha sido principalmente la crisis económica presente a nivel internacional, la que ha provocado que las grandes potencias, para salir de ella, lleven a cabo una serie de ajustes, planes, programas económicos, tanto en sus propios países, como en los países subdesarrollados cuya finalidad es tratar de salir de dicha crisis capitalista de forma airosa. La economía mundial ha padecido condiciones recesivas prolongadas. En 1992 el crecimiento económico mundial fue de tan sólo 1.1%, cifra que contrasta con la esperada por las instituciones financieras de Bretton Woods que pronosticaron alcanzar una expansión económica de 2.7% y desafortunadamente las esperanzas de crecimiento económico actualmente, según esas instituciones, muestran una tendencia descendente.



Incluso el hecho de que Japón hayan registrado una bonanza económica a últimas fechas, con un crecimiento del producto de alrededor del 2% y con signos de mayor solidez en el futuro, no muestra que la crisis económica internacional no exista, lo cierto es que sigue presente, afectando al sistema en conjunto. Dicho desajuste está presente con manifestaciones económicas, políticas, sociales e ideológicas graves, afectando más a aquellos países que presentan una economía débil y supeditada a los cambios económicos internacionales.

Estos países se encuentran inmersos en relaciones económicas asimétricas en relación con los países industrializados, por ejemplo en el ámbito comercial se enfrentan a un intercambio desigual, donde se ha observado un decrecimiento de los precios de intercambio de bienes de 20% de 1981 a 1990 entre ambos tipos de economías, propiciando una extrema concentración y centralización del capital en los países industrializados, profundizándose de esta manera la dependencia económica y el subdesarrollo de éstas naciones, lo que trae aparejado un crecimiento de su deuda externa, altas tasas de inflación y de desempleo.

A su vez, naciones desarrolladas, no han registrado una alentadora situación pues, los principales países europeos después de una expansión sin precedente, viven la peor recesión económica desde hace 50 años. La mayoría de esas economías enfrentan una desaceleración en sus productos. Gran Bretaña, mostró en 1993 por segundo año consecutivo un crecimiento negativo de su PIB; Alemania paso del equilibrio fiscal en 1988 a un déficit anual superior al 3.2% de su producto nacional el año pasado como consecuencia en parte a los gastos asociados a la reunificación del país; Francia también sufre los efectos de la recesión internacional, pues ha registrado una tasa de desempleo abierto superior al 10% de la fuerza de trabajo en 1992, la misma situación de recesión económica sufre Italia en donde los habitantes han visto disminuir su poder adquisitivo de compra, no pudiendo hacer los gastos a los que estaban acostumbrados, como el cambiar guardarropa cada estación del año. España, después de un periodo de crecimiento, enfrenta condiciones similares, que se manifiestan en desempleo, déficit fiscal y comercial creciente.

"La entrada de los países de Europa del Este a los mercados y la reunificación alemana, provocaron un exceso de demanda de recursos financieros de interés reales en Europa, a dificultades financieras y a la merma de posibilidades de crecimiento" (79)

Estados Unidos sufre por tercer año consecutivo, las consecuencias de una baja dinámica económica, que resulta en una mayor desempleo, en un aumento del déficit fiscal, que se ubicó en aproximadamente en 5% del PIB en 1992 y, por lo tanto en una caída de los ingresos públicos, así como en el consumo y la inversión privada como resultado de la disminución del ingreso permanente esperado.

Esta situación de poco dinamismo registrado en las economías industrializadas, ha reducido la demanda de productos de los países en desarrollo, los bajos precios de las materias primas, han contrarrestado los efectos positivos de las menores tasas de interés de corto plazo prevalecientes en Estados Unidos y Japón. De esta manera, los desequilibrios económicos y financieros de los países industrializados están afectando a México, en la medida en que el menor crecimiento de esas economías, se traduce en menor demanda por los productos mexicanos y en mayor presión para los pagos externos.

Debido en parte a la situación descrita, en 1993 los precios internacionales del petróleo sufrieron una caída sin precedente desde hace 25 años, los precios del café sufrieron el descenso más bajo del siglo, lo mismo situación se registró con los precios del azúcar, granos y metales preciosos. Si a estos problemas económicos le sumamos los políticos, como los frustrados esfuerzos por lograr la tan ansiada paz en distintas regiones del mundo como: Medio Oriente, Sud-Africa, ex-Yugoslavia, el Salvador; el que no se haya exterminado el racismo y su configuración en distintas formas como el neonazismo, el surgimiento de nacionalismo encontrados, las guerras civiles que se viven diariamente en diferentes regiones, nos muestran un mundo que se está desarrollando bajo constantes tensiones económicas y políticas; un mundo que muestra gran incertidumbre para el futuro y que desafortunadamente, dichos sucesos afectan negativamente más a las naciones menos fuertes y de menor desarrollo económico, como es el caso de México. Países que tienen que ingresar al proceso de globalización económica donde se realiza un intercambio comercial desigual entre naciones desarrolladas y subdesarrolladas, debido principalmente al nivel de desarrollo de las economías de ambos bloques que resulta ser asimétrico. Es este pues, el contexto político exterior económico que vivimos, un contexto en que se habla de un nuevo término denominado Globalización Económica Mundial.

#### 4.1. PRINCIPIOS DE LA POLITICA EXTERIOR ECONOMICA MEXICANA

La situación geográfica de México, situado entre Estados Unidos y Guatemala, lo convierte en eje del mundo anglosajón y el latinoamericano. Al norte la frontera con Estados Unidos se extiende a lo largo de 3,326 Km, dicha frontera tiene consecuencias sociales, políticas y económicas muy importantes tanto para la política exterior mexicana como para la interior.

"Los problemas que esa vecindad plantea han quedado consagrados en la famosa frase, atribuida a Porfirio Díaz: ¡Pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos!" (80)

Por el sureste limita con Guatemala, país con el que comparte una frontera de 871 Kms., y con Belice, en 251 Kms. La Política Exterior de México es la acción ejercida por el gobierno en el exterior y es un instrumento mediante el cual el gobierno mexicano pugna por los principios básicos que rigen el desarrollo de tal política. Es en el ámbito de la política exterior donde se dirimen los asuntos esenciales relativos a la independencia y seguridad del país. Además, es medio de protección y promoción de los intereses vitales del Estado Mexicano, siendo sus lineamientos fundamentales una derivación de las luchas del pueblo mexicano por consolidar y dejar bien claro la autodeterminación de su proyecto político, económico y social. Pero como la política exterior de todos los demás países, muchas veces puede no coincidir con los intereses nacionales, por ser resultado de fuerzas particulares, diferentes y a veces, contrarias al interés nacional. En los principios de la política exterior mexicana encontramos la evidencia de que nuestro país no tiene ambiciones territoriales, ni ideológicas en el ámbito internacional. Su postura de defensa del pluralismo ideológico en las relaciones internacionales, significa respeto a las decisiones de otros pueblos. Pues, al no contar México con los elementos y la fuerza necesaria para tener peso en la política internacional, ha tratado de apoyarse en el derecho internacional para asegurar su independencia, así al defender a "X" países en aras de hacer valer el derecho internacional, lo que se hace es defender y proteger la independencia propia y su derecho a configurar una política exterior propia y libre de presiones externas y una política internacional independiente puede ser una garantía de una política nacional libre de interferencias.

Las actuales crecientes contradicciones económicas, políticas e ideológicas en el mundo obligan a México a salir de sus posición defensiva y tomar parte cada vez más activa en el ámbito exterior, para responder a un nuevo orden económico internacional.

"La política exterior permite al gobierno la oportunidad de que en medio de una severa crisis económica y social, se puedan dar noticias positivas de vez en cuando. La política exterior activa e independiente ha tendido a contrarrestar en la opinión pública nacional, la imagen de un país en crisis sujetado a las directrices del Fondo Monetario Internacional y de la Banca Internacional" (81).

La Política Exterior de México, cuenta con una serie de principios que se han concretado a lo largo de la historia mexicana, el resultado de las vivencias, acciones y relaciones que se han tenido con el exterior, han forjado los principios que hoy rigen la acción de la política exterior mexicana. En la actuación de México, se mezcla la defensa de principios tradicionales como el de la no intervención y la autodeterminación de los pueblos así como, el apoyo a las nuevas reivindicaciones económicas de los países subdesarrollados frente a los industrializados.

Citando al Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, sobre la política exterior el gobierno enuncia: "Con dedicación y empeño el país ha acumulado una valiosa experiencia que le permite forjar una política exterior eficaz para defender la soberanía y promover sus objetivos...cuya concordancia con las normas fundamentales del derecho internacional ha sido la base del prestigio de la política exterior mexicana." (82)

Así pues, los principios que rigen el desarrollo de la política exterior mexicana son:

- a) Autodeterminación de los pueblos;
- b) La no intervención en los asuntos internos de los Estados;
- c) La solución pacífica de las controversias;
- d) La igualdad jurídica de los Estados;
- e) La cooperación internacional para el desarrollo;
- f) La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza y;
- g) La lucha por la paz y la seguridad internacionales.

(81) Ojeda Mario. Op.Cit. pág. 199.

(82) Presidencia de la República. Op. Cit. pág. 25

Como podemos apreciar estos principios tienen un carácter esencialmente político y son resultado del desarrollo de la historia mexicana, de sus relaciones con el exterior. México, nos sugiere el discurso salinista, ante los cambios registrados en el ámbito internacional ha desarrollado la política exterior de forma activa y ha sido así con el fin de influir en las circunstancias que nos afectan y tener la capacidad de construir oportunidades favorables para México, pues nos dice que los cambios económicos introducidos en el país le han dado a México un mayor peso a México para tomar decisiones en el exterior y elevar su voz en foros internacionales y ser visto con respeto. Por esto, se continuará defendiendo los principios tradicionales que rigen la política exterior de México.

"La acción internacional de México se deriva del modelo de desarrollo nacional que el país ha forjado a través de su historia como nación independiente. Los principios de tal acción forman parte primordial del Estado Mexicano y han respondido a la defensa de los intereses nacionales por encima de los particulares o coyunturales que pueden afectar la integridad política, económica y social del país...México cumple escrupulosamente con los principios de política exterior que ha establecido, lo que le ha proporcionado prestigio para la negociación y voz respetable en el contexto global." (83)

Por esto, las fronteras que comparte México, tanto al norte como al sur son de suma prioridad para el desarrollo de la política exterior y merecen de especial atención por parte del gobierno para llevar una buena relación con dichas vecindades.

Sin embargo, las relaciones que se mantengan con países que no estén cercanos geográficamente también, necesitan de un cuidado especial para el buen desarrollo de la nación en su conjunto, pues estamos hablando de las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales que se mantienen entre las naciones. Más ahora, que en el gobierno mexicano habla de llevar a cabo una diversificación de las relaciones en el exterior, de profundizar y estrechar las relaciones existentes y de entablar relaciones con países, con los que nunca se ha mantenido una relación, para lograr el ya mencionado y trillado por el gobierno, concepto de diversificación.

Sin embargo, se sigue postulando la prioridad de defender ante todo la Seguridad Nacional y Defensa del Interés Nacional, pues se teme que estos puedan ser trastocados en el ámbito económico, ya que desafortunadamente los conflictos entre naciones se están dando en el plano de guerras comerciales, de bloqueos económicos, de neoproteccionismo, etc., de ahí, la acción de los gobiernos de apoyar la culminación de las negociaciones del GATT en la Ronda Uruguay y poder estrechar más la brecha que se ha ampliado entre países desarrollados y subdesarrollados, donde aquellos cuentan con un poder de negociación más amplio, lo cual se observa en las negociaciones comerciales, políticas internacionales, donde ellos se dan el lujo de exigir acciones a los países en desarrollo de liberalización de la economía, de reducción de barreras comerciales, etc. cuando ellos responden con un marcado proteccionismo que no apoya sus exigencias.

"Diversificación es la política para un mundo de varios centros económicos y uno solo militar; es defensa de la soberanía y promoción de los intereses nacionales en los tiempos de fin de la guerra fría, así en el exterior, México ha fortalecido su voz y su presencia" (84)

Así pues, en los principios de la política exterior mexicana se trata de asegurar la efectividad y permanente existencia del Estado Nacional, teniendo como propósito primordial, promover siempre el interés de los mexicanos, buscando influir en los acontecimientos externos, pues la acción internacional de México, se desempeña en fomentar la cooperación económica, el diálogo multilateral y la actividad bilateral.

Sin embargo, a pesar de los planteamientos teóricos del gobierno que sobre política exterior ha plasmado, políticos del gabinete de Salinas de Gortari, como Ricardo Valero, ex-subsecretario de Relaciones Exteriores ha declarado:

"¿Políticos designados por el Presidente o Diplomáticos de carrera? Ese no es el problema, lo que importa de veras es la ausencia, durante este sexenio, de una política exterior clara, congruente y digna de los intereses nacionales. Y precisa: Nada que dañe la relación con Estados Unidos, es el sello de la actual política exterior mexicana...desde hace algún tiempo la política exterior mexicana se ha venido subordinando a consideraciones económicas que, obviamente, son importantes, pero en las que debería prevalecer un enfoque político. Es claro que el gobierno la ha subordinado a la función de mantener una buena relación con Estados Unidos"(85)

(84) Informe Especial. "V Informe de Gobierno" Jornada, México, 2 de noviembre de 1993, pág. III

#### 4.1.1. LOS OBJETIVOS EN POLITICA ECONOMICA EXTERIOR DE CARLOS SALINAS DE GORTARI

El gobierno mexicano con base en los sucesos acontecidos en el ámbito internacional y considerando los principios y preceptos de política exterior, ha establecido los objetivos nacionales en dicha materia y los ha plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Estos son los siguientes:

##### Objetivos Generales:

- a) Preservar y fortalecer la Soberanía Nacional, a través de la defensa de la integridad territorial, de los mares y plataformas continentales, de los recursos naturales y de la autonomía del país;
- b) Proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero;
- c) Apoyar y promover la cooperación internacional en todos sus aspectos, como instrumento esencial para que la comunidad de naciones alcance estadios superiores de entendimiento y desarrollo;
- d) Hacer de la cultura mexicana uno de los principales elementos para reafirmar la identidad nacional y ampliar la presencia del país en el mundo;
- e) Promover la imagen de México en el exterior.
- f) Apoyar el desarrollo económico, político y social del país, a partir de una mejor inserción de México en el mundo.

Los objetivos generales como su nombre lo indica, no están enfocados a lograr algo concreto y no comprometen al gobierno a una acción específica, pues el plantear como objetivo preservar y fortalecer la soberanía nacional, promover los intereses de los mexicanos en el extranjero, de apoyar la cooperación internacional, etc. son términos que cualquier administración utiliza en el discurso político, y no reflejan acciones concretas para el futuro, no se compromete a presentar resultados concretos, visibles, por esto se le ha demandado la formulación de objetivos concretos, específicos en diversos sectores, que arrojen resultados y se pueda evaluar sus acciones.

(85) María Esther Ibarra. "Ricardo Valero, exsubsecretario de Relaciones Exteriores, enjuicia: El Servicio Exterior subordinado a Washington" Proceso, No.78, 4 de marzo de 1991.

### Objetivos Específicos:

El Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior (1990-1994), contiene las líneas generales y específicas de la política exterior económica de México. Para la selección de los objetivos específicos, el gobierno inicia reconociendo los problemas económicos en México, como son: Las tendencias económicas mundiales, la evolución de la industria mexicana, los insuficientes niveles de inversión en México, el bajo crecimiento del empleo, la excesiva regulación, el incipiente desarrollo tecnológico, la inadecuada infraestructura, los obstáculos al desarrollo de la micro, pequeña y mediana industria, la concentración de la industria maquiladora, dificultad de acceso de los productos mexicanos a los mercados externos, existencias de prácticas desleales de comercio exterior y obstáculos al comercio exterior. Ante tal situación, los objetivos específicos que se han pretendido aplicar para terminar con estas deficiencias económicas son:

- a) Favorecer el crecimiento nacional a través del reforzamiento del sector exportador,
- b) Obtener un desarrollo industrial equilibrado mediante el uso racional de los recursos,
- c) Promover y proteger los intereses comerciales de México en el exterior,

La estrategia para alcanzar dichos objetivos son: internacionalizar la industria mexicana; mejorar el desarrollo tecnológico, la productividad y la calidad; desregular la economía; promover exportaciones, reforzar el mercado interno y realizar mayores esfuerzos en materia de negociación internacional.

Las líneas de acción que se propone el gobierno, consideran que tanto la política industrial como la de comercio exterior facilitan la adaptación y el ajuste de la industria a los cambios tecnológicos, a los procesos productivos modernos, a las variaciones de los precios relativos derivados de la apertura comercial y a la reestructuración de los mercados nacionales e internacionales. Por esto, las líneas de acción están orientadas a lograr la concertación de la estructura industrial y programas sectoriales; perfeccionar la apertura comercial; promover la inversión extranjera; revisar el marco de regulación de la industria; fomentar a la micro, mediana y pequeña industria; desarrollar el comercio y la industria en las franjas fronterizas y zonas libres; promover la industria maquiladora, promover una nueva cultura de exportación basada en la calidad, prestigio y competitividad de los productos mexicanos, defender los intereses comerciales de México durante las negociaciones internacionales y finalmente, realizar acciones coordinadas entre SECOFI y el sector industrial para el desarrollo de la industria y el comercio exterior.



La promoción y la defensa de los intereses comerciales de México, ha sido un objetivo prioritario de la política exterior económica de Carlos Salinas de Gortari, pues en la medida que dicho objetivo pueda garantizar y expandir el acceso de los productos mexicanos a los mercados internacionales, se buscará lograrlo y los esfuerzos de los industriales rendirán frutos. Ante este reto del gobierno salinista, la negociación multilateral es la única vía para lograr entendimiento comercial, multilateral, regional y bilateral, para lograr una relación comercial basada en la reciprocidad y que se asegure un acceso más estable a mercados y se logre que las naciones industrializadas reconozcan las diferencias existentes entre México y sus contrapartes comerciales y se provea a una solución equitativa, eficaz y oportuna a las controversias comerciales.

Las negociaciones bilaterales de México se regirán por los siguientes principios:

- a) Incorporar la mayor disminución de aranceles para las exportaciones mexicanas y reconocer las diferencias económicas entre México y sus contrapartes comerciales,
- b) Deberán minimizar las barreras no arancelarias que enfrentan las exportaciones mexicanas, en un ámbito de clara reciprocidad,
- c) Asegurar un acceso estable a los mercados externos que otorguen certidumbre de largo plazo,
- d) Procurar un justo equilibrio en la resolución de controversias, evitando aplicar medidas unilaterales y,
- e) Inducir cabalmente la complementariedad de nuestra economía con la de nuestros socios comerciales.

A nivel multilateral se ha buscado: la liberalización de los flujos comerciales a nivel regional y global a la apertura de caminos para una mayor participación de los productos mexicanos en los mercados mundiales.

#### **4.2. LA ESTRATEGIA DE LA POLITICA ECONOMICA INTERNACIONAL MEXICANA**

La elaboración de una estrategia implica una respuesta del sistema ante alteraciones y se orienta a cumplir objetivos elegidos, este procedimiento surge de la realidad y busca modificarla, a través del conocimiento que se tiene de su funcionamiento, se define un procedimiento de acción donde las metas van a resultar del mismo comportamiento de la realidad. Y teóricamente se supone que cuando el procedimiento estratégico se aplica a lo económico se va a tener un modelo técnico de comportamiento y la realidad responderá a la simulación de hechos, que aunque acontecen en la mente de los analistas, se supone guarda relación con lo que acontecería en la realidad si materialmente ocurriesen.

En esta situación la política económica va a resultar ligada a las perturbaciones necesarias para que la evolución real del proceso altere su dirección y modifique su velocidad, de esto resulta el plan económico, el procedimiento de estrategia, también se aplica a la esfera de lo político y de la síntesis entre el plan político y el plan económico resulta el concepto de estrategia, la cual viene a ser un análisis y un propósito de futuro donde se integra lo económico y lo político-social mediante un modelo abstracto, el cual se supone que responde y reacciona como si fuera la realidad misma frente a la simulación de hechos y perturbaciones que el analista desea explorar en sus consecuencias, con el fin de encauzarlas a objetivos determinados, también implica la forma de conducir un proceso, ya sea político, económico, social, militar, etc., es donde se elige, se define una política y constituye una macroposición de política económica e implica la realización de un análisis integral que permita definir objetivos y seleccionar la cadena de acciones y políticas pertinentes. Sin embargo, en la práctica observamos que la estrategia salinista, que ha llevado a cabo no responde a un pleno conocimiento de la realidad económica mexicana y de las necesidades reales de la mayoría de la población, pues las acciones ejercidas que, supuestamente son consecuentes con la estrategia y ésta con las condiciones económicas y financieras predominantes, y que marcan la pauta para el logro de los objetivos que satisfaceran los intereses de la nación, han concentrado la riqueza del país en unas cuantas familias, pues sus acciones de reprivatización de la banca y con la desincorporación de paraestatales, han ahondado la inequitativa distribución de la riqueza. Pues, se ha investigado que Grupos como Telmex, Carso, Visa, Vitro, Alfa y GM México concentran el 50% de los activos y 55% de las utilidades en operación de todo el país y que los cinco grupos financieros más importantes del país como Banamex-Accival, Bancomer, Comermex-Inverlat, Multibanco Mercantil-Probursa y Serfin-OBSA, concentran el 75% de los servicios de banca y crédito, 66% del mercado de sociedad de inversión y 52.4% de la custodia de valores en casas de bolsa.

"Precisan investigaciones realizadas en el Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la UNAM que, más allá de porcentajes y cifras destaca la concentración del dinero en manos de la misma gente de siempre y precisan que esos grupos configuran el proyecto económico de México; con ello el gobierno deja a este grupo la llave del sistema financiero con la que van a cerrarlo o abrirlo prácticamente a su gusto. De acuerdo con las investigaciones ese reducido grupo poderoso lo conforman aproximadamente 25 familias, que son las que tienen el control del sistema monetario y de la propiedad que les permite administrar el resto del capital del país" (86)

(86) Eva Lozano Estrella. "Configuran el Proyecto Económico de México: UNAM, Bajo el Salinismo, 25 Familias Concentran la Riqueza Nacional," El

Sin embargo, Salinas de Gortari ha continuado exponiendo que su estrategia al interior como al exterior ha consistido en alcanzar la Modernización, que implica una política activa, para aprovechar oportunidades y consolidar el proyecto de nación. Su estrategia ha conducido a la negociación y se ha apoyado en políticas e iniciativas económicas técnicas y financieras que han complementado y hecho rendir el esfuerzo interno y dado una mayor presencia de México en los mercados internacionales. Por esto, sus acciones han estado encaminadas según el Plan Nacional de Desarrollo a conseguir los objetivos generales propuestos. Para tal fin, el gobierno mexicano delineó siete estrategias que engloban la estrategia general de Salinas de Gortari.

- 1.- Continuar los esfuerzos para la lograr la diversificación de las relaciones políticas y económicas de México, con objeto de crear condiciones más equilibradas en las relaciones con el exterior;
- 2.- Negociar con firmeza y responsabilidad la deuda externa utilizando, todos los recursos que se deriven de la razón y la negociación, para anteponer el entendimiento a la confrontación, y ejerciendo el derecho inalienable de México para diseñar sus políticas y estrategias de desarrollo;
- 3.- Propiciar condiciones externas más favorables para la solución de los problemas nacionales, mediante el ejercicio de la capacidad de convocatoria e iniciativa que México ha mantenido en su política exterior;
- 4.- Impulsar y apoyar los procesos de distensión y pacificación que se están llevando a cabo a nivel mundial; la solución del conflicto centroamericano, seguirá siendo de particular importancia para México;
- 5.- Pugnar porque se respeten las reglas de un comercio exterior más amplio y justo, que desaparezcan las barreras que los países desarrollados imponen a las exportaciones de los países en desarrollo, que a su vez estos reduzcan restricciones al comercio y que la amplia apertura del comercio exterior de nuestro país sea correspondida por los demás países; defendiendo los intereses comerciales de México y de las demás naciones en desarrollo en todos los foros, en especial en el marco del Acuerdo General para el Comercio y los Aranceles;
- 6.- Identificar intereses coincidentes o complementarios con otros países a fin de apoyar el desarrollo nacional y lograr la concertación internacional;
- 7.- Participar activamente en los diversos foros multilaterales de negociaciones.

El entonces Secretario de Relaciones Exteriores: Fernando Solana Morales en su comparecencia ante el Senado de la República, el día 25 de noviembre de 1993, declaró:

"La Política Exterior de México se finca en una doble estrategia: la de participar y diversificar y la de diversificar para equilibrar" y señaló que la presencia del país a nivel internacional se ha robustecido en los últimos años." (87)

Una vez determinadas las estrategias del Presidente Salinas, es necesario conocer los espacios hacia los cuales se han proyectado las acciones del gobierno mexicano, si los objetivos se han cumplido siendo este el último año de gobierno presidencial y sobre todo si, los resultados arrojados han redundado en beneficios a la mayoría de la población mexicana y a la nación misma, teniendo entonces, elementos para calificar la estrategia de Carlos Salinas de Gortari.

La primera de ellas de continuar los esfuerzos para lograr la diversificación de las relaciones políticas y económicas de México y crear condiciones más equilibradas en las relaciones con el exterior. El gobierno se jacta de mantener relaciones con 175 países, sumado el contacto con 28 y tener una fluida comunicación y entendimiento con todas las regiones del mundo, esto lo dice teóricamente, pues en la práctica la realidad que se vive es otra ya que es con Estados Unidos, con quien México mantiene una relación económica intensa y ninguna otra relación económica con otro país, ha logrado disminuir la independencia que mantenemos hacia ese país. Sin embargo, es común escuchar que las relaciones exteriores de México se han diversificado, pero el análisis que a continuación se presenta, muestra que las relaciones establecidas con las naciones centroamericanas, sudamericanas, europeas y asiáticas es nula en comparación con la relación que se mantiene con Estados Unidos. Así pues, a nivel bilateral con esas regiones sólo se habla de acuerdos de cooperación, de intercambios comerciales, apoyos económicos, programas culturales, etc. y las estadísticas económicas muestran un deterioro de los términos de intercambio con esos países, incluso el Acuerdo de Complementación que se firmó con Chile y que entró en vigor el 1 de enero de 1992, no recibió ni ha recibido la décima atención de la que recibió el Tratado que se firmó con Estados Unidos y Canadá. La misma situación ha vivido el Grupo de los Tres y el Acuerdo que se pretende firmar con Costa Rica.

(87) Comparecencia del Lic. Fernando Solana Morales ante el Senado de la República. El Financiero, México, día jueves 25 de noviembre de 1993.

La segunda estrategia de política exterior económica de Salinas de Gortari, fue la renegociación de la deuda externa, la cual se llevaría a cabo con firmeza y responsabilidad utilizando todos los recursos que se derivaran de la razón y la negociación, para anteponer el entendimiento a la confrontación, y ejerciendo el derecho inalienable de México para diseñar sus políticas y estrategias de desarrollo.

El problema de la deuda externa mexicana que ya es histórico es a mi consideración, el principal mecanismo utilizado por los organismos financieros internacionales y los bancos de los países acreedores, para seguir manteniendo a la nación en una situación de dependencia económica-política hacia el exterior que ya es crónica, si nos remontamos al estudio de los orígenes de la deuda externa mexicana y para resacirse de sus pérdidas financieras y desequilibrios macroeconómicos. Es pues, un instrumento de importante valor para los países desarrollados (en particular los Estados Unidos), para continuar con la explotación y saqueo de los recursos de las naciones endeudadas y que en aras de apoyar el desarrollo económico o equilibrar la economía en un momento dado de estos países, otorgan créditos con altos intereses que terminan siendo negativos y representan una sangría de recursos permanentes para estas naciones que en vez de elevar su desarrollo con dichos préstamos va disminuyendo.

México ha recurrido al endeudamiento externo en tiempos de crisis política, económica a lo largo de su historia como nación independiente. Incluso en el periodo de la segunda postguerra, el modelo sustitutivo de importaciones que se implantó y que registró un crecimiento económico del 6%, no logró sustituir la dependencia externa de insumos industriales, ni la importación de bienes intermedios y de capital; el gobierno llevó a cabo políticas económicas-financieras que llevaron al país a la necesidad de préstamos externos.

Desde la implantación de tal modelo hasta los años sesenta, el endeudamiento externo mexicano estuvo vinculado al proceso de industrialización, en dicho modelo y al finalizar la década de los sesentas México tenía una deuda pública externa de 4 mil millones de dólares y la deuda del sector privado ascendía a 2 mil millones de dólares. El déficit del sector público paso del 5.1 % del PIB en 1971 a 8.8 % en 1975.

"Este déficit se financió cada vez más con endeudamiento externo que proporcionó 32% de las necesidades financieras netas del sector público en 1971 y 50 % en 1975". (88)

(88) Balassa, Bela. "La política de comercio exterior de México" en Comercio Exterior. vol. no. 3, México, 1983 pag. 215.

Hasta 1970, el endeudamiento nacional se debió principalmente a factores internos como: el déficit presupuestal y el déficit de cuenta corriente, pues a partir de esta fecha el crecimiento de la deuda se debe a factores externos, del periodo de 1976 a 1982 encontramos un excesivo aumento en la deuda externa, pues ésta creció en dicho periodo 66.6 miles de millones de dólares, llegando a ser de 88.6 miles de millones de dólares.

En este incremento de la deuda externa incidieron tanto elementos estructurales de la propia economía como elementos externos en un periodo de crisis general y estructural del capitalismo a nivel mundial.

Debido principalmente, al descenso de la inversión provocado por la reducción de la tasa de ganancia en los países desarrollados, fueron liberados grandes flujos de capital del proceso productivo y se canalizaron a través de los nuevos centros financieros hacia los países subdesarrollados con la finalidad de lograr la revalorización del capital a través del crédito, a la vez que resolver problemas de déficits presupuestales y de balanza de pagos en dichos países que, si bien necesitaban de crédito para corregir sus déficit presupuestales y los desequilibrios en cuenta corriente, como fue el caso de México, tal mecanismo desembocó en cuello de botella, pues se llegó a un endeudamiento sin límite, debido en parte, a la misma deuda que solo sirve al servicio del mismo endeudamiento y agravado con los aumentos de las tasas de interés de la misma. En 1976 se negoció con el FMI préstamos de 1,200 millones de dólares a través de un convenio de facilidad ampliada, donde la mitad la proporcionó el FMI y la otra mitad el Departamento del Tesoro y la Reserva Federal de Estados Unidos. Con este convenio México tuvo un plazo de tres años para restablecer el equilibrio externo e interno de la economía y como consecuencia de dichos préstamos, su uso quedó sujeto a una verificación trimestral y a la observación de distintos topes y restricciones en materia financiera que involucraron a todo el sistema bancario, sector externo, sector público.

Reiterando, los factores externos que influyeron de manera decisiva en el endeudamiento externo mexicano fueron propios del sistema financiero internacional y caracterizaron la década de los setenta: El exceso de liquidez internacional, las altas tasas de interés a nivel internacional y la caída de los precios internacionales del petróleo.

El peso de estos elementos contribuyeron al 38.0 % del crecimiento de la deuda pública externa mexicana en el periodo 1977-1982. Las tasas de interés de contratación fueron la "liber" y la "prime rate" (para clientes preferenciales) y ante el alza que registraron en ese periodo provocaron que México tuviera una erogación adicional del orden de 11.6 miles de millones de dólares, osea, el 17.4 % del incremento de la deuda externa registrada en el periodo mencionado. Pero el mayor impacto de las tasas de interés se observó en el trienio 1980-1982 coincidiendo con la contratación masiva del crédito y que representó el 72.7% del incremento de la deuda.

"Cada aumento de un punto en la tasa de interés "prime rate" significa una erogación de 3,500 millones de dólares más de incremento anual al servicio de la deuda de América Latina"(89)

Con la crisis financiera mexicana de 1982, el país contrató créditos externos en condiciones sumamente desfavorables por lo mismo de la situación económica y la dirección de la política económica desde entonces quedó sujeta a los mandatos de los organismos financieros internacionales y bancos extranjeros. Durante el mandato del presidente Carlos Salinas de Gortari, la deuda pública externa mexicana, fué objeto de una renegociación que trajo grandes beneficios a la economía pero, desafortunadamente, dichos beneficios no se han canalizado a resolver los problemas estructurales de la economía nacional, pues siendo este, el último año de gobierno, el país se encuentra en gran inestabilidad económica y política, temiéndose una devaluación abrupta del peso mexicano y siendo este año de elecciones presidenciales, el panorama futuro no es alagueño. Sin embargo, la renegociación fue calificada por algunos analistas como una de las acciones más trascendentes del gobierno mexicano, pues ésta, era necesaria para buscar una mayor concordancia entre el servicio de la deuda externa y la capacidad de pago de la economía y resultó muy aceptable para el éxito de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, además de que brindó la confianza para creer en el Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo (PECE); en el mejoramiento de las finanzas públicas y en el mejoramiento de la situación de la balanza de pagos, además de que alentó indirectamente la inversión productiva en el país.

La importancia de la renegociación también se debe entre otros factores a que no sólo se hizo con la banca comercial si no que, desde 1988 se entablaron pláticas con el Fondo Monetario Internacional, los gobiernos de los principales países acreedores representados en el Club de París, el Banco de Exportaciones e Importaciones de Japón y el Banco Mundial, para marzo de 1989 el FMI dió su apoyo a los preceptos de política económica que estableció Salinas de Gortari y la importancia del apoyo fue tal que el gobierno mexicano contó con el respaldo de la comunidad financiera internacional para iniciar la renegociación de la deuda pública externa mexicana.

El 29 de mayo de 1989 se formalizó un nuevo convenio con el FMI que hizo posible obtener un financiamiento por aproximadamente 4,250 millones de dólares, los cuales se desembolsarían en los siguientes tres años, el 30 de mayo del mismo año se llevó a cabo un acuerdo con el Club de París, en el que se restructuraron pagos de intereses y principal con el fin de reducir las transferencias al exterior; con este acuerdo se confirmó la posibilidad de que México tendría acceso a recursos de los países miembros del Club de París, por un monto de al menos 200 millones de dólares anuales para financiar importaciones provenientes de esos países. Japón por su parte ofreció al gobierno mexicano apoyos financieros por un total de 2,050 millones de dólares con el fin de ser utilizados en el paquete de reducción de la deuda que se negociaría con los bancos comerciales.

Posteriormente, el 13 de junio, se llegó a un acuerdo con el Banco Mundial, donde México tendría acceso a recursos hasta por 1,960 millones de dólares para ser usados durante 1989 y financiar proyectos de inversión, así como para efectuar ajustes estructurales en los sectores financiero, comercial e industrial y en las empresas públicas. Para el periodo 1990-1992, la citada institución convino en proporcionar un promedio de 2,000 millones de dólares anuales para apoyo al cambio estructural y a la modernización en diversos sectores de la economía.

Con los acuerdos logrados, hasta entonces, el gobierno mexicano anunció que se concretaría el acuerdo en principio con la Banca Comercial el 23 de julio de 1989, en este acuerdo se modificó el monto del adeudo, los plazos y las tasas de interés que hasta entonces eran aplicadas a la deuda que fue restructurada en 1983 y de los financiamientos que se obtuvieron en 1983, 1984 y 1987. La deuda anterior fue sustituida por nuevas deudas que surgieron de la elección que hicieron los bancos acreedores de las tres opciones que a continuación se enumeran:

- a) canje de la deuda elegible por bonos de reducción de principal, cuyo valor nominal corresponde a 65% del valor original de la deuda;
- b) canje a la par de deuda elegible por bonos con una tasa de interés reducida a un nivel fijo de 6.25% y,
- c) mantenimiento de los saldos vigentes de crédito y aportación en forma millianual de recursos frescos por un monto equivalente a 25% del saldo original asignado a esta opción.



En esta renegociación de la deuda externa pública mexicana, el gobierno obtuvo diversos financiamientos, del Banco de Exportaciones e Importaciones de Japón se recibió 6,050 millones de dólares, del FMI se recibió alrededor de 1,640 millones y del Banco Mundial, el financiamiento fue de 2,010 millones de dólares, el resto fue financiado con recursos propios. Además, de los logros mencionados el gobierno mexicano dejó de realizar amortizaciones de capital correspondientes a créditos otorgados en 1983, 1984 y 1987 y a la deuda restructurada en 1983. Siendo el promedio anual de estos pagos de 2,489 millones de dólares.

Otros programas a realizarse que surgieron de la renegociación fué: la elaboración de un programa de intercambio de deuda por capital, en el que los derechos de conversión se asignan mediante subastas con lo que se permitirá en tres años y medio convertir hasta 3,500 millones de dólares de deuda original con un descuento mínimo de 35% sobre el valor nominal de la deuda. El paquete de reestructuración de la deuda, también incluyó dos mecanismos contingentes; en el primero se observa que México recibirá financiamiento adicional en caso de que durante tres años, el precio nominal del petróleo crudo mexicano de exportación caiga por debajo de 10 dólares por barril; el segundo mecanismo establece que el rendimiento de los bonos de reducción se incrementará a partir de la segunda mitad de 1996, en caso de que el precio y los ingresos reales por exportación de petróleo aumenten con respecto a cifras de referencia.

Otros beneficios que se obtuvieron de ésta renegociación fueron los siguientes: Se estima que de 1990 a 1994 la reducción de las transferencias al exterior por concepto de intereses de la deuda será aproximadamente de 1,422.8 millones de dólares por año; como resultado de la tercera opción referente al mantenimiento de los saldos vigentes de crédito y aportación en forma millianual de recursos frescos por un monto equivalente a 25% del saldo original, el país tiene asegurada la recepción de nuevos créditos por 1,130 millones de dólares. Además de que el acuerdo pospone el pago de las amortizaciones de principal que originalmente estaban programadas para el periodo 1990-1994. Así pues, los beneficios directos de la renegociación de la deuda pública externa mexicana, será la disminución de aproximadamente 3,764.3 millones de dólares anuales de pago para el periodo 1990-1994.

En 1994 último año de gobierno de Salinas de Gortari, sucedieron dos acontecimientos de gran relevancia que desestabilizaron el sector financiero del país: El levantamiento indígena en Chiapas y el asesinato del candidato del PRI a la Presidencia de la República: Luis Donald Colosio, provocaron que capital financiero calculado en 6,000 millones de pesos saliera del país, el gobierno reaccionó elevando las tasas de interés para detener la salida masiva de capital y comunicando a la nación que no había peligro de una posible devaluación del peso; sin embargo, empresarios del sector privado declararon que ante los sucesos ocurridos y con las próximas elecciones presidenciales en agosto el país no es visto como buen mercado de inversión.

Ante, esta álgida situación económica del país, el gobierno estadounidense al enterarse de la muerte del candidato del PRI, decidió otorgar un crédito a México por 6 mil millones de dólares, para ayudar a nuestro país en caso de que dicho asesinato, causara flujos a la baja en los mercados bursátiles. Posteriormente, el 26 de abril los gobiernos de Canadá, México y Estados Unidos, establecieron un Acuerdo Cambiario y otorgaron a México una línea de crédito que respalda la situación económica del país, evitar la salida de capitales, así como una posible devaluación del peso y mayores desequilibrios financieros tanto internos como externos.

Miembros del gabinete económico de Salinas: Pedro Aspe (Srio. de SHCP), Miguel Mancera (Presidente de BdeM) y Roberto Hernández (Dir. de Banamex-Accival), declararon que México cuenta con reserva monetaria suficiente de divisas para hacer frente a una eventual turbulencia del mercado de cambio, la cual es respaldada por el crédito otorgado a México por el gobierno estadounidense, apuntando que no se contará con déficit fiscal, pues la estabilidad está respaldada por las reservas, por el crédito de Estados Unidos, por la certidumbre que brinda la ratificación por segunda ocasión del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) el 26 de marzo de 1994 y por la estabilidad y el crecimiento económico. El crédito otorgado a México, es independiente de los 700 mil millones de dólares de línea de crédito permanente entre México y la Reserva Federal Estadunidense.

Existen, en nuestra opinión, dos cuestiones por las que no podemos estar del todo satisfechos en relación a la renegociación de la deuda pública externa, la primera: dicha renegociación no puede considerarse un éxito permanente del gobierno mexicano, pues de no continuar saneando la economía, se pueden volver a presentar los desequilibrios de años pasados y México puede encontrarse imposibilitado para cumplir sus compromisos financieros (de deuda), a la vez, no podrá ser acreedor a más préstamos externos, esto implica una problemática más profunda; pues nos lleva a que México para tener acceso a créditos externos permanentes, deberá continuar aplicando la política económica que le impongan los organismos financieros internacionales y continuar con los rezagos económicos que hasta ahora han sido resultado de la política económica impuesta desde 1982. Por esto, el gobierno no debe dejar de lado la política de reducir la inflación como lo hizo en 1991 y 1992 para evitar una posible devaluación, no acelerar un crecimiento ficticio de la economía para obtener cifras positivas de crecimiento en su último año de gobierno, pues esto ocasionaría la necesidad de aumentar la inversión, generar más dinero, aumento de la inflación y una dependencia mayor del capital externo, peor aún, del especulativo.

La segunda cuestión es que dicha renegociación solo trajo un canje de deuda: parte de la anterior por deuda nueva, se eliminaron pagos pendientes, se accedió a más créditos pero desafortunadamente, el monto principal de la deuda no se ha pagado, los intereses siguen creciendo y por lo tanto continuarán saliendo del país capitales tanto por el pago del principal, por concepto de servicio y por el pago de intereses que bien podrían ser aprovechados para beneficios propios, como modernizar el aparato productivo, incentivar a la industria y agricultura nacional, apoyar exportaciones y elevar infraestructura.

"La restructuración no resuelve el problema de la deuda externa de México ni de ningún país; si no se reduce el pago de intereses no hay solución real; es inaceptable que México continúe siendo exportador de capitales; la austeridad y la democracia no pueden convivir por muchos años, si son necesarias medidas heterodoxas para enfrentar la deuda hay que tomarlas; con los acreedores renuentes a colaborar con el país, la mano dura, el Plan Baker es insuficiente: no se puede pagar en la forma en que se viene haciendo y reactivar la economía al mismo tiempo" (90)

Si observamos la relación económica de México con el mundo, va tomando forma el proceso de desnacionalización integral que el país ha ido viviendo, principalmente a partir de 1982 año en que México firmó con el Fondo Monetario Internacional, la segunda Carta de Intención, adoptando el programa condicionado, impuesto por el organismo a cambio de obtención de crédito y que ha arrojado los resultados ya mencionados.

"El efecto acumulativo de la política fondomonetarista adoptada por el gobierno mexicano desde 1982 ha resultado en una reconcentración del ingreso de las fuerzas productivas que se han venido manifestando en un notable incremento de los flujos netos de capital hacia el exterior, el más amplio debilitamiento de la inversión productiva y una seria reducción del mercado interno" (91)

A doce años de implantada la política neoliberal en los programas de política nacional, encontramos a nivel político una cada vez mayor incapacidad oficial para reconstruir el consenso, se observa un debilitamiento de los sindicatos y los gobiernos tanto locales como estatales. Si revisamos la historia de México, encontraremos que la deuda externa siempre ha jugado un papel muy importante en la política norteamericana para doblegar al país a sus órdenes.

(90) "Crítico de la Política Económica Oficial desde que salió del gobierno, Silva Herzog propuesto para Embajador en España" en Proceso, México, no. 748, 4 de marzo de 1991, pág. 8

(91) John Saxe fernández "Deuda Externa y Desnacionalización Integral" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas, no. 134, oct-dic., 1988 pág.72

"La deuda externa, tal y como la han utilizado organismos tipo FMI y Banco Mundial, han sido el instrumento para influir de manera decisiva en los diseños económicos internos de los países llamados ( ¿ irónicamente? ) en vías de desarrollo. Desde su misma inepción, el FMI y el Banco Mundial, primordialmente aunque no exclusivamente concibieron la "deuda" como un instrumento para "orientar" las políticas económicas" (92)

"Además, estos 10 años de política económica neoliberal han traído una caída del PIB per cápita de 25%, una contracción del salario mínimo de 35% del PIB, mientras la recesión se extiende a todas las áreas." (93)

Así pues, esta es la política económica que se ha aplicado al país, desde 1982 se ha establecido una apertura comercial sin precedentes, se han vendido paraestatales, se ha logrado un adelgazamiento del aparato estatal, continúa por otra parte, el déficit público, el índice de pobreza es mayor, la inflación no se ha abatido e incluso el Presidente Carlos Salinas, declaró:

"El aflojamiento de la economía internacional"- la recesión en Estados Unidos, por ejemplo- se refleja ya en la economía mexicana, porque lo que sucede en las naciones más desarrolladas, inevitablemente, en mayor o menor grado, afecta al resto. Dijo que la actividad productiva esta resintiendo dichos efectos- "parece menos dinámica" (94)

(92) "80 mil 752.8 millones de dólares, saldo de la deuda externa" Jornada, México, domingo 31 de mayo de 1992. pág. 23

(93) John Saxe Fernández. Op. Cit. pág 78

(94) Joaquín Pacheco. "Mancera: el país no debe aislarse de las tendencias de Globalización" Jornada, México, sábado 30 de mayo de 1992. secc.economía. pág. 22

Es claro para los países que han vivido la imposición de los programas fondomonetaristas que se ha afectado tanto variables macroeconómicas claves, como macrosociales y macropolíticas y el concepto de desnacionalización integral cobra un gran valor de análisis. Más ahora, con la aprobación del Tratado de Libre Comercio por las tres partes integrantes, el objetivo de la política económica actual es incorporar a México al mercado más grande del mundo e insertarlo a la política económica del país que más riqueza ha acumulado, cuando la situación productiva, industrial del país es aún deficiente con respecto a sus socios comerciales.

#### **4.2.2. ACCIONES DE MEXICO EN EL ACUERDO GENERAL DE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO (AGAAC)**

El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, entró en vigor en enero de 1948 y fue firmado por 23 países, es un organismo multilateral, en el cual las partes firmantes contraen derechos y obligaciones, promueve el intercambio comercial mediante la eliminación de restricciones y la reducción de aranceles aduaneros, a través de un proceso de negociaciones multilaterales; en el se pueden formular políticas comerciales nacionales y ayuda a resolver controversias internacionales. Uno de sus principios fundamentales es la cláusula de nación más favorecida, que establece la aplicación de un tratamiento no discriminatorio entre los países miembros, de ahí que las concesiones otorgadas por un país signatario a otro deberán extenderse a todos los miembros, aunque introduce algunas excepciones, por ejemplo, permite la formación de uniones aduaneras, zonas de libre comercio y, el establecimiento de preferencias comerciales; otro de sus principios consiste en que la protección de las industrias se debe dar con la imposición de aranceles por otorgar transparencias y certidumbre al comercio internacional, así cada miembro se compromete a no elevar aranceles por encima de ciertos niveles máximos establecidos y los aranceles ya consolidados se pueden renegociar otorgando a cambio una compensación.

En este acuerdo se pueden aplicar medidas de salvaguardia, de las cuales se hace uso cuando exista un repentino aumento de importaciones y la producción nacional se vea amenazada, tal protección a la industria nacional debe ser temporal y de limitado alcance y los países afectados podrán exigir una compensación o aplicar represalias. A su vez, los países en desarrollo gozan de un tratamiento especial y más favorable, lo cual está estipulado en la parte IV del GATT sobre comercio y desarrollo

Con el objetivo de reorientar la economía mexicana al exterior e iniciar el proceso de apertura externa en 1986 México firmó el Protocolo de adhesión al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). México participó en el GATT con el fin de liberalizar los flujos comerciales, tanto a nivel regional como global y lograr una mayor participación de los productos mexicanos en el exterior. Tres estrategias del gobierno mexicano, están enfocadas a un mismo fin y se complementan: 1) Pugnar porque se respeten las reglas de un comercio exterior más amplio y justo, que desaparezcan las barreras que los países desarrollados imponen a las exportaciones de los países en desarrollo, que a su vez estos reduzcan restricciones al comercio, que la amplia apertura del comercio exterior de nuestro país sea correspondida por los demás países, defendiendo los intereses comerciales de México y de las demás naciones en desarrollo en todos los foros, en especial en el marco del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio, 2) Identificar intereses coincidentes o complementarios con otros países a fin de apoyar el desarrollo nacional y lograr la concertación internacional y, 3) Participar activamente en los diversos foros multilaterales de negociaciones comerciales.

Actualmente, el GATT cuenta con ocho rondas en su haber, siendo ellas: la de Ginebra en 1947, la de Annecy en 1949, la de Torquay en 1951, nuevamente en Ginebra en 1956, en Ginebra Ronda Dillon de 1960-1961, en 1964-1967 Ginebra Ronda Kennedy, en 1973-1979 Ronda Tokio y en 1986 Ginebra Ronda Uruguay. En esta última Ronda se propuso liberalizar el comercio, resolver problemas pendientes de la Ronda Tokio y atender nuevas áreas como: servicios, propiedad intelectual, medidas de inversión relacionadas con el comercio, mejorar la transparencia en el sistema multilateral de comercio y mejorar el mecanismo para dirimir controversias comerciales.

México ha insistido en este organismo de carácter multilateral que, en las reglas del Acuerdo se tome en cuenta la diferencia en los grados de desarrollo de los países firmantes, los esfuerzos de apertura de las naciones, el rechazo a medidas proteccionistas unilaterales que amenacen los logros de modernización de las economías en desarrollo, pues se teme a un renovado impulso del proteccionismo por parte de las economías desarrolladas que afectaría enormemente las exportaciones de estos países.

"La estrategia mexicana consiste, básicamente, en impulsar un comercio internacional basado en reglas institucionales que aseguren el multilateralismo y la apertura de los mercados, e instaurar un comercio justo y equilibrado entre los países, al margen del tamaño de sus economías." (95)

(95) "La Ofensiva Comercial de la Diplomacia Mexicana". en Comercio Exterior, vol. 43, número 12, diciembre de 1993. pág. 1101.

Los 117 países integrantes de la Ronda Uruguay concluyeron las negociaciones de la misma, el 15 de diciembre de 1993, al acercarse el plazo se temía que ésta no concluyera, pues Estados Unidos y La Comunidad Europea no llegaban a un acuerdo en materia de industria audiovisual, aeronáutica y servicios marítimos. El poder que mantuvieron en las negociaciones de la Ronda fue clara, ya que al no llegar a un acuerdo, crearon un panorama incierto para el comercio mundial, pues la conclusión de las negociaciones estaba en sus manos. Las naciones en desarrollo obtuvieron ciertas ventajas: lograron flexibilizar las exigencias en cuanto a apertura de mercados, tarificación, desaparición de subsidios, transparencia y normas técnicas, pero el acceso de cada una de estas naciones desarrolladas a otros mercados no fue negociada, por lo que cada país, deberá seguir negociando a través de las ofertas. En el sector agrícola diversos países en desarrollo entre ellos varios latinoamericanos pelearon mejores accesos para la venta de sus productos. Un suceso que causó gran malestar en varios países en desarrollo fue que, el negociador europeo Roderick Abbot en la noche del 14 de diciembre, anunció que retiraba algunas concesiones arancelarias en productos industriales y bienes agrícolas a 19 países en su mayoría en desarrollo, debido a que la Unión Europea, no obtuvo el apoyo de Estados Unidos, Japón y Canadá para comprometerse en sus ofertas. esta decisión fue calificada de una ya común falta de compromiso por parte de las naciones industrializadas y fue lanzada con objeto de que esos países bajaran aún más, el arancel consolidado que ya es de 35%, cuando anteriormente era de 50% y lograr una mayor desgravación en productos industriales, químicos y farmacéuticos por parte de esos países. Ante esta situación, México respondió, eliminando todas las concesiones de primer proveedor a Europa.

El GATT, que para 1995 será sustituido por la Organización Multilateral de Comercio, adoptó en su Acta Final, tres aportaciones mexicanas:

- a) Un mecanismo de solución de controversias, mediante el cual las decisiones del panel se adoptan a menos de que exista un consenso de que no se adopten, anteriormente tal mecanismo funcionaba con la adopción de decisiones por consenso,
- b) Incorporación de la vía rápida para presentar demandas por los países en vías de desarrollo, en sustitución del existente con la finalidad de proteger a estos países de discriminaciones e,
- c) Inclusión de subsidios "no accionables" para llevar a cabo la reconversión industrial ecológica.

Hermínio Blanco, jefe de la negociación mexicana, declaró que México no sacrificó nada en las negociaciones del GATT, sino por el contrario, consolidó su postura y ganó lo que se había pagado, sobre todo en la reducción arancelaria, teniendo entre los logros más destacados: Una Organización Multilateral de Comercio, Reglas Antidumping y de Subsidios que dan claridad y transparencia al comercio y un mayor acceso a productos industriales y agropecuarios dentro de la Comunidad Europea, Australia, Nueva Zelandia, Suiza, Suecia y Finlandia.

"Las negociaciones mexicanas se hicieron bajo el principio de fórmulas de reducciones totales de 35%, lo que deja un margen de ganancia entre el arancel consolidado en el GATT y el arancel real en México. Gracias a esta postura eliminó la posibilidad de negociar aranceles "cero por cero", como hicieron un gran número de países. México vino a consolidar su postura." (96)

Críticos aseguran que la Ronda Uruguay concluyó sin que ninguno de los participantes consiguiera lo que se buscaba, por esto el Acta Final del GATT quedó con cláusulas que determinarán posteriormente negociaciones, pues no se obtuvo consenso general en todas las áreas entre los países participantes. Entre enero y febrero del presente año, se llevará a cabo el proceso de revisión legal del texto y de los cuarenta acuerdos existentes, además del compromiso de los miembros de que sus respectivos senados lo ratificarán en el transcurso del año.

Sin embargo, a pesar de las críticas los principales logros de la Ronda Uruguay fueron: Diminuir el neoproteccionismo económico, principalmente de las naciones industrializadas, la reducción de 40% en promedio de las tarifas aduaneras, inclusión de los sectores: agrícola, textil y servicios en la liberación comercial, además de que brindó un gran auge al multilateralismo, así como al reforzamiento de vínculos regionales, bilaterales que han emprendido los países, entre ellos México.

Y a pesar de que la culminación de esta Ronda, estuvo supeditada a las decisiones de las naciones industrializadas, las reglas del GATT han logrado que el comercio exterior se expanda más, pues el arancel promedio internacional ha caído de 40% en 1940 a 4.5% hoy en día., lo que ha coadyuvado al crecimiento económico mundial, pues se calcula que en la década de los noventa con la conclusión de esta Ronda el Comercio Mundial aumentará en seis billones de dólares.

(96) "Solución de Controversias y Subsidios entre las Propuestas Mexicanas Aceptadas por el GATT." en El Financiero. 15 de diciembre de 1993, pág. 17, secc. comercio exterior.



#### 4.2.3. ACCIONES DE MEXICO EN CENTROAMERICA Y EL CARIBE

La tercer y cuarta estrategia del gobierno mexicano de propiciar condiciones externas más favorables para la solución de los problemas nacionales, mediante el ejercicio de la capacidad de convocatoria e iniciativa que México ha mantenido en su política exterior; y de impulsar y apoyar los procesos de distensión y pacificación que se están llevando a cabo a nivel mundial; siendo la solución del conflicto centroamericano, de particular importancia para México y retomando el propósito de política exterior del gobierno mexicano de intensificar los esfuerzos por estrechar vínculos de amistad, de intercambio económico, cultural y científico-técnico. Se propuso mejorar los esquemas de consulta y coordinación política con Guatemala y Belice y aprovechar en beneficio de los tres, acciones concertadas de defensa de los intereses nacionales; darle un nuevo impulso a la cooperación bilateral en campos en que las acciones pudieran redundar en amplios beneficios mutuos y aumentar el intercambio comercial entre México y esas dos naciones, pues es un elemento indispensable para fortalecer la relación y lograr en un plazo breve un acercamiento comercial y económico más estrecho. Siendo vecinos, México ha estado pendiente del problemas de la región y ha prestado apoyo cuando los mismos países lo han solicitado, aunque siempre se ha hecho énfasis en que los problemas internos de la región la deben resolverlos los propios gobiernos centroamericanos. Defendiendo uno de nuestros principios de política exterior, se hace énfasis que en la región centroamericana se mantiene y se continuará manteniendo un irrestricto respeto hacia el pluralismo existente en el área, buscando al mismo tiempo un mayor acercamiento económico y cultural, siendo Cuba la nación que por tener lazos de cultura, lengua e historia es objeto de más atención. Sin embargo, en la comparecencia del Lic. Fernando Solana Morales ante el Senado de la República el 25 de noviembre de 1993 respecto a Cuba, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, no entró en detalles y sólo dijo: que frente a la difícil situación económica que vive Cuba, agudizada por serias catástrofes naturales, México ha sostenido sus intercambios y proyectos de cooperación.

Los intercambios económicos y culturales con Latinoamérica, de 1989 a la fecha han crecido, se han suscrito 70 convenios y tratados y 115 acuerdos interinstitucionales con los países caribeños y latinoamericanos. El gobierno mexicano intervino en los Acuerdos de Pacificación de países como El Salvador, Guatemala, Colombia y Haití, por haberlo ellos solicitado, intervención que fue con respeto y eficacia.

En este período, las negociaciones comerciales con estas naciones han convertido a Guatemala receptor de un tercio de las acciones de cooperación que México realiza en Centroamérica, continuando con el apoyo a las fuerzas políticas que luchan por la pacificación. Con Belice los proyectos de cooperación aun son de escasa importancia, aunque son calificados de gran prioridad. En agosto de 1993 visitó México el Primer Ministro de Belice y en reunión con el presidente Salinas, se acordó proteger las Reservas Ecológicas, ampliar el comercio y combatir el narcotráfico entre ambas naciones. En 1992 se suscribió con Centroamérica un acuerdo marco de libre comercio.

En el mismo mes de agosto de 1993 y abril de 1994, visitó México la presidente de Nicaragua Violeta Barrios, suscribiéndose convenios de asistencia y colaboración en salud, además se formalizó el apoyo del gobierno mexicano para la pacificación entre las fuerzas beligerantes. Con El Salvador, el presidente Salinas firmó en julio de 1993 acuerdos de colaboración y también se le brindó la voluntad de México de colaborar en los procesos de paz, esfuerzos que se concretaron con la firma de los Acuerdos de Paz de Chapultepec y con la Misión de Observadores de las Naciones Unidas. Aunque, la participación de apoyo de México a la pacificación en este país ya no ejerció la función activa que llevó a la Comunidad Internacional a reconocer al Frente Farabundo Martí, como interlocutor del proceso de paz. Y aunque, ha participado en todos los encuentros de la Cumbre Iberoamericana de la cual es promotor, se le critica que ha evitado que este foro ejerza un contrapeso para la acción de la política exterior estadounidense en la región.

Con Costa Rica la relación económica se estrecho más, se iniciaron negociaciones para crear un Acuerdo de Libre Comercio. El 25 de enero de 1994, oficialmente se informó que las comisiones técnicas de Costa Rica y México que negocian el Acuerdo de Libre Comercio Bilateral, continuarán con las pláticas al respecto el día 27 próximo en la capital mexicana.

"Unos 40 representantes del gobierno y de la iniciativa privada de Costa Rica viajaron a México para dirimir las diferencias que se mantienen en los renglones de reglas de origen e intercambio de bienes agrícolas, y concluir los asuntos pendientes relativos a propiedad intelectual, inversiones y servicios" (97)

(97) IPS y NOTIMEX: "Reanudarán en México Negociaciones Comerciales con Costa Rica." Jornada, 25 de enero de 1994, pág. 46, secc. Economía.

Acerca de las relaciones con el Caribe se apuntó:

"Con el Caribe trabajamos para ampliar los nexos de amistad y cooperación. En septiembre recibimos la visita del Primer Ministro de Jamaica, y en octubre junto con los presidentes de Colombia y Venezuela, nos reunimos en Trinidad y Tobago, por primera vez, con los mandatarios del Caribe en un histórico encuentro celebrado para crear la Asociación de Países Caribeños". (98)

El Director de la Oficina de Negociación del Tratado de Libre Comercio de la parte mexicana, Herman Von Bertrab, declaró el 27 de marzo de 1994 que México es un país que tiene vocación de cooperación para alcanzar la integración comercial de las naciones latinoamericanas y además, que no está en contra de que esas naciones formen parte del TLC con EUA y Canadá, sólo que tendrán que ajustarse a las condiciones que las tres naciones que forman el TLC se autopusieron para convertirse en socios comerciales y esto será importante, pues ellos generan 29% del PIB mundial y cuenta con un mercado consumidor de aproximadamente 370 millones de habitantes.

"México trabaja en la firma de futuros acuerdos de libre comercio con países de América del Sur y Central. como Colombia, Argentina, Uruguay, Brasil, Bolivia, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica" (99)

Sin embargo, a pesar de las declaraciones y acciones del gobierno mexicano, intelectuales como el Maestro Seára Vásquez declara que la política exterior de México hacia Centroamérica, aparece como una continuación de la interna ya que, debido a la interdependencia creciente, no se concibe ningún tipo de política interna sin tomar en cuenta las repercusiones que ejercen las fuerzas externas. Y aunque Salinas de Gortari, declare que nuestras relaciones con América Latina se han intensificado, en la realidad, no se demuestra una cooperación consistente que pueda hacer frente al peso que ejerce el Tratado de Libre Comercio con Norteamérica.

(98) V Informe de Gobierno Op. Cit. pág. III

(99) Armando Torres. "Nuevos Pactos Comerciales con América Latina en Puerta" en El Financiero, México, 28 de marzo de 1994, secc. comercio exterior, pág. 18

En el periodo del gobierno Salinista, si bien, las relaciones comerciales se han ampliado, esto se ha debido más obedeciendo a la dinámica de apertura externa que ha vivido el país con más intensidad en estos años, que a la estrategia de diversificar el mercado y fortalecer los lazos comerciales con América Latina.

"La diversificación no ha creado un contrapeso real para el realineamiento experimentado hacia la Unión Americana, con la cual mantiene 70 % de su comercio y de donde proviene 65 puntos porcentuales de la Inversión foránea, ni convencido de que la apuesta al TLC no se orienta el proteccionismo regionalizado que se presenta como una tendencia mundial en contradicción permanente con el discurso de la liberalización" (100)

Aún así, México no ha descartado la diplomacia multilateral y como el Acuerdo de Complementación Económica que mantiene con Colombia y Venezuela, países con los cuales forma el grupo de los Tres, también hacia Centroamérica pretende acuerdos semejantes.

"Un Acuerdo similar se negocia con Centroamérica, a partir de tratos bilaterales, principalmente con Nicaragua y Costa Rica y en forma multilateral por medio de dos instrumentos: 1) El Acta de Tuxtla Gutiérrez, firmado por los presidentes de los seis países, misma que prevé el establecimiento de un área de intercambio mercantil libre; y 2) El Acuerdo Marco Multilateral para el "Programa de Liberalización Comercial entre México y los países de Centroamérica", firmado el 20 de agosto de 1992 por los ministros de comercio Centroamericanos y de México." (101)

(100) "Multilateralismo, Anhelado Frustrado Ante el TLC"; Informe Especial de El Financiero, sábado 11 de diciembre de 1993, año 2, no. 186, pág. 3

(101) El Financiero. México y América Latina: Mucha Retórica, Poco Comercio" Informe Especial, año 2, no. 186, 11 de diciembre de 1993.

#### 4.2.4. ACCIONES DE MEXICO EN SUD-AMERICA

Con las naciones que conforman Sud-América, existen lazos estrechos de cultura y amistad, además de una serie de problemas semejantes que en un determinado momento los puede llevar a formar un frente común ante dichos problemas, cosa que desafortunadamente no ha ocurrido pues cuestiones políticas y problemas específicos de cada país, los han mantenido distanciados y la posible constitución de una comunidad latinoamericana se ha rezagado.

El Plan Nacional de Desarrollo, describe la relación que mantiene la nación con Colombia y Venezuela, calificándola de singular por ser producto entre otros factores de la cercanía geográfica; el propósito del gobierno fue desarrollar más esa relación, intensificando los esfuerzos comunes de complementación hacia la integración pues, es posible que actuando coordinadamente los tres países puedan lograr que la cooperación con Centroamérica y el Caribe sea más efectiva y útil, a través de la intensificación del intercambio económico, la concertación política y la coordinación en la cooperación. Por esto, México con Colombia y Venezuela han formado el Grupo de los Tres, siendo este un Acuerdo sobre Libre Comercio, que se acordó poner en marcha a partir del primero de enero de 1994.

"Los presidentes de Colombia, México y Venezuela, firmarán a fin de mes en un acto vía satélite, el tratado de liberación comercial del Grupo de los Tres (G-3), tras concluir hoy cita ministerial en la cual se dió la última revisión a los textos" (102)

Este acuerdo, introduce una desgravación lineal, automática y progresiva 10% anual, para dejar un mercado de 142 millones de potenciales consumidores liberado en el año 2004, para todos los renglones, exceptuando el agrícola y automotriz que tienen un régimen diferente. Por primera vez, se regulan las áreas de inversiones, servicios y propiedad intelectual. Tal acuerdo entrará en vigencia en julio de 1994, o sea, que la fecha prevista de enero no fue alcanzada por los tres países. También, a través de este Acuerdo se impulsará el diálogo político y económico en Centroamérica.

(102) IPS y NOTIMEX: "Se firmará vía satélite el acuerdo comercial del Grupo de los Tres." Jornada, sección Economía, 25 de enero de 1994, pág. 46.

Con Argentina y Brasil se ha procurado incrementar el diálogo y la cooperación para estrechar los vínculos y explotar el potencial de esas relaciones. Las declaraciones del gobierno de Salinas de Gortari, respecto al desarrollo de las relaciones con sudamérica, es que estas han mejorado debido principalmente, a la instauración y consolidación de diversos gobiernos democráticos y por razones económicas pues, México como los países latinoamericanos, han vivido años aciagos producto común de la crisis económica internacional y de los problemas económicos internos de cada uno que, tuvieron orígenes y manifestaciones similares.

En este caso, es común escuchar críticas tanto al gobierno de Salinas de Gortari y al de Alberto Fujimori en Perú, en cuanto a que en ambos países se instauró un Neoliberalismo a ultranza que ha arrojado consecuencias desastrosas tanto económicas como políticas para ambas naciones, esto lo vivimos en México en 1988, cuando el PRI perdió las elecciones presidenciales y consenso político y el golpe de Estado vivido en Perú, al año pasado.

Con Chile, México firmó un Tratado de Complementación Económica. El presidente Salinas de Gortari, viajó en dos ocasiones y ambos presidentes definieron las acciones para el desarrollo del Acuerdo de Complementación Económica que se suscribió el 22 de septiembre de 1991 en Santiago de Chile, este acuerdo consistió en: la necesidad de fortalecer el proceso de integración con América Latina, a fin de alcanzar los objetivos previstos en el Tratado de Montevideo en 1980, o sea, en la ALADI, tal acuerdo consta de 22 capítulos, con 41 artículos, sus objetivos principales son: Intensificar las relaciones económicas y comerciales entre los países signatarios, coordinar y complementar las actividades económicas en especial en las áreas de bienes y servicios, estimular las inversiones encaminadas a un intensivo aprovechamiento de los mercados y de la capacidad competitiva de los países signatarios en las corrientes de intercambio mundial y, facilitar la creación y funcionamiento de empresas bilaterales y multilaterales de carácter regional, este acuerdo entró en vigor el primero de enero de 1992, a partir de entonces el flujo de mercancías entre ambos países se han incrementado, luego de que permanecieron estables durante mucho tiempo.

En diciembre de 1992 Salinas de Gortari, visitó Paraguay siendo la primera visita de un presidente mexicano a ese país, se firmaron convenios de colaboración técnica, científica, cultural, financiera y comercial. Con Ecuador y Uruguay sus respectivos mandatarios visitaron nuestro país y se suscribieron acuerdos específicos de cooperación en diversos asuntos de interés para el desarrollo de las tres naciones.

A nivel multilateral en dicha región, el gobierno mexicano realizó cinco reuniones a nivel presidencial del Grupo de Río, creado en 1988 para ser un mecanismo de cooperación económica, sus integrantes son: Colombia, Panamá, Venezuela, Argentina, Brasil, Perú, Uruguay, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Costa Rica, Jamaica y México; uno de sus objetivos es liberar gravámenes y restricciones al comercio antes de finalizar 1995, desde 1991 este organismo ha ampliado el número de sus miembros y pretende conjuntar su voluntad política frente a los problemas regionales, impulsar la armonización de los distintos procesos de apertura comercial al interior de la comunidad y establecer vínculos de carácter regional con Europa, habiéndose logrado ya con la Comunidad Europea, importantes pactos encaminados a obtener del Banco Europeo de Inversiones, crédito y financiamiento para proyectos de desarrollo, a los integrantes de este grupo.

Desde 1991 por iniciativa de México se realiza la Cumbre Iberoamericana, en 1993 se realizó la tercera en Salvador de Bahía, donde se diseñaron propuestas de una Agenda para el Desarrollo y considerar a la vez, métodos innovadores de cooperación para elevar el desarrollo social de los países firmantes.

En cuanto a Foros de carácter internacional, el gobierno de México, logró que la Organización de Estados Americanos (OEA), reconociera la importancia de la lucha contra la pobreza extrema, para poder sustentar la estabilidad y el desarrollo de las instituciones democráticas. En 1994 se llevará a cabo una Asamblea en México sobre este tema.

Los intentos del presidente Carlos Salinas, de diversificar relaciones económicas, políticas con otras regiones e intensificarlas con las naciones centroamericanas y sudamericanas, no se han logrado, debido en gran parte a que los acuerdos establecidos, si bien no carecen de importancia no ejercen un contrapeso fuerte al Acuerdo de Libre Comercio que se firmó con Canadá y Estados Unidos, por las implicaciones políticas, económicas, geográficas, financieras, sociales, etc. que este acuerdo conlleva. En este contexto, no se puede hablar de una diversificación de mercados, de relaciones comerciales cuando es con un solo país (Estados Unidos) con quien se realiza el 70% de los intercambios comerciales. Y este cierre de opciones se observa con el papel que México ha desempeñado en esta región, donde ya no desempeña el papel de promotor de proyectos de integración y ahora su iniciativa de ser interlocutor de los problemas de esta zona, ya no parte de tomar una posición diferente a la de Estados Unidos, sino de integración unilateral al mismo, pues los intereses comerciales, políticos, económicos de México se encuentran y se deciden en esa zona.

Los países latinoamericanos están conscientes de esta nueva posición de México y por esto se apresuran a firmar acuerdos comerciales, de cooperación económica, para obtener posibles beneficios que les pueda brindar nuestro país como integrante del Tratado de Libre Comercio, con una de las naciones más poderosas. Tal es el caso de Chile, Bolivia, Venezuela, Costa Rica, Ecuador y Perú, país con el que México programó iniciar conversaciones el 28 de marzo del presente año, para la posible firma de un Acuerdo de Libre Comercio, además, no hay que pasar por alto que, diversas naciones latinoamericanas han solicitado formalmente el estudio de su posible ingreso al Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Otra muestra de esta carencia de opciones y estrategias propias de México para diversificar las relaciones exteriores fue su abstenencia de participar en el Mercosur, que es uno de los proyectos más ambiciosos de sudamérica para 1995 e integrado por: Brasil, Paraguay, Argentina, Uruguay, Chile y Bolivia.

La maestra Gloria Abella Armengol, comenta al respecto:

"Si bien es cierto que la diplomacia multilateral no ha sido descartada del quehacer internacional de México,- así lo muestra el papel que desempeño nuestro país en la celebración de la "Primera Cumbre Iberoamericana" y su participación en el Grupo de Río (GR) y en el de los Tres (G-3) el gobierno mexicano ha priorizado su intervención en los conflictos de América Latina más por la vía de la negociación bilateral y de los buenos oficios que por la promoción de una política regional como lo fue el caso de Contadora" (103)

(103) Abella, Gloria. "La Política Exterior de México en el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari: ¿Una Nueva Concepción?, en Revista Mexicana de Ciencias Política y Sociales, UNAM; no. 148, pág. 74.



Y la evidencia de que México, a pesar del discurso político, no se ha comprometido en hechos concretos con América Latina, es el desarrollo que ha tenido la ALADI; cuyos orígenes se remontan al Acta Constitutiva de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), tal proyecto fracasó, debido principalmente, a diferencias que surgieron entre los países y, por que se privilegió más a los Acuerdos Bilaterales. En 1980 en Montevideo se firmó un nuevo tratado de la asociación latinoamericana de integración, formada por: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Uruguay, Perú y Venezuela, sus objetivos son todavía: Desgravar aranceles y eliminar obstáculos no arancelarios al comercio intrarregional, a partir de los "logros" de la ALALC. El desarrollo de tal organismo no ha sido favorable para las naciones integrantes, pues en 10 años de vida, sólo se han suscrito cinco protocolos de acuerdos regionales, incluyendo el MERCOSUR y el tratado entre México y Chile.

Tal Asociación, probablemente no ha tenido éxito, debido entre otras cuestiones, a la crisis económica que vivieron la mayoría de las naciones latinoamericanas en la década de los ochenta, al problema de la deuda externa de cada una de ellas, a crisis políticas regionales, problemas que de una u otra forma han obstaculizado el sueño latinoamericano de formar un frente común a sus problemas y una región económica integrada.

"De enero a septiembre de 1993, se comerció con la ALADI el 5.3% y 4.4% de las exportaciones e importaciones, respectivamente, el déficit de mercancías con los países que integran esa asociación alcanzó 401 millones 517 dólares en el periodo citado, y sólo se incrementó 1%" (104)

Es este, el panorama vigente en que se mueve la estrategia mexicana que habla de diversificar relaciones comerciales en esta región, en la que los intercambios comerciales, no están a la orden del día y los que existen son olvidados con procesos lentos de negociación y solo convierten el discurso de Salinas en palabras sin fundamento.

(104) Marvella Colln. "De enero a septiembre, aumentó 25% el Déficit Comercial de México con la CE; Aladi y Japón", en El Financiero, Sección Economía, jueves 16 de diciembre de 1993, pág. 3A

Ahora, el gobierno mexicano se encuentra en la encrucijada que de acuerdo a los estatutos de la ALADI, el gobierno mexicano estaría obligado a extender los beneficios comerciales, derivados del Tratado de Libre Comercio que se tiene con Canadá y Estados Unidos, a sus vecinos latinoamericanos y concederles preferencia arancelarias de 100%, lo cual no resulta viable, siendo más probable que México se desvincule de esa asociación, cuestión que lo alejaría más de las naciones latinoamericanas, cuyo intercambio comercial, ha disminuído de haber sido de 4% en 1989, a 3.5% en 1990 y en 1991 sólo de 3.8 puntos porcentuales, esto desafortunadamente, eleva la dependencia económica y comercial con América del Norte, principalmente con Estados Unidos, con quien se mantiene un intercambio de aproximadamente 68% del total del comercio, lo cual, muy probablemente se concrete y refuerze en el desarrollo del Tratado de Libre Comercio.

"Los intercambio mercantiles de nuestro país con Estados Unidos llegaron en 1992 a 43 mil 359 millones de dólares, mientras que el escaso flujo que se mantiene con América Latina, arroja incluso un déficit considerable"(105)

#### **4.2.5. ACCIONES DE MEXICO EN EUROPA**

El futuro para cualquier nación es incierto y con los cambios tan acelerados que se están registrados, los países tratan de asegurar una buena situación económica para amortiguar cambios bruscos venideros. México, consciente de que en un futuro próximo se experimentarán cambios relevantes en la sociedad internacional; el proceso de integración en Europa ocupa un lugar de suma importancia. La Unión Económica Europea es un espacio de oportunidades para que México intensifique sus relaciones económicas, culturales, comerciales, y propiciar de saberse encauzar: inversiones, desarrollo, diversificación del mercado, etc. con esa región.

Las relaciones económico-comerciales entre México y la Comunidad Europea datan de 1975, año en que se firmó el Convenio de Cooperación Comercial, donde se le otorgó a México la cláusula de nación más favorecida, suceso relevante cuando México aún no era parte del AGAC. En 1989 las relaciones comerciales se estrecharon más con la creación de la Subcomisión de Cooperación Industrial, cuyo objetivo fue promover el desarrollo de la industria mexicana, a través, de coinversiones y de la cooperación para el desarrollo tecnológico, el establecimiento de normas y estándares y la capacitación de recursos humanos; en 1991 se firmó el convenio marco "Tercera Generación", que es el antecedente del Convenio de 1975, sus objetivos son promover el comercio y la cooperación sectorial en el marco del proceso de transformación que viven las economías de la Unión Europea. Actualmente, el comercio de México con la Comunidad Europea, representa el 15% del total, en tanto para ese bloque es de 0.6% del total de su comercio exterior. A pesar de estas cifras, la inversión europea ha aumentado de 1,300 millones de dólares en 1980 a 7,600 millones en 1992 y representa para México el 21% de las inversiones extranjeras en el país.

La Unificación Europea, ha modificado profundamente las relaciones de México con Europa, de lo que resulta un reto y una oportunidad para el sector productivo nacional y que no debe ser desaprovechada. Los resultados obtenidos del acercamiento con la Comunidad Europea no se han hecho esperar: México participa en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), del cual es miembro fundador y logró ser invitado a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), organización que agrupa a las 24 naciones más industrializadas del mundo lo que estrechará, aún más, las relaciones comerciales con esa región, México será considerado país de bajo riesgo y se situará en posibilidades de acceder a financiamiento, a elevar el comercio e incrementar la inversión. Formalmente será el 24 de marzo del presente año, cuando México ingrese a dicha organización, suceso que brindará a nuestra nación una mayor presencia entre las naciones industrializadas, especialmente a Europa. Cabe señalar que la invitación que se le hizo a México para ingresar a esta organización fue enviada después de 21 años en que se solicitó, fecha en que el Consejo de esta asociación consideró a México capacitado para ingresar al organismo, y mostró confianza en las instituciones gubernamentales y en la política económica adoptada por México, dicha invitación fue aprobada unánimemente por el Consejo del organismo y será formalizada el 14 de abril en París, Francia. Por ahora, el Senado de la República deberá manifestarse sobre el Convenio Constitutivo de la OCDE y los requisitos de admisión; el Poder Legislativo los aprobará y el Ejecutivo los ratificará, para entonces México depositará su Instrumento de Adhesión y quedará como miembro del organismo referido. Los países integrantes son: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza, Turquía y ahora México.

Con la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, se ha contribuido de forma poderosa a que la mirada de Europa se pose en México con interés de invertir y entablar más acuerdos comerciales, políticos, culturales, etc.

"Debido a nuestros profundos cambios internos, los principales sectores políticos y económicos de Europa han señalado que México es ya un centro de atención para ellos, independientemente del potencial que tiene en región de América del Norte." (106)

Así pues, debido a las transformaciones que esta viviendo Europa Occidental, acompañadas de otras transformaciones en Europa del Este y la Ex-Unión Soviética aumentará el interés en las relaciones económicas de México con esa región, lugar que, como sabemos ha desaparecido en términos ideológicos, políticos y económicos y tenemos que hablar ahora, al referimos a esa región como la Comunidad de Estados Independientes. Sin embargo, la relación que para México es más importante, por las razones ya anotadas es la que representa la Unión Económica Europea.

"La Unión Económica absorbe alrededor de 12%, de las exportaciones mexicanas y abastece más de 15 puntos porcentuales de las importaciones. Las transacciones con el resto de los países europeos podrían considerarse realmente marginales" (107)

Con otros países europeos se han entablado acuerdos de poca importancia; por ejemplo con Italia, Francia y Alemania, hubo contactos para entablar posibles acuerdos comerciales y de inversión, donde algunos ya se están realizando, contribuyendo al aumento del 50% de las inversiones europeas en México y a casi el 100% de aumento en el comercio, otros países europeos como: Bélgica, Holanda y Suecia, han mostrado interés en estrechar sus vínculos económicos con México, la exposición Europalia'93 fue una muestra de ello, al haber sido un evento dedicado por primera vez a un país latinoamericano.

Asimismo, han visitado a México en el periodo 1989-1993, Jefes de estado y Presidentes de países europeos como: la República Federal de Alemania, el Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas, los Reyes de España, el príncipe Carlos de Inglaterra, etc. pues México, está decidido a insertarse en el contexto internacional a toda costa.

(106) V Informe de Gobierno, Op.Cit.,pág. IV

(107) El Financiero, "Eurocomunidad-México: Relación de Baja Intensidad", Informe Especial, año. 2, no. 186, 11 de noviembre de 1993, pág. 8

"Su nueva integración impactará, los volúmenes y flujos de comercio e inversión, así como la calidad de los productos, las normas y la forma de hacer negocios. México, estará a la altura de la situación."(108)

Las relaciones de México con el continente europeo, a pesar del discurso político se han desenvuelto más en el plano cultural que en el político y económico, los lazos comerciales han sido poco estrechos, aunque en el periodo salinista se han intensificado, registrándose un intercambio comercial más intenso, de acuerdo con datos de la misma en 1992 sus ventas a México registraron un crecimiento de 24%, 3 puntos porcentuales más que la de EUA, México representa 28% de sus exportaciones a Latinoamérica y 11.8% del volumen total de los productos de América Latina que se envía a Europa. En 1991 México realizó exportaciones a Europa que representaron el 15% del volumen total de exportaciones de mercancías de nuestro país hacia otros mercados, cuando el flujo de mercancías exportadas a Estados Unidos fueron de 80%.

En el periodo de 1982 a 1987, México obtuvo superávit en los intercambios comerciales con Europa, pero a partir de 1988 tal tendencia se revirtió registrándose saldos negativos para nuestra nación, y si le excluimos los intercambios de petróleo, los saldos son en todo el periodo negativos, pues más de 90 puntos porcentuales de las exportaciones mexicanas corresponden a bienes de uso intermedio, de consumo y finalmente de capital; las importaciones se han comprendido de bienes intermedios y de consumo y al último los de capital que han tenido un considerable descenso en los últimos años. Las exportaciones de México hacia esa región se componen de productos no petroleros como: motores, partes de automóvil, café, miel de abeja, etc. y las importaciones se han compuesto de maquinaria, equipo, herramientas, partes para computadoras y aparatos de medición.

Con los productos que exportamos e importamos es visible que México no se ha especializado con las exportaciones de bienes intermedios y de capital, pues aún, no contamos con un aparato productivo eficiente y actualizado, ante esta situación la relación comercial de México con Europa ha sido escasa y la enmarcamos en la consideración de que el rezago productivo que vivieron la mayoría de las economías latinoamericanas, en la década de los ochenta, no excluyó a México, quien también registró un estancamiento en las diferentes ramas productivas, además las políticas proteccionistas que impusieron en estos países en ese contexto de recesión, ahondaron la desaceleración del aparato productivo con el consiguiente deterioro en la calidad de los productos, en el aumento de exportaciones, la

desincentivación que sufrieron las empresas, el deterioro de la infraestructura en general que ha entorpecido el intercambio comercial ágil y eficaz, también a tal situación han contribuido las leyes mexicanas que han obstaculizado el intercambio comercial y la corrupción existente en instituciones gubernamentales.

A su vez, la relación económica que mantenemos con Estados Unidos, ha representado un serio obstáculo para estrechar nuestras relaciones comerciales con Europa, pues México desafortunadamente, forma parte de la estrategia económica estadounidense para reactivar su economía, ya que dicho país, tratará siempre por todos los medios de tener privilegios antes que cualquier otra nación, y Europa por su parte cuenta actualmente con el mercado atractivo que representa la extinta Europa del Este quién avanza, aunque lentamente en la unificación europea.

A pesar, de esta desfavorable situación para México, las inversiones financieras de los países europeos que más peso tienen en nuestra nación son: Alemania, Inglaterra, Suiza, Francia y España, en 1992 dicha inversión sumó: 8 mil millones de dólares, en los sectores de la industria de la transformación, los servicios y el comercio. Es pues, la Comunidad Europea, el segundo socio comercial de México con aproximadamente 94% de las exportaciones y 155 de las importaciones; y también el segundo socio inversionista con un monto de más de 20% de la inversión acumulada en México.

"Por lo pronto y en el corto plazo, la diversificación mercantil de México seguirá siendo más retórica que real, pues la Unión Americana ocupará todavía durante mucho tiempo el lugar preponderante en la balanza comercial de nuestro país. Al menos este es el pronóstico de muchos especialistas" (109)

Para finalizar, de enero a septiembre de 1993, el intercambio de México con la Comunidad Europea, arrojó un déficit de 3 mil 262.8 millones de dólares, lo que representó un incremento de 28% en relación con el periodo de 1992. Las ventas de bienes intermedios hacia los países de la Comunidad Económica retrocedieron 18.5% y al contrario las importaciones de esos bienes, de esa región aumentaron 15.2%. La menor demanda de las materias primas mexicanas en ese bloque, se extendieron en ese periodo a los bienes de consumo final que mostraron un descenso de 15%, cuando en 1992 habían crecido uno por ciento.

La Cuenca del Pacífico, es la región más dinámica del mundo, los países de esa región han registrado en la década de los ochenta elevadas tasas de crecimiento, así como una gran capacidad exportadora. Tal crecimiento se ha sustentado, principalmente, en el comercio exterior, el país que indudablemente destaca de la región es Japón, cuyas inversiones en el exterior superan los 250 mil millones de dólares, sus principales países de inversión son, de acuerdo a la importancia: Estados Unidos, Asia y Oceanía, América Latina y México.

La Cuenca del Pacífico, abarca tres continentes: América, Asia y Oceanía, tiene una extensión de 65.5 millones de kilómetros cuadrados, agrupa 47 países y territorios; su población representa más de la mitad de la mundial; genera aproximadamente el 45% de la producción mundial y realiza poco más del 50% del comercio internacional; cuenta con el 21% de las reservas mundiales de petróleo; se lleva a cabo en ese territorio el 25% del tráfico aéreo, así como la mayor parte del marítimo y en ella se ubican las mayores reservas financieras del mundo y la tecnología más dinámica.

La Cuenca Oriental del Pacífico, representa el tercer mercado para los productos mexicanos, después de Estados Unidos y la Comunidad Europea y, Japón es el principal socio comercial de México en la región con el 6% y es el cuarto inversionista con más relevancia en México. Uno de los objetivos de la estrategia de comercio exterior mexicano es lograr una mayor penetración en ese mercado de aproximadamente 550 mil millones de dólares anuales; ante este reto México cuenta con una posición geográfica privilegiada, pues su localización junto al principal mercado del mundo y entre la región Asia-Pacífico y la Comunidad Europea, lo sitúa como puente de producción y comercio entre ambos continentes que redundará en grandes beneficios económicos para la nación.

Las relaciones de México con esa región, han sido de baja intensidad, sin embargo, cabe destacar algunos acuerdos que se han establecido entre México y la Cuenca del Pacífico. En 1990 se creó la Comisión México-Japón Siglo XXI; nuestro país participa en los tres foros de Cooperación Multilateral de la región y en mayo de 1993 se solicitó la incorporación como "socio de diálogo" en la ASEAN, en 1988 se creó la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico, donde participaron los sectores privado, público y académico, en septiembre de 1988, México solicitó su ingreso a la Conferencia de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (CCEP) (APEC), y a fines de 1993, México fue aceptado como socio con pleno derecho a dicho organismo y como miembro permanente, Conferencia a la que pertenecen las principales economías del Sudeste Asiático, entre ellas: Estados Unidos, Canadá, Japón, Australia, Corea del Sur y Nueva Zelanda, y los integrantes

de la Asociación de Países del Sudeste Asiático, conformada por Indonesia, Malasia, Filipinas, Brunei, Singapur y Tailandia, esta conferencia es foro principal de concertación política, económica y comercial a nivel gubernamental. La aceptación de México a esa Conferencia es vista como parte del logro de Salinas de diversificar mercados, pero la realidad es que, la entrada de México a dicha Conferencia, la promovió Estados Unidos, ya que, la participación de México reiterando, es vista como parte de la estrategia de Seguridad Nacional estadounidense y va de la mano con la ratificación del TLC. El objetivo de Estados Unidos es afianzar que México consolide la reforma económica que ha llevado a cabo el presidente Carlos Salinas de Gortari y continúe abriendo el mercado, además de que para Estados Unidos es de suma prioridad para su gobierno controlar el arribo de productos de Asia a su territorio y a través de México tiene ese control, pues con la firma del TLC que traerá la eliminación gradual de barreras arancelarias y con la participación de México en dicha organización el control de los productos exportados de esa región será total.

"Evidentemente Japón representa uno de los enemigos potenciales más peligrosos de Estados Unidos para lo que resta de este siglo y para el XXI. Además, el nivel de riesgo no es militar sino económico, por lo que México al tener un acuerdo comercial con Washington no puede dejar de estar dentro de su estrategia de defensa" (110)

En 1989 México fue aceptado en el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (CECP), órgano en el que había participado desde 1987. Y su formal adhesión a la Cooperación Económica del Pacífico Asiático, creado en 1989 por Australia, siendo un órgano de negociación que podría transformarse en una zona de libre comercio, por iniciativa de Estados Unidos, aunque los asiáticos consideran que se podría limitar sus transacciones con Europa y otras regiones. Estas acciones representan logros en la estrategia internacional económica mexicana, en los intentos de México por diversificar sus relaciones hacia otras regiones diferentes de América del Norte.

"Los países asiáticos que forman parte de la APEC aportan 25% de la producción mundial (hace tres decenios contribuían con el 4%) e integran la región más dinámica del mundo y una de las fuerzas motrices del comercio y la política. En la actualidad, por ejemplo, poco más del 40% del comercio exterior estadounidense se realiza con las naciones de la APEC y se calcula que para el año 2000 el comercio y las inversiones en el Asia del Pacífico duplicarán los montos respectivos de Europa" (111)

(110) Ibidem. pág. 11

(111) Manlio Tirado. "Pacífico y Atlántico". Excélsior, 24 de noviembre de 1993.



Japón ha contribuido al desequilibrio del intercambio comercial, pues en 1993 registró un superávit récord en su balanza comercial y en cuenta corriente. El superávit de la balanza comercial aumentó 6.6% al alcanzar 141.42 millones de dólares, lo que representó un nuevo récord absoluto. En cuenta corriente, el excedente llegó a 131.55 millones de dólares, lo que superó el superávit de 1992 en 11.7%.

Actualmente, la presencia de Japón en México es que tiene inversiones y un comercio relativamente activo entre ambos países, que hace a ese país el segundo cliente de México, después de Estados Unidos. El Tratado de Libre Comercio, tanto para Japón como para la Comunidad Europea, representa parte de la estrategia norteamericana para revertir la pérdida de mercados de ese país y en este contexto México es considerado como una pieza que esta subordinada a los lineamientos de tal política, pues con el TLC, Estados Unidos se presenta ante sus rivales comerciales con un doble rostro: como eje principal de un bloque regional proteccionista y como vanguardia hegemónica que presiona para liberalizar el intercambio de mercancías a nivel mundial.

Aunque, la política económica del presidente Carlos Salinas de Gortari en materia exterior ha estado orientada a atraer inversión extranjera para lo cual, incluso se modificó la Ley de Inversión Extranjera, diversificar relaciones comerciales, etc. los contactos que se han entablado con la región del pacífico no han sido relevantes. Simplemente, en enero de 1993, México participó en la cuarta reunión del Foro Parlamentario Asia-Pacífico, en marzo participó en la octava reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica y Comercial México-China, y del 20 de febrero al 6 de marzo se realizó el Seminario Económico: México-Japón.

Igualmente, durante 1993 visitaron México, el Secretario de Seguridad Social de Australia, el Secretario General del Ministerio de Energía de Malasia, el Ministro de Comercio de Tailandia, el Ministro de Agricultura de Vietnam, funcionarios públicos de Brunei, una delegación de la Cámara de Comercio de Hong Kong y otra de empresarios de Corea. De esas visitas, México acordó los siguientes tratados: 1) Canje de notas para formalizar la donación de 4.5 millones de dólares del gobierno japonés para el proyecto de rehabilitación del Centro Regional de Investigación Pesquera de Ciudad del Carmen, Campeche; 2) Un canje de notas, a fin de que Japón diera 380 millones de dólares para suministrar equipos audiovisuales, al Instituto Veracruzano de Cultura y 3) Un acuerdo para evitar la doble tributación con Corea del Sur.

Durante 1992, según cifras oficiales el intercambio comercial México-Japón fue de 4 mil 600 millones de dólares y la inversión de ese país en México ascendió a mil 600 millones de dólares, contrariamente en 1993 disminuyó la inversión de empresarios japoneses en nuestro país, convirtiéndose Japón, a pesar de esto en el cuarto país que más invierte aquí.

"Aún cuando tales datos convierten a esa nación en la cuarta que más invierte aquí, son en realidad intrascendentes, si se toma en cuenta que el intercambio comercial con Japón y la Cuenca del Pacífico significa sólo el 8% del volumen total de mercancías mexicanas que se envían a otros países, en tanto que Estados Unidos, representa más de 70 puntos porcentuales en el mismo rubro" (112)

El hecho de que México no haya intensificado sus relaciones comerciales con la Cuenca del Pacífico, se ha debido principalmente, a que el gobierno mexicano le ha dedicado toda su atención al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, descuidando su presencia, aunque, se diga lo contrario en otras partes del mundo, no dándose a conocer como debería hacerlo y ante la carencia de un proyecto gubernamental a largo plazo en materia de inversión y de intercambio comercial, México después, de la crisis económica de 1982 es visto en el exterior con cautela y más en el pacífico asiático, cuyos bancos resultaron afectados en ese entonces, reiterando es debido a la presencia de Estados Unidos y su cercanía con México, lo que coarta al país a realizar verdaderos intentos de buscar nuevos mercados, más en la región del pacífico que es una zona de competencia para Estados Unidos, además el conocimiento escaso de esos países sobre Iberoamérica en general y de México en particular. Sin embargo, es necesario señalar que una parte positiva del TLC de América del Norte, es que este ha abierto los ojos a empresarios potenciales de todo el mundo para que inviertan en México, planteándolo como un mercado con potencial para invertir.

Así pues, ante esta situación, México se encuentra en un dilema, pues las inversiones que se puedan recibir de la Cuenca del Pacífico al margen del TLC son de una gran importancia, para el desarrollo económico futuro del país, siendo estos capitales los que pueden determinar el futuro de la economía mundial. Sin embargo, los logros no son aún, positivos.

"El desequilibrio del intercambio de productos con Japón aumentó 24.7 por ciento anual en el lapso enero-septiembre de 1993, y llegó a mil 991 millones de dólares; en cambio se le vendió el 2.2 por ciento de las mercancías comerciales y se le adquirió el 6.9 por ciento de los bienes provenientes del exterior" (113).

(112) El Financiero. "La Cuenca del Pacífico, Un Océano de Distancia". Informe Especial, año 2, no. 186, 11 de noviembre de 1993, pág. 10

(113) Marvella Colín. "Aumentó 25% el Déficit Comercial de México con la CE, ALADI y Japón" en El Financiero. 16 de diciembre de 1993, pág. 3A.

#### 4.2.7. ACCIONES DE MEXICO EN AMERICA DEL NORTE

El desarrollo de la política exterior económica mexicana en el norte, ha registrado cambios de gran relevancia para las naciones de esa región. Aprovechando la situación geográfica, el gobierno mexicano ha buscado incrementar intercambios de inversión, comercio y cultura y con esto ampliar la participación de México tanto en Canadá como en Estados Unidos. Con este último, se ha construido según el presidente Salinas un clima de cooperación y respeto mutuo que busca modificar las difíciles relaciones del pasado, manteniendo siempre ante las diferencias la firmeza de los principios de política exterior y defendiendo a México en la inevitable vecindad con la nación más poderosa. En el desarrollo de las relaciones entre ambas naciones destacan: acuerdos financieros, la renegociación de la deuda pública externa mexicana y el Tratado de libre Comercio, firmado también con Canadá.

Referente a Canadá se dice que la relación ha podido brindar grandes oportunidades y se ha desaprovechado, pero que, por la pujanza de su economía, los vínculos a través de los océanos y nuestra ubicación en América del Norte, Canadá representa y representará cada vez más importancia para México. Por ello, México tiene como propósito ampliar el intercambio económico, la concertación política y los lazos culturales y científicos con ese país. Desde 1992 las relaciones con esa nación han aumentado, la inversión de ese país en México se incrementó en 18% y el comercio bilateral en 16%, además de que se llevó a cabo la firma del Tratado de Libre Comercio con esa nación y con Estados Unidos. La relación económica ha avanzado con acuerdos de cooperación en diversos sectores por ejemplo: en minería, vivienda, industria forestal y en tecnología para la educación a distancia.

Canadá es un socio comercial importante para México y además ya suscribió un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, en este periodo presidencial, los contactos comerciales con Canadá han aumentado, pasando de 1,163 millones de dólares canadienses a 1,730 en el periodo 1986-1990, lo que fué un crecimiento anual de 10.4%, México es el primer proveedor de Canadá en receptores de T.V., algunos productos químicos, hortifrutícolas y tequila.

La relación de México con Estados Unidos no ha sido sencilla, este último país como potencia global, desempeña el papel de líder frente a concepciones rivales, en tanto México en su papel de potencia mediana sus objetivos se limitan a la defensa de ciertos principios mínimos que garantizan la supervivencia de países medianos y pequeños, por esto busca apoyos a su política de independencia y acercarse con los países que comparte mismas inquietudes, pero sin alejarse tanto de su relación con E.U.A., para

no provocar problemas y que le permita mantener su posición de independencia. En este sexenio, las relaciones de comercio e inversión de México con nuestro vecino del sur, surgieron hasta marzo de 1990, mediante el Convenio de Cooperación Industrial y Energética de 1989 y el memorándum de entendimiento firmado en 1984, en 1989 se firmó un Acuerdo para facilitar al acceso a los mercados y en octubre de ese año se creó el comité conjunto para la Promoción de Inversiones y de Comercio que inició un programa de promoción en áreas de petroquímica, normas y estándares y productos agropecuarios y debido a la apertura económica que ha iniciado México, E.U.A., ha otorgado inclusiones y ampliaciones a las exportaciones mexicanas bajo el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP).

Por otro lado, con Canadá los vínculos comerciales se han ampliado, en 1990 Salinas de Gortari visitó Canadá y firmó con el gobierno de ese país un Acuerdo sobre consultas en materia de comercio e inversión. En 1988 este país firmó con E.U.A. un Tratado de Libre Comercio, con el fin de darle un impulso al comercio internacional e incrementar los flujos comerciales, el Senado de la República Mexicana, consideró benéfico para México negociar un Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Así, una vez que se autorizó por los respectivos gobiernos la negociación del TLC entre los tres países, las negociaciones iniciaron el 12 de junio de 1991 en Toronto, Canadá y después de arduas negociaciones fue aprobado por el congreso estadounidense el 17 de noviembre de 1993 con 234 votos a favor y 200 en contra, posteriormente el Senado de la República Mexicana, lo ratificó con 56 votos a favor y 2 en contra.) La aprobación del TLC ha representado una de las acciones más importantes de la política económica mexicana y sienta las bases para una posible instauración de una área de libre comercio en todo el continente.

A partir de enero de 1994, el TLC ha convertido a la región comprendida por los tres países firmantes en un mercado de 360 millones de personas y un Producto Interno Bruto de 6.2 billones de dólares, en comparación con la Unión Europea que representa 320 millones de habitantes y un Producto Interno Bruto de 4.15 billones de dólares. Es conveniente al comparar las cifras entre ambos bloques, hacer la diferencia entre uno y otro. Un Tratado de Libre Comercio, es un acuerdo entre dos ó más países para eliminar barreras comerciales entre ellos, sin embargo, cada parte conserva su soberanía política y queda en libertad de fijar su política comercial. con respecto a otras naciones no incluidas en dicho acuerdo, por el contrario una Unión Económica, incluye el libre comercio de productos, arancel externo común, legislación arancelaria y aduanera común, y libre movimiento de capitales, servicios y personas; adicionalmente, se crean instituciones comunes con poder sobre los gobiernos de los Estados miembros.

Volviendo al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Estados Unidos es nuestro mayor socio comercial, relación que ha sido preponderante desde finales del siglo pasado; de nuestras exportaciones, aproximadamente el 69% se destina a ese país y recibimos más del 50% de esa nación por concepto de importaciones. A su vez, México es el tercer socio comercial de Estados Unidos, después de Canadá y Japón. Sin embargo, a pesar de los intercambios comerciales que mantiene la nación mexicana con E.U.A., mucho de nuestros productos enfrentan restricciones para poder ingresar a ese país, esta situación desfavorece enormemente a México, pues siendo una de las estrategias económicas del gobierno, incrementar exportaciones, para esto se ha implantado una política de apertura comercial y aunque se ha logrado aumentar exportaciones de productos no petroleros y estas han aumentado en algunos sectores, el crecimiento no ha sido en todos.

El hoy secretario de Turismo Jesús Silva Herzog, cuando aún era Embajador de México en España, criticó a Salinas de Gortari por el Tratado de Libre Comercio, declarando:

"Con el tratado, Estados Unidos quiere, ante todo, prolongar su inversión y aprovechar la mano de obra barata para convertirnos, quizá, en una gran maquiladora...Es poco lo que vamos a poder dar en materia de comercio. Estados Unidos tiene la política de protección comercial más sofisticada del mundo. Pueden no tener aranceles o permisos previos, pero inventan otros obstáculos como el color del tomate, porque si es demasiado rojo, tiene una connotación ideológica" (114)

Aún así, el tratado es visto por México como un instrumento para eliminar las barreras, gradualmente que enfrentan los productos mexicanos, aumentar exportaciones, inversiones, empleos y salarios. También, la importancia del tratado consiste en crear la mayor zona de libre comercio, pues la competencia se esta agudizando y por esta razón los países se agrupan para sumar esfuerzos y no quedarse atrasados, la nueva revolución tecnológica como científica ha permitido producir mayor cantidad de bienes con mejor calidad y a más bajo costo que compitan en el mercado y así ganar presencia en el mismo; para el logro de estos propósitos, los países requieren de reglas claras y permanentes que brinden confianza, acceder a tecnologías nuevas, aprovechar las ventajas económicas de cada país, especialización en la producción de productos, acceso a mercados amplios que permitan reducir el costo de la producción.

(114) "Crítico de la Política Económica Oficial desde que salió del gobierno, Silva Herzog propuesto para embajador en España" en Proceso, No. 748, 4 de marzo de 1991, pág. 9

"América del Norte, podrá producir más barato, con mejor calidad y vender en todo el mundo. En otras palabras, la competitividad de la zona de libre comercio de América del Norte en su conjunto será mayor que la de cada país en lo individual, el Tratado de Libre Comercio será compatible con las disposiciones del GATT para favorecer el comercio mundial y evitar la creación de fortalezas económicas, entrará en vigor en forma paulatina para evitar traumas a la planta productiva mexicana y establecerá mecanismo para la solución de diferencias" (115) "El ABC del Tratado de Libre Comercio" SECOFI, México, diciembre de 1991.

El gobierno ha declarado que el TLC, estimulará el ingreso de capitales externos, fortalecerá nuestra posición a nivel internacional para tener acceso a espacios de mayor dinamismo comercial e inversión y es un instrumento para luchar contra el proteccionismo de diversas regiones en mayor medida de Estados Unidos, los productores nacionales se enfrentarán al reto de ser más competitivos, de proporcionar productos de mejor calidad y a más bajo costo, de generar empleos por lo que se tendrá que acelerar la formación de una nueva clase empresarial y de una fuerza de trabajo calificada, competitiva, por lo que se necesitará capacitar y entrenar a todos los sectores de la economía.

"Es indudable que, con su marco de reglas permanentes, el TLC dará mayor solidez y certidumbre a la estrategia económica de México, a las expectativas de crecimiento y a la estabilidad...Probablemente la mayor intensidad de las relaciones económicas genere nuevas discrepancias, muchas de las cuales deberán resolverse en el marco del Tratado...POR supuesto conservan plena vigencia las opciones de la diplomacia mexicana, en la compleja interdependencia futura, los principios soberanos de la política exterior mexicana mantendrán un papel dominante" (116)

Así pues, el Tratado implicará: apertura comercial, disminución de aranceles y, la libre circulación de bienes y servicios, además de que modificará la estructura y mentalidad de gobernantes, empresarios y líderes sindicales; pues la mayoría de los sindicatos operan como monopolios de mano de obra que se apoyan en leyes, en el poder político y en la fuerza, todo esto tendrá que cambiar, sino quieren desaparecer, ante la competencia externa. El problema de los sindicatos es que la mayoría de sus líderes, lo consideran como un medio para obtener, tanto puestos públicos, como dinero a través del chantaje a los empresarios y a los mismos trabajadores.

(115) "El ABC del Tratado de Libre Comercio" SECOFI, México, diciembre de 1991.

(116) "La Ofensiva Comercial de la Diplomacia Mexicana" en Comercio Exterior, México, diciembre de 1993, vol. 43, núm. 12, pág. 1102.

"El papel de los sindicatos bajo un clima de competencia comercial y libre comercio con E.U.A. y Canadá, consistirá fundamentalmente en capacitar personal, es decir, formación de capital humano, y negociar mejores salarios y prestaciones vía aumento en la productividad, no de la fuerza y la amenaza de la huelga" (117)

Deberá pues, darse un cambio de mentalidad entre y de coordinación entre trabajadores y empresarios, el economista Luis Pazos recomienda cuatro reformas para que los trabajadores mexicanos se beneficien con el TLC.

- a) Introducir el salario por hora para que las empresas paguen a los trabajadores con base en lo producido y pactado en una hora y no solo por semana o vez,
- b) Libertad de contratación. Para que las empresas contraten personal no solo con un determinado sindicato y se derogue la cláusula de exclusión que impide trabajar a quienes a quienes no pertenezcan al sindicato,
- c) Flexibilidad en los despidos. Que se derogue la dificultad de despedir trabajadores por ineptitud, o por que ya no son necesarios sus servicios,
- d) Limitar las huelgas al paro de los huelguistas, y que no se impida que otros trabajen y siga funcionando la empresa con diferente personal.

Ahora, el Tratado de Libre Comercio, va a generar la oportunidad de convertirnos en un país maquilador, existen autores que están en desacuerdo en que esta sea una ventaja, pero lo que sí, es una realidad es que esta posibilidad va a generar un mejor empleo en el país propio, ya que la maquila es una actividad industrial que consiste en producir partes de un producto o ensamblar ese producto, para lo cual empresas internacionales buscan lugares que ofrezcan mejores condiciones laborales y tributarias, buscan mano de obra barata, ofrece demanda de mano de obra y aumenta salarios, pues los salarios de esta industria son tres veces superiores al salario mínimo vigente. Y los beneficios se ejemplifican en el crecimiento económico que han registrado en este siglo países como: Japón, Taiwan y Corea, quienes se industrializaron vía desarrollo de la maquila. que aunque tiene sus riesgos, ya que genera una gran necesidad de viviendas, transporte, etc., se ha convertido en el medio más rápido de mejorar los niveles de vida de los trabajadores. Se dice que con el TLC México, se convertirá en uno de los países más apetecibles para invertir entre los países subdesarrollados, ya que será atractivo para la inversión, pues con solo cumplir las reglas de origen, se tendrá el acceso libre y permanente al mercado más grande del mundo. Esto creará fuertes flujos de inversión a nuestro país y se crearán empleos, se acelerará el crecimiento económico y

por consiguiente aumentará el nivel de vida de los mexicanos, esto sin necesidad de devaluar constantemente para aumentar exportaciones. Estados Unidos, por su parte tendrá menor presión migratoria de México, la generación de más fuentes de trabajo y mejor pagados en México, factores que incentivarán sus exportaciones a nuestro país.

"De entrar en vigor el TLC, las relaciones México-Estados Unidos, ya no se caracterizará por las presiones migratorias de los habitantes del sur para irse al norte, sino por mayores inversiones de todo el mundo en el sur que arraigarán una mayor población en México y repercutirán en mayores compras de productos norteamericanos de sus vecinos del sur. Eso significa, junto con la menor presión migratoria, más empleos para los trabajadores estadounidenses" (118)

Sin embargo, cabe reflexionar que estos beneficios que menciona Luis Pazos, se verán a largo plazo, paulatinamente, a la par que se vaya desarrollando el proceso de liberación comercial, que México sea visto con seguridad para invertir, que se logre controlar la sombra de la inflación alta, de la inestabilidad económica, por esto, esos beneficios no se verán por ahora y, desafortunadamente los mexicanos continuarán buscando mejores condiciones de vida en otros países. Se tiene confianza pues, en que el TLC aumentará la oferta de empleos en México, disminuirá la brecha salarial entre los trabajadores de México y Estados Unidos, aumentará exportaciones, lo que disminuirá la migración hacia este último país y se generará crecimiento económico. Al respecto, no hay que estar tan seguros de que las cosas así sucederán, pues los norteamericanos cuentan como lo señaló el Lic. Jesús Silva Herzog, con la política de protección comercial, más sofisticada del mundo, pudiendo eliminar aranceles ó cuotas, pero a la vez, crear obstáculos que impidan el desarrollo comercial de sus contrapartes del acuerdo, por ejemplo el tema de las salvaguardas, que consiste en que cuando se considera que se esta frenando el proceso de liberación, se puede aumentar aranceles a un producto o incluso suspender el Tratado y quedar supeditados al cumplimiento de los acuerdos paralelos, que están supervisados por comisiones tripartitas con poder de sanción.

Un tema candente en el TLC, son las negociaciones sobre los famosos Acuerdos Paralelos, los cuales se deben firmar de forma paulatina sobre varios temas entre los países firmantes una vez estando vigente el Tratado, pues no se puede hablar de ellos antes de la vigencia del Tratado. Básicamente, consisten en una presión de quienes ven el Tratado un perjuicio a sus intereses inmediatos, tal es el caso de grupos sindicalistas.



Para el actual gobierno mexicano, el mayor logro de este sexenio ha sido haber logrado el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, pues consideran que con el estamos a un paso de la modernidad, un el buen término de la economía se ha apostado a su entrada en vigor. Esto es negativo, para obtener buenos resultados pues el crecimiento económico de un país, se debe sustentar sobre bases firmes, que aseguren un crecimiento estable y no pasajero, se debe corregir errores internos del pasado, gastar menos del presupuesto y canalizarlo a actividades verdaderamente productivas que generen ganancias que se vuelvan a invertir y generar ahorro, para esto es necesario elevar el desarrollo del aparato productivo, hacerlo más competitivo y productivo, pues si continuamos sosteniendo la estabilidad de economía sobre la inversión extranjera que en la mayoría de las veces resulta ser especulativa, o en la exportación de un solo producto, el tan anhelado desarrollo jamás llegará, la tan ansiada inflación de un dígito no se alcanzará y si, se continuará concentrando la riqueza en pocas manos y el deterioro de vida de la mayoría de la población se ahondará y serán quienes continuen pagando los errores de los gobernantes en turno. Intelectuales no auguran un futuro prometedor a México.

El especialista de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM, afirma: "El país se ha quedado sin rumbo y sin opciones estratégicas realmente atractivas, como no sea el intento de contrabalancear la influencia desmedida de Estados Unidos, intentando un acercamiento con Japón. Pero la camisa de fuerza del Tratado de Libre Comercio deja poco margen de maniobra también en este terreno. Si se avanza eventualmente a una guerra comercial, México podría acabar atrapado entre las patas de los caballos más pujantes: Japón y Estados Unidos" (119)

Ante este panorama, se le ve a México como un objetivo del neoproteccionismo estadounidense ó como algunos autores llaman del unilateralismo agresivo en varias ocasiones, como es el caso del atún, que ha afectado enormemente la relación comercial con ese país y la guerra contra el acero mexicano que aunado a la cuestión de los subsidios agrícolas en la culminación de la Ronda Uruguay, han sido de los temas más espinosos en la nueva era de la llamada globalización económica mundial. Así pues, México como muchas otras naciones subdesarrolladas se halla en un contexto internacional donde existe una fuerte tendencia a proteger unilateralmente los mercados y la posición con el Tratado de Libre Comercio es de vulnerabilidad ante los demás bloques y ante nuestro principal socio comercial. que por un lado propugna por una liberalización de los mercados y por otro ejerce un gran proteccionismo para su mercado, liberalizando el comercio de sus industrias con un alto grado de innovación tecnológica pero protegiendo e instrumentando una liberalización lenta en donde tiene baja

competitividad, esta situación hace que imponga a las exportaciones mexicanas fuertes restricciones que afectan a la economía nacional y por eso se ha visto en el TLC, por el lado mexicano, el mecanismo para, si no, eliminar cien por ciento esas trabas, sí disminuirlas gradualmente y estimular la inversión externa para incentivar el aparato productivo y mejorar la situación del sector externo, aumentar empleo, mejores condiciones salariales y sobre todo tener un instrumento para hacer frente a las acciones unilaterales norteamericanas, a la vez que, avanzar en el proceso de apertura externa y de restructuración de la economía que se ha llevado a cabo con más ahinco en este sexenio. A su vez, Estados Unidos, busca mejorar su situación comercial, mejorar el nivel de su industria manufacturera e incentivar su crecimiento económico.

"Con el Tratado de Libre Comercio se espera realizar tales transformaciones ya que ampliará el mercado e incentivará una mejor asignación de recursos en función de la dotación de factores, que en nuestro caso favorecerá los procesos productivos intensivos en mano de obra y se impulsará la complementariedad de las economías. Tal proceso es un resultado lógico, por un lado del propósito del gobierno mexicano de atraer capitales al país y de alcanzar una inserción en el ámbito internacional; y por otro lado responde a las necesidades de expansión y de restructuración de la economía de Estados Unidos" (120)

Con la inversión extranjera directa que traerá el TLC, se espera financiar los desequilibrios de la economía y reducir el proceso inflacionario y a largo plazo fortalecer la industria nacional y consolidar un sector exportador y a su vez evitar un proceso de desindustrialización que se propiciará al necesitar ser competitivos con el aumento de importaciones. Por esto, la Inversión Extranjera Directa es indispensable, así como el retorno de capital no especulativo y por esta parte el TLC brindará confianza para ello. Esto ha mostrado que la situación financiera del país y el capital nacional son incapaces de apoyar la restructuración económica del país. Esto, obviamente trae como consecuencia que la IED ejerza un peso cada vez mayor en las decisiones económicas del país en detrimento de las decisiones gubernamentales, a la vez que ha permitido a inversionistas extranjeros tener acceso a sectores estratégicos y prioritarios nacionales.

Debido a la situación económica que se vive en México, el país no tuvo otra alternativa que ingresar al Tratado de Libre Comercio y desplazar su estrategia de crecimiento y desarrollo a la restructuración que le ha sido impuesta de afuera e integrarse a las economías de los países desarrollados en forma pasiva, pues la debilidad en que lo coloca la situación económica lo supedita a ofrecer sus ventajas comparativas, ampliar concesiones para recibir a cambio IED y propiciar la integración económica. Lo anterior pone de relieve, el fracaso de las políticas implantadas en México, que en lugar de ser objeto de revisión, se ha preferido subordinarse a la estrategia económica de Estados Unidos y desafortunadamente la integración económica que ha vivido nuestra nación, ha aumentado la vulnerabilidad de la economía, el intercambio comercial ha afectado a los productores nacionales y obviamente los beneficios los han obtenido los países desarrollados. Pues, desafortunadamente no hemos logrado especializarnos en la industria de punta, de elevar el avance tecnológico de la industria y esto nos sigue condenando al subdesarrollo; Estados Unidos lo sabe y por eso ha pugnado por proteger la propiedad intelectual.

De continuar con esta situación de dependencia económica, comercial, tecnológica, del exterior que vivimos, no alcanzaremos el desarrollo productivo que nos permita obtener equilibrios macroeconómicos necesarios para registrar un crecimiento sostenido y menos vulnerable. Una cuestión que es muy criticable al gobierno mexicano, es que inició el proceso de apertura externa, cuando la capacidad productiva es deficiente, respecto a nuestros principales socios comerciales, y cuando no se tienen los medios para hacer frente al contexto económico internacional, cuando no se es competitivo, tal desventaja prácticamente obliga al país a doblegarse a las exigencias y necesidades de los desarrollados y propicia el aniquilamiento de buena parte de la industria nacional, pues la entrada de la IED depurará a la industria nacional obsoleta e incrementará el problema del desempleo. Más aún, cuando el gobierno no apoya verdaderamente al sector exportador.

"La asimetría entre México y Estados Unidos ha llevado a que las amplias relaciones económicas entre nuestros países no se hayan traducido en condiciones de crecimiento generalizado y sostenido para el nuestro, sino en la profundización de los desequilibrios productivos, comerciales y financieros, así como en altos niveles de concentración del ingreso, de desempleo y de vulnerabilidad de la economía. La actitud de Estados Unidos hacia México, ha sido de expoliación y explotación, no de colaboración ni de apoyo a un crecimiento más competitivo y soberano"  
(121)

El panorama descrito anteriormente no muestra un futuro de grandes beneficios para México, no hay pues, un perspectiva de alcanzar un desarrollo sostenido invulnerable y equitativo, las expectativas de incremento de salarios no ocurrirán, pues antes tiene que haber una mayor demanda de trabajo que la oferta y con las cifras de inflación en la economía a corto plazo esta cuestión no sucederá, además es necesario señalar que la apertura de la economía, debe ser lenta y paulatina para dar tiempo a la industria nacional a reestructurarse.

Para finales de abril del presente año, las cifras inflacionarias se previeron a la alza, la fuga de capitales resultó inminente, la producción manufacturera descendió, por lo que el gobierno decidió aumentar el rendimiento de los Certificados de Tesorería en todos sus plazos, como parte del presidente para garantizar la permanencia de la inversión extranjera.

Esta medida, seguramente le da permanencia a la inversión extranjera, pero también resulta ser un impuesto para los acreedores internos, tarjetahabientes de crédito, etc. que tendrán que pagar mayores intereses a los bancos, de lo cual resulta que es la población de menores ingresos quienes nuevamente, pagan la desestabilización económica y política del país, que otros han originado a costa del enriquecimiento ilícito, producto del aprovechamiento que de los recursos del país han llevado a cabo.

## CONCLUSIONES

El análisis de la Política Económica Nacional y su influencia en las acciones de Política Exterior, deja muy claro la relación tan estrecha que guarda lo nacional con lo internacional, es decir, dependiendo de la situación económica, política interna que guarde el país, será la posición que ocupe en la compleja sociedad internacional.

Así pues, un país que se encuentra endeudado exterior e interiormente, que necesita de la inversión extranjera, aunque sea especulativa para equilibrar sus finanzas, que registra una inflación del 8% a principios de año cuando sus principales socios comerciales Estados Unidos y Canadá, la tienen de aproximadamente 2%, que el desarrollo de su política económica ha concentrado aún más la riqueza en pocas familias con la política de privatización ejercida, que aniquila el ahorro nacional con la política fiscal llevada a cabo, que ha ido devaluando el peso con deslizamiento controlado que no deja de ser una devaluación de la moneda a fin de cuentas y que tal vez recurra a una devaluación a final de sexenio debido a que no se ha elevado la calidad y capacidad del sector exportador, a que la inflación no se ha controlado ni alcanzado la cifra prevista del 5%, que cuenta con una infraestructura nacional obsoleta si la comparamos con la de nuestros principales socios comerciales: Estados Unidos y Canadá, que registra levantamientos de indígenas motivados principalmente, por la extrema pobreza en que viven, que vive una crisis de democracia y legitimidad a nivel político, cabe cuestionarnos lo que plantea el Presidente Carlos Salinas de Gortari, si aún con estos problemas internos que estamos viviendo en todos los órdenes de nuestra vida, podemos hablar de la modernidad, del desarrollo económico, no de crecimiento pues este sólo se muestra con cifras sin denotar un verdadero mejoramiento del nivel de vida, ¿Podemos hablar de que con el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, ¿Estamos dentro de la órbita de los países industrializados?, ¿Vamos a mantener con Estados Unidos y Canadá relaciones comerciales recíprocas basadas en la igualdad?

Sinceramente, creo que no será así, pues como hemos mencionado al principio, si la situación interna se refleja en la externa, como es posible hablar de que México es visto con más confianza en el exterior cuando de enero a abril del presente año según cálculos del Grupo Financiero Bancomer y el Consejo Empresarial, publicado en el Financiero, lunes 25 de abril de 1994, página 4, se han fugado capitales del país por aproximadamente 6,000 millones de dólares y se especula que tal cifra asciende a 10,000 millones de dólares, por cálculos de fuentes oficiales, es una situación que resulta preocupante para el buen desarrollo de la economía del país y para alcanzar una inflación del 5% como propuso el presidente Salinas de Gortari. Cómo poder decir entonces, que México ha diversificado sus relaciones internacionales con otros países distintos de Estados Unidos, cuando sólo se ha concretado a realizar pequeños acuerdos de cooperación y comerciales, visitas oficiales de amistad, que no le restan ninguna importancia al Tratado de Libre Comercio que se

suscribió con nuestros vecinos del norte. Este tratado, si bien traerá beneficios a México de mayor empleo de captación de mayor número de divisas, de posibilidad de elevar nuestras exportaciones, también traerá consigo la aniquilación de numerosas empresas micro y medianas nacionales que serán expuestas a una competencia feroz, de la cual sólo saldrán bien libradas las grandes industrias, empresas que desafortunadamente, gran parte de sus acciones pertenecen a extranjeros.

El presidente Salinas ha abierto las puertas a la inversión extranjera, a la liberalización comercial, a la globalización económica, ha puesto a competir internacionalmente a un país que se encuentra subdesarrollado, que tiene un aparato productivo ineficiente y obsoleto frente a sus competidores comerciales, que no cuenta con la protección necesaria por parte del Estado para defender los intereses nacionales, ha puesto pues, al descubierto las riquezas del país para que las aprovechen quien tenga los recursos para hacerlo y se beneficie de ellas, esto en aras de entrar a la modernidad, de alcanzar el tan añorado desarrollo y ser respetado y visto con buenos ojos en el exterior.

Consideramos que ésta no es la forma de lograrlo, si bien creemos que la liberalización comercial, la atracción de capital externo, la competencia internacional, no son del todo, acciones dañinas para el país, éstas se deben hacer con responsabilidad y con respeto y apego a los intereses de los nacionales, sin fines proteccionistas debemos primero, modificar nuestra situación interna, fortalecerla, reestructurar el aparato productivo, reactivar el campo, apoyar a la industria nacional, elevar el nivel educativo de la población, capacitar a los trabajadores, aprovechar nuestras riquezas naturales, debemos pues, primeramente crecer y fortalecernos internamente para posteriormente, ocupar un lugar respetable y con presencia en el exterior, debemos disminuir el déficit público interno, gastando sólo en lo necesario, en actividades productivas que permitan volver a producir invirtiendo internamente y aunque lentamente ir creciendo, debemos adoptar una posición dura frente a los acreedores externos para que reduzcan intereses de una deuda que resulta ser, dada la situación económica de México, prácticamente impagable, pues como mencionó el ahora Secretario de Turismo, Jesús Silva Herzog, cuando se encontraba de Embajador de México en España que, no se puede permitir que sigan saliendo enormes cantidades de capital nacional en forma de pago de intereses de la deuda pública externa, cuando esos capitales son urgentes para elevar el desarrollo económico, productivo del país y sobre todo si esos capitales que salen del país se emplearan internamente, no sería necesario recurrir a préstamos externos que, únicamente endeudan más a los mexicanos y que no se traducen en la realización de obras de desarrollo para las que supuestamente son solicitados.

Al llevar a cabo un análisis del periodo sustitutivo de importaciones así como de su declive, podemos decir, que el problema económico de México no viene, a partir de que se mostró la ineficiencia de tal modelo, si no de que en México, nunca se ha realizado un crecimiento económico sobre bases reales, que sustenten ese crecimiento, pues de no ser la presencia de factores ya sea internos o externos pasajeros en la vida económica del país, como puede ser una demanda súbita de exportaciones de petróleo o de otros productos ya

sea por guerra o escasez de algún producto en el exterior, por una sequía, etc., la economía mexicana no presentaría crecimiento de sus exportaciones permanente como debería de ser, y como lo hace un país que es autosuficiente internamente, que produce con calidad y que por lo tanto sus productos son requeridos exteriormente.

Desafortunadamente, desde 1976 aproximadamente, México no registra un crecimiento económico sostenido y equilibrado, las autoridades encargadas de llevar a cabo el modelo económico en cada sexenio, no han tomado en cuenta las necesidades verdaderas de la nación, han privilegiado sólo a ciertos sectores económicos del país, entre los que podemos contar a empresarios, industriales, banqueros y sobre todo a capital externo que con el fin de ayudar al financiamiento de proyectos de inversión, de equilibrar las finanzas públicas, de contar con una reserva financiera superavitaria, etc. le otorga enormes beneficios para invertir, ofreciendo a estos inversionistas extranjeros más recursos de los que la nación puede dar. Obviamente, los sacrificados son la gente asalariada a la cual se le cargan un sinnúmero de tributos, que como están registrados por nómina no pueden evadir. Resultando ilógico que personas que ganan el salario mínimo o un poco más, también sean contribuyentes a las finanzas de la Secretaría de Hacienda.

Es entonces que de modelo económico en modelo económico, se han implantado en México desde 1954 y que han resultado en fracaso tras fracaso, la situación económica y el futuro de nuestro país a principios de los noventa, no depende del todo, de las acciones y decisiones de los gobernantes mexicanos, si no, de imposiciones externas derivadas de la fuerza y poder que los diferentes gobiernos mexicanos han otorgado a inversionistas, capitalistas, especuladores extranjeros, sobre los recursos del país.

Por esto, cuando se habla de llevar a cabo un proyecto económico o de desarrollo en el país, cuando se crea una ley ya sea de comercio, narcotráfico, electoral, etc, y se señala que tal decisión gubernamental se llevó a cabo protegiendo sobre todo, los intereses nacionales, es una verdadera falacia, y cabe cuestionarnos en que podemos representar los intereses de la nación: ¿En las acciones de Teléfonos de México (TELMEX), empresa que fue privatizada en su totalidad a mediados de mayo, en los fideicomisos otorgados e extranjeros para la construcción de empresas, de infraestructura y de servicios turísticos o acaso en las acciones que se venden en la Bolsa Mexicana de Valores? Resulta pues, paradójico hablar de intereses nacionales, cuando el destino económico de México está en manos extranjeras, pues México hoy, más que nunca depende de inversión extranjera, de préstamos externos, y aunada la situación de endeudamiento que mantenemos con el exterior, resulta lógico, concluir por qué México acepta incondicionalmente los "consejos" que sobre política económica le hacen los organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Bancos Extranjeros, y que por lo tanto, la elaboración de la misma se lleva a cabo tomando en cuenta más que nada los intereses de los grupos empresariales nacionales y extranjeros que tienen el control y manejan la situación económica del país.

Es este contexto, en que se circunscribe la elaboración de la política económica nacional, plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 y que está destinada a mantener los monopolios financieros, a continuar con la concentración de la riqueza nacional en aproximadamente 25 familias, en beneficiar a un pequeño grupo de empresarios y obtener a final de cuentas, como dijo el candidato a la presidencia de México del Partido Acción Nacional, Diego Fernández de Cevallos en el debate político que se llevó a cabo el 12 de mayo de 1994 entre el citado candidato, el del Partido de la Revolución Democrática: Cuauhtémoc Cárdenas y el del Partido Revolucionario Institucional: Ernesto Zedillo Ponce de León, que el Plan Nacional de Desarrollo arrojaba un saldo de 40 millones de pobres, con una inflación mayor a la programada y con un crecimiento económico 15 veces menor al programado, por lo que entonces había que creerle al partido en el poder 15 veces menos de lo que promete.

En dicho debate, los tres ponentes propusieron sus planes de trabajo para el caso de que llegaran a ser presidentes de la República, se criticaron sus acciones políticas, pero el único que verdaderamente debatió fué el candidato del Partido de Acción Nacional, el cual tuvo una presentación más coherente de la problemática actual del país, derivada de una gran inequidad social, económica, de la existencia de corrupción, por lo que propuso necesario llevar a cabo soluciones de fondo. Por su parte, el candidato del Partido Revolucionario Institucional, desarrolló un discurso que aunque firme, no estuvo desligado de la corriente ideológica de su partido, no propuso nada conciso, ni contradijo las acusaciones que le hiciera el candidato de Acción Nacional, por otro lado el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, continuó con su misma postura de atacar al partido oficial, sin proponer tampoco un programa concreto y también sin hacer frente a las imputaciones del abogado Diego Fernández de Cevallos, no por esto podemos decir que éste último candidato podría ser un buen presidente, pues eso, sólo el tiempo lo diría, sin embargo, si es claro que el México actual, necesita de cambios de gran trascendencia, cambios políticos que lleven al país a una verdadera democracia y que éstos deben de ir aparejados con los económicos y sociales que induzcan y apoyen a los nacionales para competir interna e internacionalmente; son pues, estos cambios tan necesarios y urgentes los que motivaron al partido oficial a proponer un debate político, los que hacen sentir a la sociedad que no se puede continuar creyendo únicamente en discursos políticos prometedores a principios de cada sexenio y encontramos con resultados desastrosos al final del mismo.

Es por estas cuestiones porque a la nación mexicana no se le puede continuar engañando, pues los años de pobreza económica y cerrazón política que ha vivido la nación ya no lo permiten, la sociedad reclama justicia económica y democracia política y tales reclamos los hará valer sin duda en las elecciones para elegir Presidente de la República el próximo 21 de agosto.



Pues bien, a sólo unos meses de que concluya el actual gobierno (seis meses para ser exactos) el saldo de la política económica del actual gobierno, no es positivo: la inflación está tres puntos arriba de la programada, las exportaciones nacionales frente a la competencia que ha representado el Tratado de Libre Comercio no se han reactivado, el desempleo no ha disminuído, siendo en febrero del presente año la tasa de desempleo abierto del 3.7 por ciento, constituyendo el promedio más alto para un primer bimestre, los capitales continúan saliendo del país ante la carencia de confianza, el sector productivo no ha sido reactivado, siendo necesario que el sector industrial del país, urgiera a las autoridades federales a que ofrezca a la microindustria un marco jurídico, financiero y fiscal específico, con el fin de mejorar sus condiciones actuales de operación, impulsar la modernización y poder crecer.

Pues, de no ser así, los avances macroeconómicos registrados serán efímeros si no se reactiva el sector productivo y obviamente la industria nacional no podrá hacer frente a las demandas del mundo actual. Un claro ejemplo de que el gobierno no apoya como debiera a la industria nacional, es el cierre de fábricas nacionales de juguetes por la apertura comercial a empresas jugueteras chinas, las cuales al ser beneficiadas no pagando cuotas de compensación han desplazando a las nacionales, de las cuales hoy subsisten con dificultades sólo 186 de las 326 que existían en 1986, esto es una muestra clara de la apertura indiscriminada a la que ha sido sometida el país, y muestra la urgencia de lograr una competencia equilibrada entre los productos nacionales y extranjeros.

A su vez, el salario de los trabajadores no se ha recuperado, pues datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), muestran que el 85.2 por ciento de la población urbana, económicamente activa, obtienen ingresos iguales o ligeramente superiores al salario mínimo, aunque poco más de las dos quintas partes de este total apenas subsisten con ingresos que, en el mejor de los casos, ascienden a un promedio de 22.90 pesos diarios por jornadas de ocho o más horas. En cuanto a la política cambiaria, se teme una devaluación abrupta del peso mexicano frente al dólar, a finales de sexenio, aunque el gobierno lo niega y declara que existe en el país un clima de estabilidad económica que es vista en el exterior con agrado.

En cuanto a la situación económica internacional y su influencia en la situación económica interna, los cambios que se registran en tal ámbito afectan inherentemente a nuestro país de forma negativa, en su mayoría, debido a la situación de debilidad económica que vivimos, pues si México, contara con un aparato exportador eficiente en todos los sectores, y llegara a ocurrir una repentina disminución de los precios del petróleo a nivel internacional, nos podríamos recuperar con las exportaciones de otros productos, desafortunadamente, esa situación no es una característica de nuestro país, y lo mismo pasaría sí, súbitamente se elevaran las tasas de interés internacionales, México se vería afectado por ser una de las naciones más endeudadas de América Latina.

Son pues, las características del subdesarrollo económico que imperan en México, lo que lo hacen un país extremadamente vulnerable frente a los acontecimientos del exterior y sujeto a los condicionamientos que hacen las naciones desarrolladas que son prácticamente las que llevan el mando y encabezan las transformaciones que están ocurriendo en este fin de siglo XX. Y hablar de una capacidad de negociación con la exposición de la situación interna mexicana tanto política, económica y social, resulta pues, irrisorio pensar que nuestro país cuenta con una capacidad de negociadora verdaderamente fuerte.

Por esto, reitero no es negativo que México trate de ingresar o estar dentro de un ámbito más desarrollado que el suyo, si no que, lo que resulta verdaderamente incomprensible, es que se quiera ingresar cuando el país no está preparado para hacerlo, para ser desprotegido y entregado a una competencia a la cual no puede hacer frente, ante esto es necesario, si bien, no recurrir a un proteccionismo extremista, que aún existe a pesar de las negociaciones en foros multilaterales como la Ronda Uruguay del GATT, que si bien trajo ciertos beneficios de liberación comercial, de reducción de aranceles, de negociación de sectores que no se habían tratado para liberalizar el comercio a nivel internacional, no podemos decir que la eliminación del proteccionismo fue uno de sus logros, y que si puede afectar a México, pues puede verse aún más rezagado del avance tecnológico y científico que se está llevando a cabo; al menos si apoyar a elevar la eficiencia de la industria nacional, del sector exportador, ha cultivar una clase empresarial fuerte que pueda hacer frente a la llamada globalización económica mundial, situación a la que reitero, México parte de una posición de excesiva vulnerabilidad tanto política como económica.

Esta situación de México, es fácil de comprobar, haciendo un análisis de sus acciones en el exterior. En cuanto a su participación en foros multilaterales, la voz de México no ha tenido el gran peso que el gobierno dice ejercer, pues la conclusión de la Ronda Uruguay, se llevó a cabo entre un intenso debate entre Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea, que no llegaban a un acuerdo en diversos sectores, siendo esas naciones las que manejan el desarrollo de ese foro, las reuniones del Grupo de Río y de la ALADI, no han tenido repercusión alguna en la estrategia de diversificación exterior económica mexicana, pues hasta ahora, no se ha visto una verdadera unión latinoamericana, aunque, claro mucho se debe a que han sido problemas específicos de cada región, los que han evitado o hecho posible una integración latinoamericana e incluso naciones latinoamericanas han declarado que México se ha olvidado de desarrollar y ahondar sus relaciones con esas naciones y ha volteado la cara hacia Estados Unidos. Con quien por mantener vecindad geográfica, se ha establecido una relación bilateral bastante compleja y con la entrada en vigor de dicho Tratado, la relación bilateral se ha estrechado aún más, pero con problemas como los del Estado de California, donde el candidato republicano Pete Wilson, quien intenta reelegirse, pretende establecer una iniciativa de ley antiinmigrante que consiste en negar todo servicio a indocumentados: salud, educación, etc., puede afectar tal relación pero México con este país, como con cualquier otro, debe siempre de apearse a los principios básicos de la política exterior mexicana y que los vemos ejemplificado en el caso de Cuba, donde nuestro país, siempre ha manifestado su repudio a la intervención y manifestado el derecho de esa nación, como el derecho de cualquier otra a ejercer su autodeterminación, con estas

acciones México, al defender la autodeterminación del pueblo cubano defiende la suya, al ofrecer acuerdos de cooperación con ellos, busca nuestro beneficio y al abogar por el finiquito a través del diálogo del diferendo cubano-estadunidense, busca evitar mayores tensiones que lo lastimen, aludiendo a la solución pacífica de las controversias, siempre con apego y respaldado por el derecho internacional. Además que sin menoscabo afectar la relación con Estados Unidos, debe hacer cumplir uno de los Objetivos Generales que en materia de política exterior se propuso el actual gobierno, como fué el de proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero, esto en el caso de la ley antiinmigrante 187 del mencionado candidato a la gobernatura de California. Sin embargo, se teme que con el fin de no afectar la relación comercial que con dicho país se mantiene, se deje de lado la defensa y seguridad de los mexicanos en el extranjero.

El gobierno del Presidente Salinas de Gortari, está consciente de la importancia de diversificar las relaciones con el exterior para asegurar el ejercicio de las facultades, para estabilizar y transformar la economía nacional con el objetivo de crear mejores servicios, empleos productivos para la población más necesitada, sin embargo, en la práctica su estrategia no ha dado resultado, sino al contrario, ha ahondado la relación de dependencia que mantenemos con el país del norte con la suscripción del Tratado de Libre Comercio. Incluso en los círculos intelectuales se habla que con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, México, quiera o no, ha acentuado más la dominación que Estados Unidos ha ejercido sobre nuestra nación, ya que dicho país considera a México parte de su estrategia económica-política para entrar de lleno en las economías latinoamericanas y por tanto no es el Tratado de Libre Comercio una acción de México para diversificar sus relaciones, sino al contrario éste, va a profundizar la dependencia económica con Estados Unidos y por tanto las relaciones económicas con otras naciones se verán disminuidas.

Ahora, tener como posibilidad par diversificar relaciones económicas, seguir el camino de las nuevas tendencias económicas mundiales actuales, nos llevarían, a que, además de que tendríamos que fortalecer las dolencias que nos aquejan y que hemos mencionado para ingresar a ese nivel de desarrollo, a aseguramos que esas premisas de la globalización económica mundial, de libertad de mercado, de apertura del mismo con el fin de elevar el bienestar económico de los países, no diaran lugar a la formación de más monopolios, que hicieran aún mayor la desigualdad económica y social entre los países, cuestiones a las que, sin duda estaremos expuestos y, desafortunadamente tendremos que vivir. Pues, desde que los grandes monopolios y consorcios internacionales no acepten las restricciones gubernamentales que se les impongan, que no sirvan a los intereses nacionales, sino a los individuales y sobre todo, no contar en el ámbito internacional con instituciones fuertes, capaz de controlar tal proceso, se tiende a acrecentar y cuidar el interes particular.

Se ha observado que las actuales tendencias en los mercados financieros internacionales no han contribuido a cerrar la brecha del atraso, disminuir los desequilibrios económicos de las naciones industrializadas, colaborar con los ajustes estructurales

necesarios en economías en desarrollo con el consiguiente crecimiento de la producción y el empleo, por lo que, ante esta situación, las políticas nacionales, como he mencionado han perdido poder y por lo mismo no tienen la misma fuerza para intervenir a favor de beneficios sociales. Y dada esta situación, es necesario, hacer el compromiso de crear una organización internacional de política, crear instituciones multinacionales de alcance universal para coordinar el liberalismo económico y el nacionalismo político para no olvidar el compromiso de tratar de lograr un equilibrio económico y de prosperidad a todas las naciones por igual.

Sin embargo, no por las consecuencias negativas de la globalización se quiera pretender volver a cerrarnos con políticas nacionalistas, que sólo nos orillarían a la marginación, al deterioro técnico, a la desincentivación del comercio y a una desaceleración de la economía. Al contrario, se debe buscar presencia en los órganos de carácter multilateral y apelar por la defensa de los derechos de las naciones no desarrolladas pues, por ahora, son los únicos foros en que se puede hacer eco de nuestras necesidades y por lo mismo, México debe tener varios frentes de defensa, por si uno no resulta, o sea, diversificar realmente, sus relaciones hacia América Latina, Europa, Asia y consorcios transnacionales, para acelerar el crecimiento de exportación e insertarlo en la producción mundial, esto no es fácil, pero es necesario para no quedarnos rezagados, pues no queda otro camino por seguir.

Acerca del Tratado de Libre Comercio, tenemos que con su ratificación y su entrada en vigor a partir del 1 de enero de 1994, México por un lado, ha entrado a la pugna por acceder a nuevos mercados regionales, buscando con esto diversificar nuestras relaciones comerciales hacia otros rumbos diferentes del bloque económico conformado por Estados Unidos y Canadá y por otro lado, la capacidad para decidir se ha reducido. Pues si bien, es cierto que México, despierta ahora más interés a naciones para invertir en nuestro territorio, es claro que tal este interés proviene de que México es ahora, visto como un puente para entrar al mercado estadounidense y de acuerdo a las normas y reglas que se impusieron en el Tratado de Libre Comercio con América del Norte. México no puede diversificar sus relaciones y si bien nuestra nación lo ha intentado desplazándose hacia el sur tratando de entablar acuerdos comerciales con Chile, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Perú, entre otras, la realidad es que el peso de sus relaciones se centra en América del Norte y desafortunadamente, esta subordinado a la estrategia que busca aplicar Estados Unidos de América con el Tratado, que es el crear un bloque regional, hegemónico que le sirva de trincheras frente al poder económico y político de la Comunidad Europea y Japón. Así pues, dicho tratado obstaculiza las relaciones económicas de México con otras naciones porque las reglas de origen de los productos regionalizados son demasiado estrictas, como para permitir la participación de otras entidades económicas.

Esta es la situación de México y muchas otras naciones, que al no tener acceso a tecnología, deben comprometerse a formar capital humano, así como elevar el nivel de los centros de investigación y desarrollo públicos privados y mixtos. Con el firme propósito de

lograr elevar la productividad, el nivel de vida de la población y crear una clase empresarial competitiva, emprendedora. Los vientos no están a su favor, pues los resultados económicos arrojados en los últimos años han deslegitimado a los gobiernos y partidos en el poder y sembrado la desconfianza en la población más aún en la de escasos recursos, es por esto, necesario como urgente el cambio del sistema político y económico actual, llevar a cabo una reconstrucción en todos los ámbitos de la vida nacional, pues de no ser así, la violencia o la represión, serán constantes del acontecer diario e incluso una revolución podría motivar a la población a terminar con el injusto sistema político-económico imperante. El compromiso de los siguientes gobiernos será grande, más aún, si el próximo es respaldado por el voto y la confianza de la población, es decir, si tal designación es fruto de una verdadera, aunque, incipiente democracia política en México.

## CONCLUSIONES

El análisis de la Política Económica Nacional y su influencia en las acciones de Política Exterior, deja muy claro la relación tan estrecha que guarda lo nacional con lo internacional, es decir, dependiendo de la situación económica, política interna que guarde el país, será la posición que ocupe en la compleja sociedad internacional.

Así pues, un país que se encuentra endeudado exterior e interiormente, que necesita de la inversión extranjera, aunque sea especulativa para equilibrar sus finanzas, que registra una inflación del 8% a principios de año cuando sus principales socios comerciales Estados Unidos y Canadá, la tienen de aproximadamente 2%.

Que el desarrollo de su política económica ha concentrado aún más la riqueza en pocas familias con la política de privatización ejercida, que aniquila el ahorro nacional con la política fiscal llevada a cabo, que ha ido devaluando el peso con deslizamiento controlado que no deja de ser una devaluación de la moneda a fin de cuentas y que tal vez recurra a una devaluación a final de sexenio debido a que no se ha elevado la calidad y capacidad del sector exportador.

Que la inflación no se ha controlado ni alcanzado la cifra prevista del 5%, pues en el sexto informe de gobierno el presidente Salinas de Gortari declaró la cifra de 7%, que cuenta con una infraestructura nacional obsoleta si la comparamos con la de nuestros principales socios comerciales: Estados Unidos y Canadá, que registra levantamientos de indígenas motivados principalmente, por la extrema pobreza en que viven, que vive una crisis de democracia y legitimidad a nivel político.

cabe cuestionarnos lo que plantea el Presidente Carlos Salinas de Gortari, si aún con estos problemas internos que estamos viviendo en todos los órdenes de nuestra vida, podemos hablar de la la modernidad, del desarrollo económico, no de crecimiento pues este sólo se muestra con cifras sin denotar un verdadero mejoramiento del nivel de vida, ¿Podemos hablar de que con el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, ¿Estamos dentro de la órbita de los países industrializados?, ¿Vamos a mantener con Estados Unidos y Canadá relaciones comerciales recíprocas basadas en la igualdad?

Sinceramente, creo que no será así, pues como hemos mencionado al principio, si la situación interna se refleja en la externa, como es posible hablar de que México es visto con más confianza en el exterior cuando de enero a abril del presente año según cálculos del Grupo Financiero Bancomer y el Consejo Empresarial, publicado en el Financiero, lunes 25 de abril de 1994, página 4, se han fugado capitales del país por aproximadamente 6,000 millones de dólares y se especula que tal cifra asciende a 10,000 millones de dólares, por cálculos de fuentes oficiales.

Es una situación que resulta preocupante para el buen desarrollo de la economía del país y para alcanzar una inflación del 5% como propuso el presidente Salinas de Gortari. Cómo poder decir entonces, que México ha diversificado sus relaciones internacionales con otros países distintos de Estados Unidos, cuando sólo se ha concretado a realizar pequeños acuerdos de cooperación y comerciales, visitas oficiales de amistad, que no le restan ninguna importancia al Tratado de Libre Comercio que se suscribió con nuestros vecinos del norte.

Este tratado, si bien traerá beneficios a México de mayor empleo de captación de mayor número de divisas, de posibilidad de elevar nuestras exportaciones, también traerá consigo la aniquilación de numerosas empresas micro y medianas nacionales que serán expuestas a una competencia feroz, de la cual sólo saldrán bien libradas las grandes industrias, empresas que desafortunadamente, gran parte de sus acciones pertenecen a extranjeros. Y si contamos que en México el sector empresarial no recibe un verdadero apoyo por parte del gobierno para exportar, la situación aparece más desoladora.

El presidente Salinas ha abierto las puertas a la inversión extranjera, a la liberalización comercial, a la globalización económica, ha puesto a competir internacionalmente a un país que se encuentra subdesarrollado, que tiene un aparato productivo ineficiente y obsoleto frente a sus competidores comerciales, que no cuenta con la protección necesaria por parte del Estado para defender los intereses nacionales, ha puesto pues, al descubierto las riquezas del país para que las aprovechen quien tenga los recursos para hacerlo y se beneficie de ellas, esto en aras de entrar a la modernidad, de alcanzar el tan añorado desarrollo y ser respetado y visto con buenos ojos en el exterior.

Consideramos que ésta no es la forma de lograrlo, si bien creemos que la liberalización comercial, la atracción de capital externo, la competencia internacional, no son del todo, acciones dañinas para el país, éstas se deben hacer con responsabilidad y con respeto y apego a los intereses de los nacionales, sin fines proteccionistas debemos primero, modificar nuestra situación interna, fortalecerla, reestructurar el aparato productivo, reactivar el campo, apoyar a la industria nacional, elevar el nivel educativo de la población, capacitar a los trabajadores, aprovechar nuestras riquezas naturales.

Debemos pues, primeramente crecer y fortalecernos internamente para posteriormente, ocupar un lugar respetable y con presencia en el exterior, debemos disminuir el déficit público interno, gastando sólo en lo necesario, en actividades productivas que permitan volver a producir invirtiendo internamente y aunque lentamente ir creciendo, debemos adoptar una posición dura frente a los acreedores externos para que reduzcan intereses de una deuda que resulta ser, dada la situación económica de México, prácticamente impagable.

Pues como mencionó el ahora Secretario de Turismo, Jesús Silva Herzog, cuando se encontraba de Embajador de México en España que, no se puede permitir que sigan saliendo enormes cantidades de capital nacional en forma de pago de intereses de la deuda pública externa, cuando esos capitales son urgentes para elevar el desarrollo económico, productivo del país y sobre todo si esos capitales que salen del país se emplearan internamente, no sería necesario recurrir a préstamos externos que, únicamente endeudan más a los mexicanos y que no se traducen en la realización de obras de desarrollo para las que supuestamente son solicitados.

Al llevar a cabo un análisis del periodo sustitutivo de importaciones así como de su declive, podemos decir, que el problema económico de México no viene, a partir de que se mostró la ineficiencia de tal modelo, si no de que en México, nunca se ha realizado un crecimiento económico sobre bases reales, que sustenten ese crecimiento.

Pues de no ser la presencia de factores ya sea internos o externos pasajeros en la vida económica del país, como puede ser una demanda súbita de exportaciones de petróleo o de otros productos ya sea por guerra o escasez de algún producto en el exterior, por una sequía, etc., la economía mexicana no presentaría crecimiento de sus exportaciones permanente como debería de ser, y como lo hace un país que es autosuficiente internamente, que produce con calidad y que por lo tanto sus productos son requeridos externamente.

Desafortunadamente, desde 1976 aproximadamente, México no registra un crecimiento económico sostenido y equilibrado, las autoridades encargadas de llevar a cabo el modelo económico en cada sexenio, no han tomado en cuenta las necesidades verdaderas de la nación, han privilegiado sólo a ciertos sectores económicos del país, entre los que podemos contar a empresarios, industriales, banqueros y sobre todo a capital externo que con el fin de ayudar al financiamiento de proyectos de inversión, de equilibrar las finanzas públicas, de contar con una reserva financiera superavitaria, etc. le otorga enormes beneficios para invertir, ofreciendo a estos inversionistas extranjeros más recursos de los que la nación puede dar.



Obviamente, los sacrificados son la gente asalariada a la cual se le cargan un sinnúmero de tributos, que como están registrados por nómina no pueden evadir. Resultando ilógico que personas que ganan el salario mínimo o un poco más, también sean contribuyentes a las finanzas de la Secretaría de Hacienda.

Es entonces que de modelo económico en modelo económico, se han implantado en México desde 1954 y que han resultado en fracaso tras fracaso, la situación económica y el futuro de nuestro país a principios de los noventa, no depende del todo, de las acciones y decisiones de los gobernantes mexicanos, si no, de imposiciones externas derivadas de la fuerza y poder que los diferentes gobiernos mexicanos han otorgado a inversionistas, capitalistas, especuladores extranjeros, sobre los recursos del país.

Por esto, cuando se habla de llevar a cabo un proyecto económico o de desarrollo en el país, cuando se crea una ley ya sea de comercio, narcotráfico, electoral, etc, y se señala que tal decisión gubernamental se llevó a cabo protegiendo sobre todo, los intereses nacionales, es una verdadera falacia, y cabe cuestionarnos en que podemos representar los intereses de la nación: ¿En las acciones de Teléfonos de México (TELMEX), empresa que fue privatizada en su totalidad a mediados de mayo, en los fideicomisos otorgados e extranjeros para la construcción de empresas, de infraestructura y de servicios turísticos o acaso en las acciones que se venden en la Bolsa Mexicana de Valores?

Resulta pues, paradójico hablar de intereses nacionales, cuando el destino económico de México está en manos extranjeras, pues México hoy, más que nunca depende de inversión extranjera, de préstamos externos, y aunada la situación de endeudamiento que mantenemos con el exterior, resulta lógico, concluir por qué México acepta incondicionalmente los "consejos" que sobre política económica le hacen los organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Bancos Extranjeros, y que por lo tanto, la elaboración de la misma se lleva a cabo tomando en cuenta más que nada los intereses de los grupos empresariales nacionales y extranjeros que tienen el control y manejan la situación económica del país.

Es este contexto, en que se circunscribe la elaboración de la política económica nacional, plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 y que está destinada a mantener los monopolios financieros, a continuar con la concentración de la riqueza nacional en aproximadamente 25 familias, en beneficiar a un pequeño grupo de empresarios y obtener a final de cuentas, como dijo el candidato a la presidencia de México del Partido Acción Nacional, Diego Fernández de Cevallos en el debate político que se llevó a cabo el 12 de mayo de 1994 entre el citado candidato, el del Partido de la Revolución Democrática: Cuauhtémoc Cárdenas y el del Partido Revolucionario Institucional: Ernesto Zedillo Ponce de León, que el Plan Nacional de Desarrollo arrojaba un saldo de 40 millones de pobres, con una inflación mayor a la programada y con un crecimiento económico 15 veces menor al

programado, por lo que entonces habla que crearle al partido en el poder 15 veces menos de lo que promete.

En dicho debate, los tres ponentes propusieron sus planes de trabajo para el caso de que llegaran a ser presidentes de la República, se criticaron sus acciones políticas, pero el único que verdaderamente debatió fué el candidato del Partido de Acción Nacional, el cual tuvo una presentación más coherente de la problemática actual del país, derivada de una gran inequidad social, económica, de la existencia de corrupción, por lo que propuso necesario llevar a cabo soluciones de fondo.

Por su parte, el candidato del Partido Revolucionario Institucional, desarrolló un discurso que aunque firme, no estuvo desligado de la corriente ideológica de su partido, no propuso nada conciso, ni contradijo las acusaciones que le hiciera el candidato de Acción Nacional, por otro lado el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, continuó con su misma postura de atacar al partido oficial, sin proponer tampoco un programa concreto y también sin hacer frente a las imputaciones del abogado Diego Fernández de Cevallos.

No por esto podemos decir que éste último candidato podría ser un buen presidente, pues eso, sólo el tiempo lo diría, sin embargo, si es claro que el México actual, necesita de cambios de gran trascendencia, cambios políticos que lleven al país a una verdadera democracia y que éstos deben de ir aparejados con los económicos y sociales que induzcan y apoyen a los nacionales para competir interna e internacionalmente.

Son pues, estos cambios tan necesarios y urgentes los que motivaron al partido oficial a proponer un debate político, los que hacen sentir a la sociedad que no se puede continuar creyendo únicamente en discursos políticos prometedores a principios de cada sexenio y encontramos con resultados desastrosos al final del mismo.

Es por estas cuestiones porque a la nación mexicana no se le puede continuar engañando, pues los años de pobreza económica y cerrazón política que ha vivido la nación ya no lo permiten, la sociedad reclama justicia económica y democracia política y tales reclamos los hará valer sin duda en las elecciones para elegir Presidente de la República el próximo 21 de agosto.

Pues bien, a sólo unos meses de que concluya el actual gobierno (seis meses para ser exactos) el saldo de la política económica del actual gobierno, no es positivo: la inflación está dos puntos arriba de la programada, las exportaciones nacionales frente a la competencia que ha representado el Tratado de Libre Comercio no se han reactivado, el desempleo no ha disminuido, siendo en febrero del presente año la tasa de desempleo abierto del 3.7 por ciento, constituyendo el promedio más alto para un primer bimestre.

Los capitales continúan saliendo del país ante la carencia de confianza, el sector productivo no ha sido reactivado, siendo necesario que el sector industrial del país, urgiera a las autoridades federales a que ofrezca a la microindustria un marco jurídico, financiero y fiscal específico, con el fin de mejorar sus condiciones actuales de operación, impulsar la modernización y poder crecer.

Pues, de no ser así, los avances macroeconómicos registrados serán efímeros si no se reactiva el sector productivo y obviamente la industria nacional no podrá hacer frente a las demandas del mundo actual. Un claro ejemplo de que el gobierno no apoya como debiera a la industria nacional, es el cierre de fábricas nacionales de juguetes por la apertura comercial a empresas jugueteras chinas, las cuales al ser beneficiadas no pagando cuotas de compensación han desplazando a las nacionales, de las cuales hoy subsisten con dificultades sólo 186 de las 326 que existían en 1986.

Esto es una muestra clara de la apertura indiscriminada a la que ha sido sometida el país, y muestra la urgencia de lograr una competencia equilibrada entre los productos nacionales y extranjeros.

A su vez, el salario de los trabajadores no se ha recuperado, pues datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), muestran que el 85.2 por ciento de la población urbana, económicamente activa, obtienen ingresos iguales o ligeramente superiores al salario mínimo, aunque poco más de las dos quintas partes de este total apenas subsisten con ingresos que, en el mejor de los casos, ascienden a un promedio de 22.90 pesos diarios por jornadas de ocho o más horas.

En cuanto a la política cambiaria, se teme una devaluación abrupta del peso mexicano frente al dólar, a finales de sexenio, aunque el gobierno lo niega y declara que existe en el país un clima de estabilidad económica que es vista en el exterior con agrado.

En cuanto a la situación económica internacional y su influencia en la situación económica interna, los cambios que se registran en tal ámbito afectan inherentemente a nuestro país de forma negativa, en su mayoría, debido a la la situación de debilidad económica que vivimos.

Pues si México, contara con un aparato exportador eficiente en todos los sectores, y llegara a ocurrir una repentina disminución de los precios del petróleo a nivel internacional, nos podríamos recuperar con las exportaciones de otros productos, desafortunadamente, esa situación no es una característica de nuestro país, y lo mismo pasaría si, súbitamente se elevaran las tasas de interés internacionales, México se vería afectado por ser una de las naciones más endeudadas de América Latina.

Son pues, las características del subdesarrollo económico que imperan en México, lo que lo hacen un país extremadamente vulnerable frente a los acontecimientos del exterior y sujeto a los condicionamientos que hacen las naciones desarrolladas que son prácticamente las que llevan el mando y encabezan las transformaciones que están ocurriendo en este fin de siglo XX.

Y hablar de una capacidad de negociación con la exposición de la situación interna mexicana tanto política, económica y social, resulta pues, irrisorio pensar que nuestro país cuenta con una capacidad de negociadora verdaderamente fuerte.

Por esto, reitero no es negativo que México trate de ingresar o estar dentro de un ámbito más desarrollado que el suyo, si no que, lo que resulta verdaderamente incomprensible, es que se quiera ingresar cuando el país no está preparado para hacerlo, para ser desprotegido y entregado a una competencia a la cual no puede hacer frente.

Ante esto es necesario, si bien, no recurrir a un proteccionismo extremista, que aún existe a pesar de las negociaciones en foros multilaterales como la Ronda Uruguay del GATT, que si bien trajo ciertos beneficios de liberación comercial, de reducción de aranceles, de negociación de sectores que no se habían tratado para liberalizar el comercio a nivel internacional.

No podemos decir que la eliminación del proteccionismo fue uno de sus logros, y que sí puede afectar a México, pues puede verse aún más rezagado del avance tecnológico y científico que se está llevando a cabo; al menos sí apoyar a elevar la eficiencia de la industria nacional, del sector exportador, ha cultivar una clase empresarial fuerte que pueda hacer frente a la llamada globalización económica mundial, situación a la que reitero, México parte de una posición de excesiva vulnerabilidad tanto política como económica.

Esta situación de México, es fácil de comprobar, haciendo un análisis de sus acciones en el exterior. En cuanto a su participación en foros multilaterales, la voz de México no ha tenido el gran peso que el gobierno dice ejercer, pues la conclusión de la Ronda Uruguay, se llevó a cabo entre un intenso debate entre Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea, que no llegaban a un acuerdo en diversos sectores, siendo esas naciones las que manejaron el desarrollo de ese foro.

Las reuniones del Grupo de Río y de la ALADI, no han tenido repercusión alguna en la estrategia de diversificación exterior económica mexicana, pues hasta ahora, no se ha visto una verdadera unión latinoamericana, aunque, claro mucho se debe a que han sido problemas específicos de cada región, los que han evitado o hecho posible una integración latinoamericana e incluso naciones latinoamericanas han declarado que México se ha olvidado de desarrollar y ahondar sus relaciones con esas naciones y ha volteado la cara hacia Estados Unidos.

País con el que, por mantener vecindad geográfica, se ha establecido una relación bilateral bastante compleja y con la entrada en vigor de dicho Tratado, la relación bilateral se ha estrechado aún más, pero con problemas como los del Estado de California, donde el candidato republicano Pete Wilson, quien intenta reelegirse, pretende establecer una iniciativa de ley antiinmigrante que consiste en negar todo servicio a indocumentados: salud, educación, etc., puede afectar tal relación.

Pero México con este país, como con cualquier otro, debe siempre de apearse a los principios básicos de la política exterior mexicana y que los vemos ejemplificado en el caso de Cuba, donde nuestro país, siempre ha manifestado su repudio a la intervención y manifestado el derecho de esa nación, como el derecho de cualquier otra a ejercer su autodeterminación.

Con estas acciones México, al defender la autodeterminación del pueblo cubano defiende la suya, al ofrecer acuerdos de cooperación con ellos, busca nuestro beneficio y al abogar por el finiquito a través del diálogo del diferendo cubano-estadunidense, busca evitar mayores tensiones que lo lastimen, aludiendo a la solución pacífica de las controversias, siempre con apego y respaldado por el derecho internacional.

Además que sin menoscabo afectar la relación con Estados Unidos, debe hacer cumplir uno de los Objetivos Generales que en materia de política exterior se propuso el actual gobierno, como fué el de proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero, esto en el caso de la ley antiinmigrante 187 del mencionado candidato a la gubernatura de California. Sin embargo, se teme que con el fin de no afectar la relación

comercial que con dicho país se mantiene, se deje de lado la defensa y seguridad de los mexicanos en el extranjero.

El gobierno del Presidente Salinas de Gortari, está consciente de la importancia de diversificar las relaciones con el exterior para asegurar el ejercicio de las facultades, para estabilizar y transformar la economía nacional con el objetivo de crear mejores servicios, empleos productivos para la población más necesitada, sin embargo, en la práctica su estrategia no ha dado resultado, sino al contrario, ha ahondado la relación de dependencia que mantenemos con el país del norte con la suscripción del Tratado de Libre Comercio.

Incluso en los círculos intelectuales se habla que con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, México, quiera o no, ha acentuado más la dominación que Estados Unidos ha ejercido sobre nuestra nación, ya que dicho país considera a México parte de su estrategia económica-política para entrar de lleno en las economías latinoamericanas y por tanto no es el Tratado de Libre Comercio una acción de México para diversificar sus relaciones, sino al contrario este, va a profundizar la dependencia económica con Estados Unidos y por tanto las relaciones económicas con otras naciones se verán disminuidas.

Ahora, tener como posibilidad para diversificar relaciones económicas, seguir el camino de las nuevas tendencias económicas mundiales actuales, nos llevarían, a que, además de que tendríamos que fortalecer las dolencias que nos aquejan y que hemos mencionado para ingresar a ese nivel de desarrollo, a asegurarnos que esas premisas de la globalización económica mundial, de libertad de mercado, de apertura del mismo con el fin de elevar el bienestar económico de los países, no dieran lugar a la formación de más monopolios, que hicieran aún mayor la desigualdad económica y social entre los países.

cuestiones a las que, sin duda estaremos expuestos y, desafortunadamente tendremos que vivir. Pues, desde que los grandes monopolios y consorcios internacionales no acepten las restricciones gubernamentales que se les impongan, que no sirvan a los intereses nacionales, sino a los individuales y sobre todo, no contar en el ámbito internacional con instituciones fuertes, capaz de controlar tal proceso, se tiende a acrecentar y culdar el interés particular.

Pues, se ha observado que las actuales tendencias en los mercados financieros internacionales no han contribuido a cerrar la brecha del atraso, ni disminuir los desequilibrios económicos de las naciones industrializadas, tampoco en colaborar con los ajustes estructurales necesarios en economías en desarrollo que traería un consiguiente crecimiento de la producción y el empleo, por lo que, ante esta situación, las políticas nacionales, como he mencionado han perdido poder y por lo mismo no tienen la misma fuerza para intervenir a favor de beneficios sociales.

Dada esta situación, es necesario, hacer el compromiso de crear una organización internacional de política, crear instituciones multinacionales de alcance universal para coordinar el liberalismo económico y el nacionalismo político para no olvidar el compromiso de tratar de lograr un equilibrio económico y de prosperidad a todas las naciones por igual.

Sin embargo, no por las consecuencias negativas de la globalización se quiera pretender volver a cerrarnos con políticas nacionalistas, que sólo nos orillarían a la marginación, al deterioro técnico, a la desincentivación del comercio y a una desaceleración de la economía.

Al contrario, se debe buscar presencia en los órganos de carácter multilateral y apelar por la defensa de los derechos de las naciones no desarrolladas pues, por ahora, son los únicos foros en que se puede hacer eco de nuestras necesidades y por lo mismo, México debe tener varios frentes de defensa, por si uno no resulta, o sea, diversificar realmente, sus relaciones hacia América Latina, Europa, Asia y consorcios transnacionales, para acelerar el crecimiento de exportación e insertarlo en la producción mundial, esto no es fácil, pero es necesario para no quedarnos rezagados, pues no queda otro camino por seguir.

Acerca del Tratado de Libre Comercio, tenemos que con su ratificación y su entrada en vigor a partir del 1 de enero de 1994, México por un lado, ha entrado a la pugna por acceder a nuevos mercados regionales, buscando con esto diversificar nuestras relaciones comerciales hacia otros rumbos diferentes del bloque económico conformado por Estados Unidos y Canadá y por otro lado, la capacidad para decidir se ha reducido.

Pues si bien, es cierto que México, despierta ahora más interés a naciones para invertir en nuestro territorio, es claro que tal este interés proviene de que México es ahora, visto como un puente para entrar al mercado estadounidense y de acuerdo a las normas y reglas que se impusieron en el Tratado de Libre Comercio con América del Norte. México no puede diversificar sus relaciones y si bien nuestra nación lo ha intentado desplazándose hacia el sur tratando de entablar acuerdos comerciales con Chile, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Perú, entre otras, la realidad es que el peso de sus relaciones se centra en América del Norte.

Y desafortunadamente, esta subordinado a la estrategia que busca aplicar Estados Unidos de América con el Tratado, que es el crear un bloque regional, hegemónico que le sirva de trinchera frente al poder económico y político de la Comunidad Europea y Japón. Así pues, dicho tratado obstaculiza las relaciones económicas de México con otras naciones porque las reglas de origen de los productos regionalizados son demasiado estrictas, como para permitir la participación de otras entidades económicas.

Esta es la situación de México y muchas otras naciones, que al no tener acceso a tecnología, deben comprometerse a formar capital humano, así como elevar el nivel de los centros de investigación y desarrollo públicos privados y mixtos. Con el firme propósito de tratar de elevar la productividad, el nivel de vida de la población y crear una clase empresarial competitiva, emprendedora.

Los vientos no están a su favor, pues los resultados económicos arrojados en los últimos años han deslegitimado a los gobiernos y partidos en el poder y sembrado la desconfianza en la población más aún en la de escasos recursos.

Es por esto, necesario como urgente el cambio del sistema político y económico actual, llevar a cabo una reconstrucción en todos los ámbitos de la vida nacional, pues de no ser así, la violencia o la represión, serán constantes del acontecer diario e incluso una revolución podría motivar a la población a terminar con el injusto sistema político-económico imperante.

El compromiso de los siguientes gobiernos será grande, más aún, si el próximo es respaldado por el voto y la confianza de la población, es decir, si tal designación es fruto de una verdadera, aunque, incipiente democracia política en México.



## BIBLIOGRAFIA

Angeles, Luis. Crisis y Coyuntura de la Economía Mexicana. México, El Caballito, 1987.

Banco de México. The Mexican Economy. México, Banco de México, 1989.

Ibidem. 1990.

Bernal, Sahagun. et.al. La Integración Comercial de México a Estados Unidos y Canadá: ¿Alternativa o Destino? México, Siglo XXI, 1991.

Betancourt, Ma. Guadalupe. El Pacto de Solidaridad Económica: Un Caso de Concertación del Estado Mexicano. México, Tesis, F.C.P. y S., UNAM, 1990.

Blackaby, F. et. al. Nueva Política Económica Comparada. Barcelona, E.S. Kirschen, 1978.

Boulding Kennet, Ewart. Principios de Política Económica. Madrid, Aguilar, 1963.

Campos Alvarez, José. Fondo Monetario Internacional, la Deuda Externa y la Administración Pública. México, Tesis F.C.P. y S. UNAM, 1990.

Casares Ripol, Javier. Temas de Política Económica. Madrid, ESIC, 1992.

Correa Serrano, Ma. Antonia. Las Políticas Económicas del Fondo Monetario Internacional: Caso de México (1982-1986). México, Tesis F.C.P. y S., UNAM, 1990

Chapoy Bonifaz, Alma. Ruptura del Sistema Financiero Internacional. México, UNAM, s.a.

Gaytan Gúzman, Rosa Isabel. La Negociación Comercial Internacional de México. México, UNAM, s.a.

Gómez Lora, Sergio. Política Exterior de México: Dos años de Gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari. México, Tesis F.C.P. y S. UNAM, 1991.

Guerrero Rosas, Erick. Devaluación ¿El Shock del 94?. México, Panorama, 1994.

Herschel, Federico. Política Económica. México, siglo XXI, 1973.

Huerta González, Arturo. Economía Mexicana: Más allá del Milagro. México, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, 1987.

Ibidem. Riesgos del Modelo Neoliberal Mexicano. México, Diana, 1992

Ibidem. Liberalización e Inestabilidad Económica en México. México, Diana, 1993.

Lazcano Espinoza, Enrique. Política Económica en México. México, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas A.C., 1988.

López Sotelo, Graciela. La Política Económica de México 1982-1987 (Consideraciones Generales de la Deuda Externa de México y su Entorno Internacional). México, Tesis, F.C.P. y S. UNAM, 1988.

Meynaud, Jean. La Elaboración de la política Económica. Madrid, Tecnos, 1969.

Mondragón Haro, Lilia. La Política de Comercio Exterior de México 1982-1989. México, Tesis, F.C.P. y S. UNAM, 1990.

Nazar Gamboa, Guadalupe. Las Políticas de Estabilización Promovidas por el FMI Y su Repercusión en el Desarrollo Económico de México Durante: 1976-1982. México, Tesis, F.C.P. y S. UNAM, 1986.

Ojeda, Mario. El Surgimiento de una Política Exterior Activa. México, SEP, s.a.

Ibidem. Alcances y Límites de la Política Exterior de México. México, El Colegio de México, 1982.

Orduña Reyes, Jorge. El Financiamiento al Comercio Exterior de México: Programas y Mecanismos de Apoyo Financiero. México, Tesis, F.C.P. y S., 1991.

Ortiz Wadgymar, Arturo. Introducción al Comercio Exterior de México. México, Nuestro Tiempo, 1989.

Ibidem. El Fracaso Neoliberal en México. México, Nuestro Tiempo, 1990.

Padilla Montoya, Alberto. Política Comercial Exterior de México (1983-1985). México, Tesis, F.C.P. y S., UNAM, 1990.

Pazos, Luis. Hacia Donde Va Salinas. México, Diana, 1992.

Ibidem. El Final de Salinas: Entre la Recesión y la Devaluación. México, Diana, 1993.

Presidencia de la República. El Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994). México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1989.

Pulford Marcolini, Elda Isabel. La Política Exterior de México Hacia Centroamérica durante el Gobierno de José López Portillo. México, F.C.P. y S., UNAM; 1983.

Seára Vázquez, Modesto. Política Exterior de México. México, Harla, 1985.

Serulle Ramía, J. y Born, J. Fondo Monetario Internacional: Deuda Externa y Crisis Mundial. Madrid, IEPALA, s.a.

Tinbergen, Jan. Política Económica: Principios y Formulación. México, Fondo de Cultura Económica, 1961.

Toledo Ruiz, Marcia. 1a Política Exterior de México. México, Tesis, F.C.P. y S., UNAM; 1988.

Torres Martínez, Manuel. Teoría y Práctica en la Política Económica. Madrid, Aguilar, 1955.

Torres Mendoza, Jorge. El Papel del Fondo Monetario Internacional en el Ajuste Económico de los Países en Desarrollo (1982-1986); La Urgencia de un Ajuste Internacional Orientado al Desarrollo. El Caso de México. México, F.C.P. y S., UNAM, 1983.

Valderrama Herrera, Sergio. Política Económica y Nacionalización Bancaria. México, Tesis, F.C.P. y S., UNAM; 1987.

Valenzuela Feijóo, José. Crítica al Modelo Neoliberal. México, UNAM, Facultad de Economía, 1991.

Zaid, Gabriel. La Economía Presidencial. México, Vuelta, 1987.

## HEMEROGRAFIA

Aguilar Camín, Héctor. "La Obligación del Mundo" Nexos, México, Mayo de 1992.

"La Década Pasada" en Alto Nivel, México, Febrero de 1989.

Banco de México. "La Política Económica y la Evolución de la Economía en 1989" en Comercio Exterior, México, vol. 40, núm 6, junio de 1990.

Banco Nacional de Comercio Exterior. "Evolución (1982-1989), Tendencias de la Banca Internacional; Cambios en el Decenio de los Ochenta" en Comercio Exterior, México, vol. 41, núm 2, febrero de 1991.

Ibidem. "Acuerdo de Complementación Económica entre México y Chile" en Comercio Exterior, México, vol. 41, núm. 10, octubre de 1991.

Blanco, José. "El Desarrollo de la Crisis en México: 1970-1976" en Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, pág. 227.

Bryan T., Johnson. "Estrategia Actual de los Estados Unidos en las Naciones de la Ronda Uruguay" en Comercio Exterior, México, julio de 1991.

Carrillo Armenta, Alberto. "Breve Balance Crítico de la Política Económica" en El Nacional, México, sábado 21 de noviembre de 1992, secc. economía

Cordera Campos, Rolando. "El Discreto Encanto de la Política Económica" en Nexos, México, Núm. 38, febrero de 1981.

Cordera Campos, Rolando y Drive, Adolfo. "México: Industrialización Subordinada" en Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

Chen Carpentier. "México y la Complejidad de la Interacción en el Exterior" en Relaciones Internacionales. México, vol. XII, mayo-agosto de 1990-

Dávila Pérez, Consuelo. "La Política Exterior de México y el Movimiento de los Países No-Alineados" en Relaciones Internacionales. México, enero-abril de 1991, pp. 65-71.

De la Garza, Alberto. "Globalización de la Política" en Relaciones Internacionales. México, septiembre- diciembre de 1991, pp. 70-76.

Díaz, Luis Miguel. "México de la Diplomacia de Máximas a las de Resultados" en Occidental. México, núm. 1, año 8, 1991, pp. 1-26.

Dominguez Rivera, Roberto. "La Política Exterior y la Agenda: México-Estados Unidos" en Relaciones Internacionales. México, mayo-agosto de 1990, pp. 82

Domville, Lucia. "Conluyen las Negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT" en El Financiero. México, 16 de diciembre de 1993, pág. 18

*Ibidem*. "Inflexibles Estados Unidos y Europa. En Crisis la Ronda Uruguay" en El Financiero. México, 13 de diciembre de 1993.

El Financiero. "México y los Bloques, Alineamiento" México, Sábado 11 de diciembre de 1993.

Hernández Vela, Edmundo. "Aspectos Esenciales de la Condicionalidad del Fondo" en Relaciones Internacionales. México, mayo-agosto de 1990, núm 48, pp. 74-75

Lichtensztejn, Samuel. "Enfoques y Categorías de la Política Económica" en Varios Autores de Política Económica. México, Cultura Popular, 1982.

Mendoza Sánchez, Juan Carlos. "Crisis, Neoliberalismo y Costos Sociales" en Relaciones Internacionales. México, núm 52, septiembre-diciembre de 1991, pp. 18- 22.

Poder Ejecutivo. "Primer Informe de Gobierno 1989" Presidencia de la República. México, 1989.

Ibidem. "Segundo Informe de Gobierno 1990" Presidencia de la República. México, 1990.

Ibidem. "Tercer Informe de Gobierno 1991" Presidencia de la República. México, 1991.

Ibidem. "Cuarto Informe de Gobierno" en El Economista. México, noviembre de 1992.

Ibidem. "Quinto Informe de Gobierno" en La Jornada. México, 2 de noviembre de 1993.

Presidencia de la República. "Criterios Generales de Política Económica para 1991" en Comercio Exterior. México, diciembre de 1990.

Ibidem. "Criterios Generales de Política Económica para 1992" en Comercio Exterior. México, vol. 41, No. 12, diciembre de 1991.

Ibidem. "Criterios Generales de Política Económica para 1993" en Comercio Exterior. México, noviembre de 1992.

Ibidem. "Criterios Generales de Política Económica para 1991" en Comercio Exterior. México, vol. 40, núm 12, diciembre de 1990.

Ibidem. "La Banca en la Modernización Económica de México, Hacia un Sistema Financiero Sólido y Efectivo" en Comercio Exterior, México, vol 41, núm. 10, octubre de 1991.

Ibidem. "México ante el GATT: Comercio Exterior y Una Nueva Política Económica" en Comercio Exterior, México, vol. 40, núm. 3, marzo 1990.

Róldan Acosta, Eduardo. "Una Nueva Política Exterior, los Intereses de México: Areas y Temas Prioritarios" en Relaciones Internacionales, México, mayo- agosto, pp. 57-60

Ruiz, Pablo. "Desequilibrio Externo y Política Económica" en Desarrollo y Crisis de la Economía mexicana, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, pág. 536.

Sagasti, Francisco. "El Banco Mundial en el Centro del Debate" en Comercio Exterior, México, vol. 41, núm 7, julio de 1991.

Salinas de Gortari, Carlos. "México ante el GATT: Comercio Exterior y Una Nueva Política Económica" en Comercio Exterior, México, vol. 40, núm 3, marzo de 1990.

Sarmiento, Sergio. "¿Hay GATT Encerrado?" en El Financiero, México, 15 de diciembre de 1993, pág. 45, secc, economía.

Saxe-Fernández, John. "Crisis por la Deuda: Historia o Autoengaño" en Excelsior, México, martes 25 de agosto de 1992. pág. 8 y 18A

Ibidem. "Deuda Externa y Desnacionalización Integral" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas, México, octubre- diciembre de 1988.

Secretaría de Comercio Y Fomento Industrial. "Tratado de Libre Comercio de América del Norte", México, 1991.

Ibidem. "Acuerdo de Complementación Económica entre México y Chile" México, SECOFI, 1991.



Secretaría de Hacienda y Crédito Público. "Pacto Para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo" en El Universal, México, 4 de octubre de 1993.

Ibidem. "Carta de Intención al Fondo Monetario Internacional" en Comercio Exterior, México, vol. 41, núm 4, abril de 1994.

Secretaría de Programación Y Presupuesto y de Hacienda y Crédito Público. "Actividad Económica para 1990 y Panorama para 1991" en Comercio Exterior, México, marzo de 1991.